Viernes 11 de Agosto de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 3470

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 11—San Rufino obispo san Tiburcio y santa Susana ms.

CHILE.

Cámara de Diputados.

Sesion 5.ª estraordinaria en 26 de Junio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL.

(*Continuacion.*)

OTRAS CUESTIONES CONSTITUCIONALES.

Hácesenos preciso abordar ahora de paso algunas otras de las graves cuestiones que ha suscitado el honorable diputado por Rere en su notable discurso de la sesion última, y desde luego entramos en el análisis de la mas grave de todas, ó para hablar con mas propiedad, de la série de cuestiones que van envueltas en la reforma del artículo 5.º considerado solo en su accion constitucional.

Aquellas, en concepto nuestro, pueden enunciarse así:

¿Es *público* ó *privado* el culto existente en Valparaiso y en otros puntos de la República?

¿Admite ó no en consecuencia *interpretacion* el artículo 5.º de la Constitucion?

¿Puede reglamentarse el uso público de los cultos por una *ley secundaria*, dejando en pié y vijente el artículo de la Constitucion?

Rápidamente nos haremos cargo de cada uno de ellas.

Admira en verdad que de una cuestion ¿qué digo? de un *hecho* tan claro, tan evidente, tan indestructible como la publicidad del culto protestante de Valparaiso, que tienen iglesias erijidas en lugares culminantes, que tienen ministros rentados, que tiene ritos relijiosos establecidos y ostensibles, que fueron erijidas á la vista de la autoridad y por el consentimiento de ella, como podrá testificarlo el ilustrado general Blanco, quien hizo á su patria aquel inmenso servicio durante su administracion en Valparaiso, que es tan público, en fin, como la luz, se quiere negar á la faz del sol, y decir que ese *culto es privado*, y que, por tanto, no viola la Constitucion del Estado.

Por Dios, señor! No estamos en una asamblea de casuistas, donde el mayor lucimiento del injenio consiste en desnudar á la verdad para revestir con sus seductores atavíos al error y al sofisma. Tenemos una mision responsable y no es solo un subterfugio mezquino y casi pueril, sino hasta una cobardia negar que el culto protestante sea público en Chile, haciendo una cuestion de diccionario de la que es simplemente una cuestion de verdad.

Ahora bien, reconocido como público el culto protestante, ¿viola ó no el artículo 5.º de la Constitucion que prohibe todo culto público?

Y por la inversa, ¿puede interpretarse el artículo 5.º de la Constitucion en el sentido de sustraer de su prohibicion los cultos públicos, si son estos mismos cultos los que ese artículo terminantemente prohibe?

Y resueltas negativamente estas dos cuestiones, como no pueden menos de serlo por todo el que tenga la buena fé de sus principios, puede llegarse al arbitrio que ha insinuado el honorable diputado por Rere en la última sesion, y que tan decididamente habia rechazado en una de las sesiones anteriores, cuando lo hizo presente el honorable Sr. diputado por Santiago, sobre que se reglamentasen los cultos públicos por una ley orgánica dejando en vijencia el artículo 5.º de la Constitucion?

Desde luego declarariamos que la cuestion que sostenemos habia lado un paso inmenso hácia su favorable solucion á la vista solo de la confesion, ó mas bien diré de la retractacion parcial hecha por el honorable diputado por Rere acerca de la duda que envuelve el artículo 5º y la necesidad que hay de armonizarle con las ideas y las exijencias de la época, adoptando el arbitrío de la interpretacion que señala el artículo 144 de la Constitucion.

Pero ¿como interpretar lo que no es interpretable? Traigase á la memoria cuál fué el espíritu, la mente, el propósito evidente de los lejisladores de 1833 al sancionar el artículo en la forma en que se encuentra y al suprimir el articulo 4º de la Constitucion de 1828, como acabamos de verlo, y se notará que lo unico que se conseguiria por ese sistema seria hacer mentir al pasado y engañar al presente con esa mentira de ayer. ¿Como pueden reglamentarse los cultos públicos por leyes orgánicas, es decir, por leyes que tengan su base lejítima en la Constitucion del Estado, si esa Constitucion prohibe el culto público?

Ah! seamos consecuentes, seamos lójicos, seamos leales! Tengamos no solo el valor de nuestras convicciones sino el de nuestros deberes. Vamos derecho al mal y no lo eludamos. No falseemos hipócritamente la Constitucion por el infundado temor de no reformarla.

No representemos una farsa á sabiendas ante el pais que nos escucha hoy y que mañana ha de juzgarnos; y ya que hemos aceptado por una franca y noble mayoría de votos la conveniencia de reformar en general la Constitucion del Estado, tengamos en los detalles el mismo espíritu que nos animó cuando comprendimos la reforma en su vasto conjunto. Y sobre todo, vosotros los que sosteneis la inviolabilidad de la Constitucion á todo trance, sed lójicos con vosotros mismos, y por lo mismo que deseais que los profanos no lleven su mano al libro sagrado sinó de siglo en siglo, no dejeis ahora abierta la puerta con una reforma indefinidamente aplazada y que incesantemente ha de estar golpeando á la pnerta de vuestro templo hasta que, de grado ó por fuerza, se haga camino y triunfe derribando, en vez de triunfar por una fecunda creacion como sucederia hoy dia.

Y á este respecto, permítaseme hacer á la Cámara una revelacion que nada tiene de indiscreta mi de desleal y que proyecta una fuerte luz sobre el debate.

En 1850 el honorable señor diputado por Santiago, D. Antonio Varas, entonces Ministro de Estado y que se halla aquí presente, se preocupaba de la cuestion de inmigracion, esa misma cuestion que el actual Gobierno de la República ha declarado, como ya lo dijimos, por un decreto vijente, de *vital importancia* para el pais, y á la que de una manera tan plofunda está anexa la cuestion de tolerancia de cultos, y se esfozaba por hacer venir al pais emigrantes protestantes.

Mas ¿como traerlos, si estos exigian la tolerancia de su culto y la constitucion de 1833 se oponia ello?

El Ministro recurrió entonces á un arbitrio estraordinario.

Llamó á su oficial mayor, que lo era entonces D. Ramon Briceño, y le ordenó escribiese una carta privada al ajente de la colonizacion en Europa D. Bernardo Philippi, cuyas instrucciones dadas en Santiago por el ministro Sanfuentes en 1848, no solo no tenian la latitud que se habia concedido al enviado Pinto, á virtud de la Constitucion de 1811, y que se estendian á la inmigracion de los creyentes de todos los cultos, sino que, al contrario, contenian la prohibicion espresa de no traer sinó católicos. En esa carta que se publicó en los diarios de Alemaeia, el Ministro hacia decir al ajente, que aunque la Constitucion de la *República se oponia al culto público de los protestantes, el gobierno se manejaria de modo que no careciеran de él*, promesa que despues ha lealmente cumplido.

Ahora bien, ¿creis vosotros que yo condeno la accion de ese funcionario encargado de velar por el cumplimiento de la Constitucion y que jura observarla al recibirse del cargo? No. Al contrario, me duele de ver su jeneroso patriotismo reducido á la impotencia y sus grandes miras esterilizadas por una ley falsa y absurda. Pero lo que condeno con todo la enerjia de que soy capaz es la ley que así tortura el espíritu de los hombres encargados de aplicarla ciegamente y que los hace á su pesar reos del mayor delito que á ella reconoce: el de su violacion á sabiendas.

Y á propósito, señor, de esas necesarias y fecundas transformaciones que el espíritu de los hombres llamados á rejir los destinos de un pueblo esperimenta á virtud de las transformaciones mismas de la variada naturaleza que los rodean, permítaseme recordar aquí un ejemplo oportuno de cuán lejítimos y cuán sublimes suelen ser esos cambios nacidos de una profunda conviccion y no de torpes intereses. Elejimos talvez el mas famoso caso y el mas oportuno de los tiempos modernos, la mutacion de Roberto Peel en favor de los católicos de Irlanda, despues de haber sido su mas constante y esforzado enemigo, y quien, llamado apóstata y traidor por los écos de las pasiones, obtuvo cuando estas se callaron estátuas q' perpetuarán en todas las edades la gloria de su integridad como político y como patriota.

Dejemos la palabra á un hombre eminente para recordarnos esta gran medida política, la emancipacion de los católicos de Irlanda, que llevó á cabo en 1829 la administracion inglesa de que Peel era el alma y la intelijencia y el duque de Wellington el jefe ostensible.

"La cuestion, dice M. Guizot (*Vida de Roberto Peel*, páj. 33), que ellos debian resolver, no era, á pesar de que se pretendiese darle con frecuencia este carácter, una cuestion de libertad religiosa. *Gracias á los progresos de la razon pública en el seno de la civilizacion cristiana, la libre práctica de las creencias y de los cultos disidentes, protestantes ó católicos no era ya una cuestion*: era la igualdad de *derechos políticos* entre los diversos sectareos religiosos lo que se reclamaba.... Ellos dudaban tanto mas cuanto que ellos habian sostenido la *intolerancia* á nombre del *derecho y de la seguridad del Estado. Penoso deber el de desmentirse á sí mismo para cambiar la Constitucion de su pais!* Desde que la discusion se trabó, la ironía insultante contra las personas se mezcló en la lucha de los principios. Lord Eldon

—¿Y cómo me ha criado á mí Dios? dijo Tragabuches dando un golpe la mesa: ¡á decirlo pronto!

—Lo que vais á hacer los dos al instante, dijo Juan Palomo, es levantaros y largaros de aquí cuanto antes: tú, Tragabuches, vete allá bajo, á la entrada, del camino; y tú, Ciervo, allá arriba, y hasta que yo os mande, os estais viendo correr el agua.

Los dos se levantaron sin contestar. Era admirable la subordinacion que mantenia entre su gente Juan Palomo, y el terror que inspiraba á aquellas fieras.

Los dos se ciñeron las espadas que habian dejado para sentarse, y mientras el (*caudillo de los protestantes exaltados*) habia presentado á la Cámara de los Lores una manifestacion de los sastres contra la emancipacion de los católicos.—"¿Qué tienen que hacer los sastres en esto?" preguntó Lord King.—"¡Cómo, le contestó Lord Eldon (*aludiendo á Peel*), quereis entonces que los sastres amen á los que dan vuelta su levita!"

"Antes de adoptar abiertamente esta grande y amarga resolucion, los ministros adoptaron dos medidas que tendian á prepararla." (La admision de un bill para abolir ciertas incapacidades políticas de los protestantes y la salida de los ministros que aun quedaban del gabinete que habia precidido Caning y que quitaban al gobierno parte de su unidad.)

"Cuando el gabinete entero era *tory* (conservador), continúa M. Guizot, cuando el virey de Irlanda, Lord Anglesey, que se habia pronunciado con estrépito en favor de los católicos fué reemplazado por Lord Northumberland, tory decidido y cuando, en fin, Wellington y Peel creyeron que no se atribuiria á temor ó debilidad la emancipacion de los católicos, sino al resultado de una necesidad pública se resolvieron á proponerla al parlamento."

Cuenta en seguida el gran escritor filósofo que Jorje IV se resistió tenazmente á dar su consentimiento para aquella ley que el consideraba como una traicion hecha á su patria y á la tradicion de su familia, y á tal punto, que cuando ellos le exijian por su aceptacion se enfurecia ó se ponia á llorar. Pero al fin dió su sancion al bill, el 5 de marzo de 1829.

"Durante muchos años dijo Peel, al abrir aquel debate, me he esforzado por mantener la intolerancia que escluia á los católicos romanos del parlamento y de los grandes destinos del Estado. No creo yo que ese fuera un principio inicuo ni fuera de razon. Pero lo renuncio ahora convencido de que es inútil resistir mas tiempo."

Que aquellos hombres bien intencionados y patriotas á quienes puede aplicarse este recuerdo, lo comprendan y lo practiquen. La posteridad les tendrá cuenta de ello!

Fáltanos todavia dar solucion á diversas cuestiones graves que no pueden menos de surjir en este debate ó que ya han surjido en él, tales, por ejemplo, como el alcance que debe darse á la reforma del artículo en discusion y la definicion exacta de lo que constituye propiamente la tolerancia de cultos.

Pero desde luego, como no se trata ahora sino de la declaracion prévia é indeterminada sobre si el artículo es ó no reformable, parece que seria anticipar las épocas y en cierta manera prejuzgar cuestiones que nosotros no estamos llamados á resolver sino simplemente á enunciar.

Mi teoria, sin embargo, sobre este punto, es muy sencilla y no tengo ningun embarazo para anticiparla.

Yo suprimiria completamente el artículo 5.º de la Constitucion, y dándole nueva forma á la materia que él abraza, lo colocaria en el capítulo, (como hasta cierto punto lo deseaba el eminente Gandarillas en 1833,) del derecho público que consigna las garantías de los chilenos, y entre las que la libertad de adorar á Dios, debe, en mi concepto, figurar antes que la de asociarse, la de emitir su pensamiento por la prensa &a.

Hecha esta alteracion, yo propondria que se dictase una ley orgánica de cultos que reglamentase su ejercicio, porque á nadie puede ocurrírsele que *libertad de cultos* signifique, como se ha dicho fuera de este recinto y dentro de él, la sancion de todos los exesos y de todos los crimenes con que se ha hecho cargar, sin escluir los *lupanares de Lóndres* como nos le hizo saber en la última sesion el honorable diputado por Rere.

Ese es el procedimiento lójico de toda ley y el que concilia las opiniones mas encontradas, pues por una parte no entran á figurar en una Constitucion, que es solo un compendio de derechos y deberes públicos, esas prohibiciones que asemejan la carta de un pueblo á un codigo penal, y por la otra no se deja en pié esa teoría del "Estado ateo" que tanto asusta algunas conciencias.

Este es el procedimiento mas sencillo en nuestro concepto, y el que la misma Constitucion prescribe, en igualdad de casos. Esta, por ejemplo, entre los derechos de los chilenos reconoce el de publicar sus pensamientos por la prensa sin censura prévia (derecho esencialmente constitucional); y luego en seguida, ha venido la ley orgánica de imprenta (cuestion puramente legal) á arreglar ese derecho en su ejercicio, en sus limitaciones, en su responsabilidad, etc.

Otro tanto se ha practicado recientemente en Mejico, respecto de la tolerancia relijiosa.

Por el artículo 58 del *Estatuto provisorio del imperio*, se otorga á los ciudadanos el derecho de adorar á Dios, segun sus creencias, y por una ley orgánica, posterior ó coetánea, se establecen las condiciones de esos cultos, la forma en que deben admitirse, prohibiéndose los que fueren contrarios á la moral, á la civilizacion y á las buenas costumbres etc.

Pero volvemos á repetir, que esto es en cierta manera prejuzgar las cuestiones, y por nuestra parte, teniendo ideas fijas sobre ellas, aguardamos la luz de la discusion para ilustrarlas mas, ántes que por una presuntuosa ostentacion exhibirlas aquí fuera de tienpo.

Hé aquí, pues, á todo lo que yo estiendo mi juicio en el presente debate; esto es, á declarar lisa y llanamento reformable el artículo 5.º de la Constitucion para que en el tiempo debido se platee la libertad de cultos de una manera completa, pero sensata, justa y sobre todo, constitucional en nuestra patria.

(En esta parte encontrándose un tanto fatigado el orador, el señor presidente lo invita á descansar y se suspende la sesion durante algunos minutos.)

A SEGUNDA HORA.

El Sr. Vicuña Mackenna (continuando)—Resueltas ya mas ó menos todas las cuestiones puramente políticas que han surjido en el debate sobre la tolerancia de cultos, yo protesto á la Cámara que en cuanto á la tolerancia considerada en sí misma como principio de justicia, de verdad, de civilizacion, de cristianismo, de redencion, en fin, para nuestro pueblo, ha sido el motivo que me ha hecho tomar parte en el debate, ha sido un motivo esencialmente religioso, ha sido la doctrina del catolicismo, la santa ambicion de todos los cristianos.

Sí, porque yo pido la tolerancia religiosa no solo á nombre de la conciencia humana, como la han reclamado triunfalmente otros oradores, sino á nombre de la conciencia divina; la pido, no por el hombre sino por Dios; la pido no solo en nombre de la Constitucion de Chile, sino en nombre del Evanjelio, que es la Constitucion de todos los pueblos.

Ved sino lo que pasa en toda la tierra habitada por cristianos, y os persuadireis de que la tolerancia es la primera y la mas fecunda virtud de los tiemgos modernos. Cada siglo tiene su señal. El siglo de las Cruzadas fué el siglo de la fé. El siglo de Luis XIV fué el siglo de la filosofía.

El siglo de la luz como debiera llamarse al presente, es de la tolerancia, esa condicion sublime de la mente y del corazon del hombre que ata en un solo lazo aquellos dos grandes atributos del corazon y de la mente de la creatura: la fé y la razon; la creencia religiosa el libre albedrío.

Ved por esto al catolicismo en todas partes en accion, abriendo camino á la tolerancia, que es su base y su cúspide, desde que su fundador escribió en su cuna este lema divino, el lema eterno de la tolerancia en todos los siglos entre todos los hombres—*¡lo que no quieras para tí no lo quieras para otro!*

Por esto el catolicismo lucha en todas partes, no para dominar sinó para convencer; por esto en todas partes lusca las conquistas pacíficas de la fé y prefiere la gloria de la persecucion y del martirio al reino efímero del despotismo; por eso se esparce por toda la tierra, como propaganda, como lucha, como luz de convencimiento y de verdad, en lugar de encastillarse dentro de las paredes de un frio egoismo, en vez de dormir el sueño culpable de la pereza y del orgullo.

Oid sino lo que dicen los hombres superiores que se han puesto en estos dias á la cabeza del movimiento católico contra el mas terrible de sus enemigos, contra el indiferentismo que no es sino una forma mezquina de la intelerancia: "Los católicos, esclama M. Dupectiau, secretario del Congreso de Malinas en el prólogo de su obra sobre esta asamblea de ilustres católicos, propagandistas de la tolerancia, los católicos se han dormido en la seguridad de su triunfo, y dejado que el enemigo se apodere de sus plazas durante su sueño." "Yo creo, ha dicho por su parte el padre Félix en una de sus admirables conferencias sobre el carácter y la mision de la iglesia católica, yo creo que la iglesia será siempre militante pero que será siempre victoriosa; ella combatirá siempre para vencer siempre; vencer siempre en la tierra y triunfar enteramente en el cielo!"

Por eso yo he sostenido, en una de las sesiones anteriores de esta Cámara, que la verdadera unidad católica, tal cual la comprenden los grandes espíritus que la proclaman y la defienden en el siglo, solo existirá en Chile cuando el peligro esterior, si así quiere llamarse á la tolerancia de cultos, venga á sentarse en los umbrales del templo, cuando la conciencia una versal venga á pedir su puesto á la conciencia constitucional de los chilenos, cuando al lado de nuestras suntuosas catedrales erijan los protestantes sus humildes tabernáculos.

Sí, y no antes de que suceda todo esto, porque ese es privilejio admirable de la tolerancia relijiosa; ella concentra y pone en accion todos los elementos, toda la vitalidad, toda la fuerza divina del catolicismo.

No hay nada en verdad mas admirable que el espectúculo de la tolerancia en los paises de Europa donde existe por la ley y por el hecho. En Chile se le considera como el oríjen de los mas sangrientos desastres; y sin embargo, yo no he conocido pueblos donde el catolicismo sea mas hermoso, la fé mas pura, las iglesias mas suntuosas, el clero mas moral, los fieles mas creyentes que en aquellos donde la tolerancia se halla establecida. Invoco los recuerdos de aquellos que hayan asistido alguna vez á las fiestas relijiosas del catolicismo presididas por el arzobispo Hughes Mackenna en Nueva-York, ó por el cardenal Wiseman en Lóndres, ambas ciudades disidentes pero tolerantes, y de los que hayan asistido á las fiestas del catolicismo en Paris ó Viena, ciudades católicas pero tolerantes tambien. En ninguna parte hay un respeto mas profundo por los tabernáculos de Dios, una reverencia mas síncera por su culto, un recojimiento mas edificante entre los que acuden á adorarle bajo todos los ritos; porque hay un principio saludable de emulacion cristiana que corrije todas las superticiones y aleja todas las prácticas absurdas ó fanáticas.

Y sucede lo mismo, preguntamos en los paises dondo no existe la tolerancia de cultos?

(*Continuará.*)

Causa de los conjurados de Washington.

Conclucion.

Audiencia del Lunes 22.

El primer testigo interrogado fué la señorita Norah Fitzpatrick quien depuso que en marzo último, vivia en casa de la señora Surratt, donde conoció á John H. Surratt, Booth, Atzerott y á Payne, este último con el nombre de Wood, y que una noche fué al teatro Ford con Surralt y Payne, y allí se les reunió Booth.

El capitan Dougherty, que mandaba uno de los piquetes de caballeria que salieron en persecucion de Booth, dió algunos pormenores, ya conocidos de nuestros lectores, sobre la captura de Harrold, añadiendo que cuando se apoderó de él no le encontró arma alguna, sino solo un pequeño mapa; que al oir la detonacion que mató á Booth, Harrold le preguntó á quien habian matado, y que, habiendole contestado él "á Booth," aquel replicó: "Ese no es Booth, sino Boyd: yo no conozco á Booth; que despues le dijo que se habia encontrado con él accidentalmente, entre once y doce de la noche del 14 de abril, á unas siete millas de Washington, y que fueron á Mathias Poiht, por donde cruzaron á Maryland; pero que no recuerda bien si el reo le dijo que se habian detenido en casa del doctor Stewart.

William E. Cleaver, dueño de una caballeriza, en Washington, dijo que Booth tenia allí un caballo, pero que se lo vendió á Samuel Arnold el 30 de enero, y que este se lo llevó el 8 de febrero; y que mientras Booth poseyó el caballo se lo prestaba con frecuencia á Surratt.

J. L. McPhail depuso que O'Laughlin habia servido en el ejército confederado por el espacio de un año; que se pasó á las líneas fedarales despues de la batalla de Antientam y que en junio prestó en Baltimore juramento de fidelidad al gobierno.

El doctor Verdi depuso que cuando hizo la primera cura al Secretario de Estado, creyó que este no sobreviria á las heridas que habia recibido.

Jhon Borrows, (alias Peanuts) declaró que él habia arreglado la caballeriza, á espalda del teatro, donde Booth guardaba el caballo y el birlocho que tenia, y que Spangler fué el que vendió este último, el miércoles antes del asesinato.

Jhon Madox declaró que el fué el que le alquiló la caballeriza á Booth.

El coronel Treat declaró haber llevado de Richmond á Washington varias cajas que contenian los archivos del gobierno confederado, y Mr. F. A. Hall identificó un papel que se le presentó y que dijo haber sacado de una de dichas cajas que él mismo abrió. Este papel era una carta fechada en Montgomery, Virginia, dirigida por el teniente L. W. Alston á Mr. Davis, y en la cual le dice que está dispuesto á libertar á su pais de algunos de sus peores enemigos, si Mr. Davis aprueba sus designios y le proporciona los documentos necesarios para transitar libremente por los Estados confederados; que él conoce bien los del Norte; que fué teniente en ejército de Duke; que acompañó á Morgan en su incursion; que cayó prisionero, y habiendo logrado escaparse al Canadá, forzó luego el bloqueo gracias al auxilio que le prestó el coronel J. B. Holcombe, y que es hijo de W. J. Alston, representante que fué de Alabama en el Congreso federal desde 1848 hasta 1851. Al pié de esta carta se lee: "Sometida respetuosamente, por órden del Presidente, al honorable Secretario de la Guerra.—Firmado: *Burton R. Harrison*, secretario privado.—Recibida Noviembre 29 de 1864.—Anotada en el libro de registros en 8 de Diciembre de 1864.—Se llama á ella la atencion, por órden recibida.—T. A. Campbell, sub-secretario de la Guerra."

Audiencia del Viérnes 26.

El pastor protestante Mr. Lanahan, que reside cerca de Beautown, Maryland, y el presbítero Youngl cura de una iglesia católica, declararon que la señora Surratt habia tenido siempre reputacion de buena cristiana, y que nunca la habian oido manifetrar opinion alguna ni un favor ni en contra del gobierno.

Mr. Maulsby, cuñado de O'Laughiln, depuso que este se ocupaba con su propio hermano, en Washington, en el comercio de frutos y forraje; que O'Laughlin y Booth habian sido condiscípulos y que durante los doce últimos años fueron amigos íntimos.

El abogado de O'Laughlin se esforzó en probar que este no trató de ocultarse ni hizo resistencia alguna, sino que por el contrario mandó buscar un agente de policia para que lo arrestase. Tambien dijo que aquel habia servido en el ejército confederado entre 1861 y 1862.

Mr. Chamberlain declaró que habia sido empleado en el departamento de la Guerra de los Estados Confederados y que conocia perfectamente la letra de Jonh A. Campbell, sub-secretario de la Guerra, y la de Harrison, secretario privado de Jefferson Davis, é identificó la carta del teniente Alston, en que ofrecia libertar á su pais de algunos de sus peores enemigos si Mr. Davis aprobaba sus planes y le daba un salvo conducto para transitar por los Estados confederados. Tambien identificó la letra de una nota escrita al pié de esta carta, y que era del secretario privado Harrison, quien la pasó al ayudante general.

Henry Finnegas declaró que el 15 de febrero próximo pasado oyó una conversacion que tuvieron en el Hotel St. Lawrence, en el Canadá, Wm. Cleary y Geo N. Sanders, en que el primero decia al último:—"Se están preparando para la inauguracion de Mr. Lincoln;" á lo cual contestó Sanders:—"Si los muchachos tienen buena fortuna, Lincoln no nos dará que hacer por mucho mas tiempo," y agregó que Booth era el que dirijia la operacion.

Charles Sweeney declaró que perteneció al ejército federal, estuvo prisionero, primeramente en Richmond y despues en Andersonville; que las raciones que le daban eran muy escasas y malas; que los confederados mataron á algunos prisioneros como si fueran fieras, al paso que otros morian por falta de alimento; que oyó decir mas de una vez al general Cobb y q'dentro de poco todos los prisioneros que darian enterrados, y que si cojieran al viejo Abraham lo ahorcarian.

Varios otros testigos apoyaron la declaracion de este último respecto de los malos alimentos que daban los confederados á los prisioneros.

Jeremiah F. Mudd declaró que conoce al doctor Mudd desde hace mucho tiempo; que nunca le habia oido espresarse en sentido hostil al gobierno, así como tampoco habia visto en su casa oficiales del ejército confederado; que aunque aquel trataba bien á sus negros, le consta que una vez le dió un balazo á uno de ellos que le desobedeció y trató de marcharse, pero que, segun habia sabido, el doctor no trató de matar al citado negro, sino solo de amedrentarlo.

Audiencia del sabado 27.

El primer testigo examinado fué George F. Edmonds, abogado de Burlington, Vermont, y que representó á los Estados Unidos en la causa formada en el Canadá con motivo de la invasion de St Albans. Dijo este que como defensores asistieron al tribunal Jacob Thompson, Clemente C. Clay y G. N. Sanders. Identificó un documento que aseguró ser una copia casi exacta de una carta cuyo original habia visto en St Albans. Dicha carta estaba fechada en Richmond el 10 de junio de 1864, firmada por James A. Seddon, secretario de la Guerra, y dirigida al teniente Young.

En ella se anunciaba á este que se le habia nombrado para un servicio especial, y se le ordenaba que se presentase á Jacob Thompson y á C. Clay de quienes recibiria instrucciones. Decíasele ademas que escojiese veinte soldados de la Confederacion para la ejecucion de un proyecto que podia confiársele.

Un coronel Nevins identificó á Atzerott como la persona á quien vió en el hotel de Kirkwood en la tarde del 12 de abril y que le preguntó cual era el cuarto que ocupaba el vice-presidente.

El abogado defensor del doctor Mudd presentó algunos testigos con cuyas declaraciones trató de probar que era falso lo que se habia dicho de que aquel habia prestado auxilio á los rebeldes; no obstante, uno de ellos manifestó que en 1861 dicho Mudd recibió en su casa á algunos ciudadanos que fueron á refugiarse allí temiendo ser arrestados por el general Sickles.

Audiencia del Lúnes 29.

El abogado de la señora Surrat pidió que se hiciese comparecer de nuevo á Henry Von Steinecker, para probar que este habia pertenecido al estado mayor del general Blenker, pero que habiendo sido sentenciado á muerte, por desertor, logró fugarse y se pasó al servicio de los confederados, estuvo agregado al cuerpo de ingenieros y á las órdenes del general Stuart, y para probar tambien que en el campamento del 2.º de Virginia no se habia celebrado el *meeting* secreto de que habló Steinecker, y al cual, segun dijo, asistió Booth cuando se trató del asesinato dol Presidente; á lo cual accedió el Consejo.

Mr. Aitken manifestó que el general Johnson y algunos jefes de su estado mayor estaban prontos á declarar que no se habian celebrado los citados *meetings* secretos en el campamento del 2.º de Virginia.

Fueron examinados despues uno de los jornaleros del doctor Mudd y una mujer que fué esclava del mismo y ambos declararon que no habian oido nunca hablar al doctor en contra del gobierno federal; que era un hombre muy honrado y que trataba muy bien á los que tenia su servicio.

Mr. Hyams declaró que en diciembre de 1862 se encontró en Toronto con el doctor Blackburn, y supo que estaba al servicio de los confederados; que él mismo lo condujo á un cuarto reservado y le preguntó si queria formar parte de una expedicion, agregando que esto le producia $ 100,000 y lo haria mas célebre que el general Lee; que accedió á ello y recibió despues una carta de Blackburn, fechada en la Habana el 10 de mayo de 1864 y en la que le anunciaba que saldria para Halifax; que él se dirigió á dicha ciudad de donde vino luego á Nueva York, Filadelfia, Boston, etc., con ropa infestada para introducir aquí la fiebre amarilla; que Blackburn le dijo que su objeto era destruir el ejército federal; que tambien queria que trajese una maleta con ropa para que la enviase al presidente Lincoln; pero que él se negó á ello; que cuando volvió á Hamilton encontró á Clay y á Holcombe, quienes le felicitaron por el buen resultado de su empresa; que envió un telegrama al doctor Blackburn, y que este vino á Hamilton y que cuando él le dió cuenta de su viaje al Norte el doctor le contestó que estaba bien; que si "Big No. 2" habia ido á Washington estaba seguro de que mataria á sesenta varas.

Audiencia del Martes, 30.

Lewis F. Bakes, vecino de Charlotte, Carolina del Norte, y en cuya casa se hospedó Mr. Davis el 19 de abril, declaró que en dicho dia, estando éste en el pórtico de la casa arengando al pueblo, recibió un telégrama de Mr. Breckinridge, fechado en Greensboro aquella mañana, y que decia:—"El Presidente Lincoln ha sido asesinado en el teatro en la noche del 14. La misma noche fué invadida la casa del Secretario Seward, quien recibió varias heridas que segun se cree son mortales."—Agregó el testigo que despues de leer Mr. Davis dicho telégrama, dijo:—"Si se habia de hacer tal cosa, mejor habria sido hacerla bien;" que el dia despues Mr. Breckinridge se reunió á Mr. Davis, en la misma casa, y hablando con él sobre el asesinato dijo que lo sentia mucho, que era una desgracia para el pueblo del Sur, y que Mr. Davis contestó:—"Pues, general no sé que decirle. Si esto debia hacerse mejor habria sido hacerlo bien. Si se hiciese lo mismo con Andy Johnson, la bestia y el Secretario Stanton, la obra quedaria completa."

J. C. Courtney, telegrafista de Charlotte, identificó el telégrama anterior.

Jacobo Ritterspargh, empleado en el teatro de Ford, declara que vió al asesino correr al traves de la escena; que lo persiguió para detenerlo, pero no pudo alcanzarlo, por haberse escapado aquel por la puerta falsa; que cuando volvió al escenario, Spangler le dió nna palmada en la boca, diciéndole: Por Dios, no diga vd. por donde escapó; y que no vió á nadie mas salir por aquella puerta.

Robert Martin dijo, que se habia equivocado en su primera declaracion al asegurar que el doctor Mudd estuvo en su casa el 4 de Abril, que no fué en esta fecha sino el 11 del mismo mes.

El defensor de Steinecker presentó como testigo al general confederado Edward Johnson, pero los generales Howe y Ekin trataron de recusarlo alegando que dicho gefe habia faltado al juramento de fidelidad á los Estados Unidos, tomando armas contra estos, despues de haber pertenecido al ejército federal, á lo cual el abogado general dijo que no podia acusarsele porque aun no habia recaido sentencia infamatoria sobre él. Admitido, pues, como testigo, declaró dicho general Johnson que conoció á un tal Von Steinecker, que fué soldado, no oficial del 2.º de infanteria de Virginia; que nunca supo que se hubiesen celebrado los *meetings* secretos de que habló aquel y en los que dijo que se discutió el proyecto de asesinar al Presidente; y que tampoco oyó hablar nunca de tal proyecto; ni vió á Booth en el campamento, ni supo que tal hombre existia hasta despues del asesinato de Mr. Lincoln.

Audiencia del miercoles 31

Hartman Reiehker, primo de Atzerott, declaró que este fué á visitarle en al condado de Montgomery, Virginia donde reside, y que lli pasó desde el domingo 16 de abril hasta el 20 del mismo mes; que no se ocultó de nadie ni opuso resistencia alguna al agente de policia que lo fué á prender.

El abogado de Atzerott dijo que pensaba demostrar que este era demente, y que al efecto habia citado á algunos parientes y amigos del reo y que residian á millares de millas de Washington por cuyo motivo no habian podido comparecer todavia.

William S. Arnold, hermano de Samuel Aruold, declaró que deede el 21 de marzo hasta el 25 estuvo este en el campo;

una pistola y un cuchillo, y que mientras estuvo en Baltimore vivió en casa de su padre.

Frank Arnold, hermano tambien del acusado, declaró que este fué al fuerte Monroe con el objeto de colocarse allí.

Interrogado de nuevo Jhon T. Ford, dueño del teatro de este nombre, dijo que la soga hallada en la maleta de Spangler podia haberla tenido para ir á cojer cangrejos ó para otro uso; que estaba en Richmond cuando se cometió el asesinato, y que no supo absolutamente nada de esto hasta que volvió á Washington el domingo subsecuente.

H. Clay Ford, tesorero del citado teatro, declaró que á las once y media de la mañana del 14 de Abril supo que el Presidente asistiria aquella noche á la funcion; que él nada le dijo respecto de esto; que no lo volvió á ver hasta por la noche; que ayudó á adornar el palco del Presidente; que Spangler sabia que Mr. Lincoln iria aquella noche al teatro; que Booth solia tomar el palco contiguo al del Presidente, y que durante la representacion estuvo en el despacho de billetes.

William Withers declaró que la puerta falsa por donde escapó Booth estaba cerrada; que cuando este atravesó por entre bastidores le dió un golpe, lo derribó por tierra, se dirigió luego á la puerta, la abrió con mucha facilidad y salió á la calle; que él lo siguió pero que no pudo alcanzarlo.

James R. Ford, tramoyista del teatro de este nombre, declaró que como á las diez y media de la mañana del 14 de abril supo que el Presidente pensaba ir aquella noche al teatro; que como á las doce vió á Booth, pero que ignora si este sabia que el Presidente habia tomado un palco para aquella noche; que envió al *Star* un suelto anunciando esta circunstancia; que no conocia á John Surratt,, y que vió á Booth despues de escribir dicho suelto.

J. Boney declaró que Booth llegó al teatro; que le dijo que llamase á Spangler para que le sujetase el caballo; que Booth entró y le preguntó si podia atravesar el escenario y que él le contestó que no; que Spangler lo llamó y le dijo que fuese á buscar á John Peanut, pues él tenia que atender al escenario; que como cinco minutos antes de oirse la detonacion de la pistola Spangler estaba en su puesto; que vió á Booth cuando se marchaba y que llevaba en la mano una daga de doble filo y que parecia nueva; y que como dos ó tres segundos despues bajó al escenario un hombre alto y grueso, que salió en persecucion de Booth.

T. J. Gifford declaró que Spangler era aficionado á la pesca y que la soga que se encontró en la maleta de este, parecia de las que se usan para pescar cangrejos.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Cuestion Paz.

Para toda persona que lea con imparcialidad todo lo que se ha escrito de algunos dias á esta parte en la cuestion del Defensor de Menores de esta ciudad, no puede menos que dar el verdadero valor á la ridícula pretension de D. Cárlos Paz, que dice "que le he dado satisfaccion;" ¡qué pobreza! ¿con que estais satisfecho Dr. Paz, con que os haya dicho que os creo un caballero? ¿cuándo os habia dicho lo contrario? ¿quereis tener la bondad de volver á leer mis artículos y decirme qué tiene que ver vuestra caballerosidad con las verdades que en ellos se encierra? Dejaos de balandronadas y probad que las acusaciones que he hecho al Defensor, al Municipal vuestro *allegado*, no son ciertas; probad que esta sociedad no os rechazó apesar de vuestros grandes carteles, en vuestra solicitud de firmas. Este es el hecho mas elocuente y la verdadera cuestion.

Pasemos ahora á los señores Pedro Monis Ruiz, Pablo Torello, Eusebio García, José H. Solveira, Pascual Capdevielle, Justo Galan, Juan Galatire, Pedro Cardoso y José E. Molina. Con qué, señores mios, os habeis sorprendido que yo haya tomado el nombre de esta sociedad en esta cuestion? Qué ridiculez! es decir que sois vosotros diez los que representais la parte culta, la parte honorable de esta sociedad? ¡magnífico! pues sabed que menos vosotros en quienes habia en uno los ódios personales, en otros la influencia que los empuja y les dice: ¡Habla! todo lo mas distinguido por su educacion, por su conducta intachable, es la que me ha autorizado para denunciar los hechos que refiero en mis artículos.

Decid si hay algo en ellos que no sea la verdad; desmentid, si podeis, probando lo contrario. Esta es tambien vuestra cuestion.

Por lo demás, sois dueños de creer que, faltar á todos los deberes sociales, es timbre de dignidad; pero esta sociedad sinpediros permiso, ha mostrado bien clara su opinion en este asunto.

Os decis vecinos antiguos y afincados, y faltais á la verdad; entre vosotros hay pobres y desfincados (perdonad la palabra si no os gusta); pero esta no es la cuestion. Hay pobres jornaleros mas honrados, mas dignos de la pública estimacion que no tienen mas que fincas; y apelo á vuestras propias conciencias á que me digais si no sois vosotros de mi opinion.

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Y sin estar borracho, Ciervo, para que me quisiera y me tuviera respeto; porque ellas son malas, muchacha, y sino se las anda en el bulto, son peores.

¿Y dime tú, Tragabuches, te gustaba á ti verla venir como ahora?

—Hombre...... sí, porque en algo se ha de entretener uno cuando no tiene que hacer, y el juego es un entretenimiento de hombres.

—¿Y dime, cuando te pagaban una corrida, la dabas tú el dinero á tu mujer?

—Quítate allá, hombre, y no seas nécio: si á las mujeres que son malas de por sí les dás dinero, es lo mismo que si echáras leña al fuego: en primer lugar, le tienen á uno por mandria que les dá el dinero porque no le ajusten á uno las cuentas, y se las hace caer en la tentacion: el dinero lo debe tener en el bolsillo el marido que lo gana, y esta es la derecha.

¿Y dí, tú, no se pasó tu mujer ningun dia en ayunas?

—Hombre, sí: muchas veces; porque cuando las cosas vienen mal, no hay mas que hacerse una cruz en el cielo de la boca.

—¿Y dime, tú, cortejabas á las vecina?

—Pues ya lo creo; ¿pues, qué, un hombre cuando se casa; se muere?

—Con que es decir, que te emborrachabas, que jugabas, que le pegabas á tu mujer, que no la dabas un cuarto, que la matabas de hambre, y que tenias querida: pues mira, Tragabuches, tu mujer hizo muy bien, y tú, hicistes muy mal en matarla.

—Vamos, cállate, que eres un animal, y no sabes lo que te dices.

A ver si se habla con decencia, dijo Juan Palomo temiendo se enredase una cuestion y se acabase la boda á testarazos.

—Déjalo, Juan Palomo, dijó el Ciervo; que á mí no me ofende Tragabuches; es él así, como Dios le ha criado, y sería una tontería tomar por lo sério lo que dice.

Ciervo tomaba la direccion del camino de arriba, Tragabuches asió un jarro, se tiró un largo trago, y llevándose el jarro con lo que le quedaba, y cogiendo un pedazo de javalí y otro pedazo de pan, se fué hácia el camino bajo.

—¡Divertirse, muchachos! dijo con acento, fisgon Engrudo.

—Ahora mismo te pones tú de punta, dijo Juan Palomo, y te vas á rezar á la ermita de la Cañada: y tú, Moscardon, que te estás mordiendo los labios para no reirte, vete á la peña grande, y diviértete solo: fuera pícaros.

—Aquí no manda nadie mas que yo, que soy la madrina, dijo interviendo Leocadia: se ha acabado la comida, y supongo que se bailará un poco; nos van á hacer falta esos buenos mozos; con que á llamarlos.

—Como vuestra señoria quiera: que lo que es por mí, hasta el amanecer iban á estar allí adonde les he enviado, dijo Juan Palomo.

Y tras esto metió dos dedos en la boca, y lanzó un tremendo silbido.

Cinco minutos despues, estaban delante de él los cuatro Niños de Ecija.

—No soy yo quien os perdona, sino la señora madrina, que dice, y con razon, que ella es la que manda ahora; pero que se acaben las disputas, porque si á un le suelto un tajo, se queda con él y le viene muy ancho: tengan ustedes presente, que están con nosotros personas de respeto.

—No estoy tranquila, hasta que se dén las manos Tragabuches y el Ciervo, dijo la marquesa.

Los dos bandidos se dieron riendo las manos.

—Vaya, señora, dijo el Ciervo; vuestra señoría no nos conoce: siempre estamos así y nunca nada; como que somos hermanos.

—Mire vuestra señoría, señora marquesa: cuando yo le digo á él animal, y él me llama á mí zopenco, dijo Tragabuches, son requiebros que nos echamos: lo malo sería que no nos dijéramos nada.

—Mas vale así, dijo la marquesa.

Don Gabriel dió las gracias á Dios por haber comido bien, como se acostumbraba entonces, y se empezó á quitar la mesa.

De repente dijo Engrudo.

—Pepete, echa acá la escopeta, que voy á ver si le corto los brios á quel que sube por la ladera, y que me huele muy mal.

Todos se volvieron á mirar adonde miraba Engrudo.

Un hombre corpulento, apoyádo en un nudoso garrote, subia muy de prisa en línea recta hácia el cortijo.

Tenia aquel hombre algo de amenazador.

—Déjate de escopetas, tonto, dijo el tio Crisóstomo: ¿sabes tu si alguna vez ha habido boda sin mendigo? ese que viene es un pordiosero que pasará de viaje, ha visto aquí gente, y viene á pedir: ¿para qué queremos lo que sobra? la calidad no pesa, mal bicho; aunque fuera el diablo, déjalo venir, que somos grandes y duros para que nos trague un hombre solo.

—Ese hombre, dijo Juan Palomo mirando al que se acercaba, será todo lo que se quiera menos mendigo, tio Crisóstomo: con los años va usted perdiendo el olfato; pero dejarle venir en buen hora, así tendremos mas que contar.

—Me parece que conozco á ese hombre, dijo la marquesa de Lora de la Vega: indudablemente es mi mayordomo Gaspar.

—Pues sino se le vé la cara de entrapajada que la trae, señora, dijo Engrudo.

—No importa, le conozco en la estatura, en el brio y en la manera de andar: y sino ya vereis: no ha podido reconocerme todavía, y voy á meterme adentro.

La marquesa, encogiéndose, procurando no ser conocida desde lejos, se metió en el cortijo.

Poco despues llegó el hombre que parecia mendigo y que traía la cara tan envuelta por un pañuelo, que apenas se le veían las narices.

—Dios guarde á la buena gente, dijó: ¿quereis dar posada por caridad á un pobre que vá de camino?

—¿Sabes tú con quién hablas? le dijo Juan Palomo.

—Con un soldado de la remonta del rey nuestro señor, dijo el mendigo quitándose el sombrero momentáneameate.

—Aquí no hay mas rey ni mas señor que yo, dijo Juan Palomo, y tú me pareces un pícaro: á ver ¿qué es lo que traes en ese enorme morral á la espalda?

—Vaya, pues no hay mas que hablar, dijo el que se decia mendigo: ya me lo figuraba yo; pero no me atrevia á decirlo por si me equivocaba: tú eres el capitan de los Niños de Ecija.

—Menos palabra, y á tierra ese bulto.

—No tengo inconveniente, porque este bulto es un encargo que triago para tí, dijo aquel hombre, y me alegro de haberte encontrado: aquí vienen vestidos y ropa blanca de señora, y trescientas onzas: todo esto es para mi ama la marquesa de Lora de la Vega: yo sabia que venia á buscarte, y tenia el encargo de traerla estas ropas y este dinero: si está señora, quiero verla, y si no está, es necesario que la busquemos, porque anda por la sierra.

—¿Y te has venido tú así sin mas ni mas á verla la cara á los siete Niños de Ecija? dijo Juan Palomo: ¿qué sabes tú si estamos apoderados de tu señora?

—Si yo supiera eso, dijo Gaspar, ó me matábais, ó acaba á garrotazos con vosotros.

—Venga esa mano, valiente, dijó Juan Palomo: aquí está la marquesa, y tan segura y tan respetada como puede estarlo el rey en su palacio.

—¿No os decia yo, dijo apareciendo en la puerta del cortijo la marquesa, que era mi mayordomo Gaspar!

—¡Ah, señora! cuánto me alegro de encontrar á vuestra señoría.

—¿Qué sucede por allá?

—Una de mil diablos, señora: y advierte á vuestra señoria que se esconda bien, por q' don Cristóbal lo ha tomado muy á pecho, y como el corregidor es su primo, vá á enviar á la sierra toda la fuerza armada que hay en Córdoba, y los migueletes son gente dura.

—Ya han venido y se han ido, y no les queda ganas de volver, dijo Juan Palomo, y sino allá bajo lo dicen aquellos cinco caballos que se estan merendando los buitres, ¿pero no has visto tú al venir gente armada?

—Yo me he venido por lo mas ágrio para evitar tropiezos, y por eso he tardado tanto: estoy andando desde la una de la madrugada, y no he encontrado á nadie, ni aun pastores.

—Mete eso dentro, Gaspar, dijo la marquesa, y come y descansa, que bien lo has menester: tiempo sobrado tenemos de hablar.

El criado asió el morral, que parecia pesar mucho, y se metió con el dentro del cortijo.

—Me va pareciendo muy séria la aventura de vuestra señoría, señora: dijo Juan Palomo y voy á tomar precauciones.

A ver, Ciervo, Engrudo, á tomar los trabucos, y á flanquear la rambla del camino bajo hasta Fuensalada: avisar á los pastores que corran la palabra, y que vengan á decirnos si notan alguna novedad: son las seis, añadió mirando su reló: á las nueve aquí, y que todo el mundo quede avisado.

Engrudo, y el Ciervo entraron en el cortijo, salieron con los trabucos y sin las espuelas, y emprendieron la marcha hácia abajo.

—Me alegro, dijo Juan Palomo: esto me entretiene algo: ya me cansaba de no hacer nada.

—Voy en un momento á mudar de traje ya que Gaspar me ha triado para hacerlo, dijo la marquesa de Lora de la Vega: me llevo á doña Luisa para que cambie de traje tambien: el que tiene se despega de este sitio: hasta luego, amigos mios.

Y asisó de Luisa, y se la llevó.

—Estoy aturdido, loco, no sé lo que me sucede, dijo don Juan, que habia estado callando dos horas largas, á Juan Palomo, que estaba triste y pensativo.

—Tú ya estas del otro lado, Juan, dijo; por que ó he de poder yo poco, ó dentro de quince dias estareis los dos libres en Portugal.

—¿Qué será lo que le sucede á la marquesa de Lora? dijo Clavellina.

—Me temo que nos ponga en un apuro, madre, dijo Juan Palomo, y no ha sido flojo el que esta mañana hemos tenido por ella: pero en fin, ¿qué se ha de hacer? ya sabes que la marquesa paga un dineral seguro para que no se la incendien las mieses ni ee la roben las paneras, y á mas de eso, mas de cuatro Niños de Ecija que debian ser ahorcados, están en presidio por su influjo, yo no puedo ademas olvidarme del dia en que la cosa salió mal, y entré huido en el cortijo de Casaquemada. La marquesa estaba allí pasando el verano, y no permitió que los migueletes registráran el cortijo y me tuvo alli cinco dias hasta que pude salir sin temor: ahora se viene huida á nosotros no sé por que pero debe de ser por caso muy grande, y es menester pagarla lo que la debemos: puede ser que sin ella no tuvieras, hijo, Clavellina se la pagará bien.

—Y yo te ayudaré hermano, dijo don Juan; por que tengo entendido, que la marquesa de Lora es prima de mi mujer.

—Pues mira, contestó Juan Palomo, si ella se empeña, os saca el indulto, por que puede mucho la marquesa; no hay general de religion ninguna que no conozca, ni grande de España que no sea amigo ó pariente suyo y ademas de eso, es muy realista y el rey la quiere mucho, ya sabe el rey lo que ella á hecho por el en Andalucia

—Seria mucha fortuna que todo se arreglase, dijo don Juan.

—Desengáñate hermano: la desgracia se ha hecho para mí, y toda la que podias tú tener, he cargado yo con ella.

—No te entiendo, dijo don Juan: estás mas triste que yo.

—Esto pasará, dijo Juan Palomo; y si no pasa, para que pase me arrancaré el corazon y se lo hecharé á los perros: ¡Vaya, pero pasará!

Y Juan Palomo se echo á reir.

Clavellina se estremeció.

Comprendió que Juan Palomo se enamoraba mas y mas de Luisa, y tenia celos de su hermano.

Juan Palomo se apartó del grupo, se fué al borde de las piedras que costituian el límite de la plazoleta, delante del cortijo, y se puso á mirar maquinalmente al lugar en que los buitres y los grajos continuaban devorando los caballos,

—Desde esta mañana está Diego que no le comprendo, dijo don Juan á Clavellina: ¡si no hubiera sabido que era mi hermano! pero lo sabia: se comprende que yo esté triste, pero el desde esta mañana no me mira bien.

—Es que padece de la cabeza el pobre; dijo Clavellina, pero se le pasa pronto: pero tú ¿por que estas triste? ¿te pesa ser mi hijo?

—¡Ah, señora! ¿á que hijo le pesa de su madre? no: yo amo á usted: á sido usted muy desgraciada.

—¿Por qué no me hablas de tú como Diego?

—Pues bien, Clavellina, yo te amo desde que te ví: no parece sino que el corazon me decia: esa es tu madre.

—¡Hay hijo de mis entrañas, cuanto he pasado por tí, y cuanto tengo que pasar!

Y Clavellina se colgó al cuello de don Juan, y le besó llorando en la boca.

—¡Cáscaras: dijo el sacristan que estaba sentado en el suelo entre Moscardon y Tragabuches: si viera eso la novia, maldita la gracia que le haria.

—¡Anda, bruto! dijo Tragabuches: ¿pues no sabes que son hija y madre?

Y dió un cogotazo al sacristan.

—Bien podia dar usted menos recio, dijo el sacristan; que bien claro á dicho el que manda en ustedes, que sean ustedes bien criados.

—Calla hombre, dijo Tragahuches, en viendo yo un hombre con bonete, me lo comeria crudo, agradece q' no te he visto yo sotaventado por esos andurriales.

—¿Y que culpa tengo yo de que su mujer de usted se enamorára de un acólito.

—Tienes razon, hombre, toma el jarro y tragáte media azumbre, y váyase por el cogotazo,

—Pues mire usted, ya estoy casi penenque, y envido por el resto, dijo el sacristan; ¡vivan los ladrones! en mi vida he estado tan agusto.

—No se dice ladron monago, se dice aligera bolsas, ú otra cosa cualquiera que sea decente dijo Moscardon con su eterna calma: que no se te olvide por que si vuelves á propasarte, yo soy el que vá por el resto, y te desnuco.

—¡Bah! no hay que ofenderse que todos somos compañeros: y si no que lo digan las velas de la cofradia de las ánimas, y la lámpara del Santisimo, y el vinillo de la consagracion, si todo el mundo roba, muchachos; venga un cigarro.

—Por vida de el rapavelas, dijo Tragabuchas; ¿pues no ha pillado una mona que ni en Tetuan?

El arriero filosofaba sentado en un poyo con un jarro de vino, y don Gabriel sentado en el otro poyo estaba dominado por un completo abatimiento que reconocia por causa sus treinta mil duros, convertidos en dote de la mujer de aquel hijo que se le habia venido encima.

El tio Crisostomo, Agustin, Pepete y los cuatro mozos, estaban acabando de quitar las tablas y los banquillos que habian servido de mesa.

Cuando la plazuela emparrada de delante del cortijo estuvo completamente libre de estorbos, el tio Crisóstomo se entró dentro, y salió con una enorme gitarra, que Engrudo habia encordado y que no debia tocar.

—¿Quién quiere hacerle hablar á esta muda, digo, á esta guitarra? preguntó á voces el tio Crisóstomo levantando el instrumento en alto.

Juan Palomo se volvió adelantó y dijo.

—Venga; yo.

Y tomó la guitarra.

Al mismo tiempo salia Luisa y la marquesa con trajes censillos pero elegantes.

Aquellos trajes habian venido en el morral de Gaspar.

—¡Ea! á armar el baile dijo el tio Crisóstomo, saliendo con su guitarra, y teniendo á su lado á su bizneito Pepete, que repicaba ya la pandereta.

Todos se pusieron en movimiento,

La marquesa, Luisa y el cura, se sentaron en las sillas.

Los tocadores, esto es Juan Palomo, el tio Crisóstomo Pepete y Agustin, que tenia una badila colgada de una guita, y la sacudia como una llave, se sentaron en el banco.

El arriero y el sacristan se picaron de mirones, se entraron adentro, y se apoderaron del almirez el sacristan, y de una sarten y de las tenazas el arriero.

Habia habido una disputa entre estos dos individuos; acerca de la posesion del almirez, y el arriero se dió por vencido y se conformó cuando el sacristan le dijo que aquel intrumento le correspondia por lo que se asemejaba á una campana.

Entrambos, á dos, fueron á sentarse en el suelo delante de los otros cuatro tocadores.

La orquesta estaba completa.

Era imposible mientras aquella orquesta sonase, que los lobos se acercasen al cortijo.

Los cuatro mozos y los dos Niños de Ecija en pié cerraron el redondel de la fiesta.

Marta se habia sentado al desgaire en el poyo de la derecha,

que el 26 ó el 29 fué á Baltimore; que el 1º de abril fué al fuerte Monroe; que antes de salir para dicho fuerte le entregó

—A ver, dijo el tio Crisóstomo que por lo visto era el director de orquesta, como nos arreglamos á fin de que esto no parezca un espantaperros, al que no toque bien el instrumento, se le echa á patadas, y se le dá el instrumento á otro. Mira hija Marta, alégrate una vez, mujer, que sabe Dios cuando veremos otra boda, y repica las castañuelas: oye, tú, Colás, tú, Curro, y tú, Tomasillo; á ponerse los pañuelos en la cabeza á la mujeriega, que esta noche os toca ser mujeres; por que de alguna manera se ha de remediar la falta: si yo hubiera sabido esto ayer, habria aqui un ciento de muchachas que hubieran dado golpe.

Colás, curro y Tomacillo se metieron adentro como tres cohetes, y á poco salieron con pañuelos en la cabeza en mangas de camisa y cada uno de ellos con una sábana doblada y atada á la cintura á manera de enagua .

Por abajo se veian los viejos botines andaluces arrugados y deslucidos y un par de alpargatas, que de enormes metian miedo.

Ver Moscardon y Tragabuches á estos tres adefesios soltar las espadas, quitarse las espuelas, apoderarse de dos de ellos y romper el baile con las seguidillas que ya tocaba la orquesta, como Dios queria, fué cosa de un momento,

Dice el que nos ha procurado estos apuntes que lo oyó de boca de unos de los concurrentes que decia aquel que desde el punto en que Tragabuches y Curro y Moscardon y Tomasillo, se pusieron en baile fué desde cuando hubo verdaderamente boda, por que hacian tan ridículo bisaje los cuatro bailando, que el cura, á pesar de sus treinta mil duros, y cada cual de los que tenian penas, á pesar de ellas, soltaron el trapo á reir, y no volvió la tristeza ni pudo volver hasta que se acabó la boda, á lo que ayudaron mucho el vino y el resoli, que anduvieron á la redonda.

Dicen que Marta, á pesar de su mal genio, y de que nadie le veia la risa, jaleó mas que nadie y bailó é hizo diabluras.

Hubo un momento en que un espiritu loco una especie de vértigo se apoderó de todas aquellas personas, hasta de la misma Leocadia, que se hallaba en una situacion muy difícil.

Pero cuando el delirio llegó al colmo, fué cuando Luisa, excitada, calenturienta, loca, se levantó, quitó á Pepete el pandero, se puso en el medio, y dijo con voz ardiente:

—El óle, que toquen el óle.

Decís que yo he tomado la defensa del majistrado, y en esto me hago honor; es mas noble respetarlos levantar la voz en su defensa cuando se tiene la conciencia que se le calumnia, que hacer valer sus oidos y sus caudales en pobres y mezquinas personalidades. Pero esta tampoco es la cuestion Honorables Representantes de esta sociedad; volved á leer mis articulos y vereis que errasteis en vuestra apreciacion: hoy estan ellos como una prueba viva, palpitante de lo que ha sucedido; y que ultrajais á esta sociedad, si negais que no ha rechazado con su desprecio, al calumniador, al empleado que ha faltado á sus deberes.

Francamente, no os creo capaces de que que tengais conciencia de creeros que vosotros representais á esta numerosa, culta y honorable sociedad; sois sí, una pequeña fraccion y nada mas ¿no es verdad? confesadlo! vuestros nombres y títulos de afincados pueden valer quizá mucho á la distancia; pero aquí donde todos nos conocemos, no teniendo antecedentes deshonrosos, valemos tanto unos como otros ¿no es verdad esto tambien?

Vosotros sois diez y por suerte no sois los del antiguo Consejo Veneciano y esta sociedad se compone de miles de personas que con fincas ó sin ellas, valen tanto [cuando ménos] como cualquiera de vosotros, y os lo vuelvo á repetir, no es á nombre de vosotros que he denunciado los hechos; es como os he dicho, á nombre de todos los hombres independientes y honrados que hay en esta sociedad, con fincas ó sin ellas ¿me entendeis?-Hasta pronto.

Mercedes Agosto 3 de 1865.

S. Maldonado.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la—Nacion.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Hallándose vacante el Rectorado del Seminario Conciliar de la Diocesis de Buenos Aires, por el fallecimiento del Canónigo Dignidad D. Martin Boneo que lo desempeñaba.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo:

Ha acordado y decreta.

Art. 1.° Nombrase Rector del espresado Seminario, al Presbitero D. Anjel Brid.

Art, 2.° Comuniquese á quienes corresponda, públiquese y dese al Rejistro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1865

Comision Sanitaria.

De acuerdo con lo resuelto por los individuos que anteriormente se habian reunido para tratar de los medios de llevar á efecto la creacion de una "Comision Sanitaria," semejante á la que en los Estados Unidos habia prestado tan buenos oficios en favor de los enfermos y heridos del ejército, auxiliando la accion del Gobierno, y procediendo con su autorizacion, tuvo lugar el miércoles á la noche en la Municipalidad una numerosa reunion de ciudadanos, á la cual el señor Frias impuso de los objetos de su invitacion, en el siguiente discurso:

Señores:

Algunas de las personas que estamos aquí presentes hemos pensado que, en las circunstancias actuales de nuestro pais, los ciudadanos que no se hallan con las armas en la mano, tienen un deber de humanidad que cumplir en favor de los enfermos y los heridos de nuestro ejército. El sentimiento de este deber se ha despertado en nosotros, desde que hemos conocido los exelentes resultados producidos en los Estados Unidos por una *Comision Sanitaria*, consagrada, con la aprobacion de la autoridad nacional y la decidida cooperacion del público, al servicio de los que se veian impedidos de asistir á los combates, por las enfermedades contraidas en los campamentos, y de los que, heridos en los mismos combates, reclamaban los cuidados del arte y de la caridad pública.

Pronto se dará á la luz, en crecido número de ejemplares, uno de los muchos libros que en varios idiomas se han escrito, y que contienen la noticia detallada de los preciosos servicios prestados en Norte América, al militar postrado en el lecho de un hospital. Ese pequeño volúmen de mas amena lectura que una novela, puesto que las virtudes pintadas en él no pertenecen á un mundo ideal, estamos persuadidos á que será leido con sumo placer, y á que hallarán muchos ecos de simpatia esos nobles y generosos esfuerzos hechos en obsequio de los soldados que defienden la honra del pais, y que despues de haber derramado su sangre en servicio de él, se hacen acreedores á toda solicitud que demanda el restablecimiento de su salud.

En los Estados Unidos mismos, á pesar de los recursos de que el gobierno nacional disponia, la accion oficial no habia bastado para remediar esta necesidad: fué menester que el espíritu público ofreciera su valiosa cooperacion, tanto para hacer conocer en los ejércitos los medios aconsejados por la hijiene pública para preservarlos de las enfermedades, mas numerosas siempre en ellos que en la vida ordinaria de las poblaciones, como para acudir en auxilio de los enfermos y los heridos, con todos los recursos materiales y morales que su triste situacion reclamaba.

¿Cuánto mas importante no será, señores, entre nosotros esta cooperacion del público, que hoy que estamos comprometidos en una guerra, que nos muestra en el territorio de la República ejércitos tan numerosos, como no se vieron jamás en ella? Son tantas, por otra parte, las atenciones que preocupan á los gobiernos en momentos tan difíciles como los actuales, que sus conatos serian insuficientes para cuidar como conviene de una porcion de nuestros compatriotos que han sacrificado su salud en bien de la patria, y cuya suerte no puede mirar con indiferencia ninguna persona de corazon.

Para adoptar las medidas tendentes al fin que nos proponemos; para la mejor organizacion del servicio médico en el ejército, del de las ambulancias, de los hospitales vecinos al teatro de la lucha, de los medios de conduccion de los heridos hasta esos mismos hospitales ó hasta esta ciudad, cuando ellos no basten, es menester que todo se prevea y se prepare de antemano, so pena de esponerse á ver perecer por nuestra indolencia, á muchos paisanos nuestros.

Nos ha parecido, pues, necesaria la formacion de una Comision popular, que á imitacion de la de los Estados Unidos, obrando con autorizacion y de acuerdo con el Gobierno Nacional, y ayudando á la accion oficial, se autoriza á proveer los hospitales militares de todo lo que les falte, en el personal y lo material de ellos; y haga un llamamiento á la caridad pública para la adquisicion de todos aquellos objetos que son indispensables en ellos, como para mil otros servicios personales, que no rehusan los hombres de buena voluntad y que son muy estimadas siempre que se trata de amparar á los desgraciados.

Esa comision podia solicitar el apoyo de otras auxiliares en esta ciudad y fuera de ella; pues no dudamos que el pensamiento que está ella llamada á poner en práctica, será en todas partes bien acogido.

Desde que se trata de enfermos, de heridos y de hospitales, comprendereis fácilmente, señores, que esta comision debe componerse en su mayor parte de ciudadanos, que sean profesores de medicina, como sucedia en la de los Estados Unidos.

El objeto de esta reunion, si simpatizais, como lo espero, con nuestro propósito, es el de invitaros á nombrar una comision, que se encargue de llevar á cabo esta empresa patriótica y cristiana, y á la que quedariamos todos dispuestos á ayudar en sus tareas, pues es deber de todos cuidar de la salud de los soldados, á cuyo valor están hoy confiados el honor y los destinos del pais."

Luego que el Sr. Frias terminó la lectura de este discurso, el Sr. General Guido habló apoyando calorosamente el pensamiento, que no dudaba hallaria una acojida favorable en el pueblo, y concluyó segundando la indicacion del Sr. Montes de Oca (D. M. A.) de que se encargase á una comision la presentacion de una lista para la Comision Sanitaria.

Tomaron la palabra con este motivo los Sres. Larrosa, Perez, Rawson y otros Sres., resolviendo la asamblea que los ciudadanos que habian iniciado el pensamiento formulasen la lista, que debia ser de siete miembros, entre los cuales, segun se habia indicado, debia haber varios médicos.

Los Sres. nombrados pasaron á ocuparse del encargo que se les conferia, siendo ellos seis, pues no habian podido concurrir dos, los Sres. Gutierrez y Varela.

Continuando la sesion, dió el Sr. Montes de Oca (D. M. A.) lectura de los nombres de la lista que se habia formado, manifestando que en ella figuraban dos de los nombres de la comision primitiva (los Sres. Frias y Cantilo), no obstante haber ellos hecho presente su deseo de ser reemplazados por otras personas; pero que la mayoria habia insistido en que hiciesen parte de la lista propuesta, que era la siguiente:

Sr. Frias.
" Cantilo.
" Vivar.
" Montes de Oca (D. J. J.)
" Peralta (D. Manuel P.)
" Fuentes.
" Bosch.

Esta lista fué sancionada por la Asamblea, acordándose que la Comision presentaria oportunamente un proyecto de sus objetos y atribuciones, que seria tomado en consideracion en una asamblea de ciudadanos convocada al efecto; con lo que terminó el acto.

Reunida inmediatamente despues la Comision, nombró para presidente al señor Montes de Oca, y para secretario al señor Cantilo.

Los ciudadanos que tomaron parte en la asamblea del miércoles fueron los siguientes:

Dr. Rawson
" Alvarez (D. J. J.)
Sr. Frias
Dr. Elizalde (D. F.)
Sr. Castro
" Guerrico
" Fuentes
General Guido
Dr. Montes de Oca (D. J. J.)
" Vivar
" Peralta (D. M. P.
" Peralta (D. A.)
" Drago
" Gallardo
" Garcia
Sr. Agote
Dr. Obligado
" Zuviria
Sr. Perkins
Dr. Arauz
" Montes de (Oca D. L.)
" Larrosa
" Avellaneda
" Montes de Oca (D. M. A.)
" Perez
" Pinedo (D. F.)
" Irigoyen (D. B.)
Sr. Madero (D. J.)
" Moreno (D. J. F.)
Dr. Alsina (D. A.)
Sr. Cantilo.

Los primeros pasos para plantear la Comision Sanitaria están dados, pues.

Ahora, es necesario que el concurso del pueblo se haga sentir inmediatamente para que los trabajos de la Comision Sanitaria tengan toda la eficacia requerida.

Pronto tendrá lugar una gran reunion á que debe concurrir el mayor número posible de personas.

Ejército Nacional.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Concordia, Agosto 8—2 de la tarde.

Mis amigos:

Ni el derecho de quejarse les quiero dejar.

Hoy temprano les escribí por el *Rio de la Plata*, y esta tarde despues de comer, nos sorprendió el Presidente anunciándonos que mañana de madrugada sale el *Victoria*.

Y digo que nos sorprendió, porque este vapor habia recibido órden de demorarse á fin de llevarles la noticia deseada.

Sin embargo, como el *Pavon* debe estar aquí de un momento á otro, creo que por eso se despacha al *Victoria*.

Son las doce de la noche.

Despues de mi última no ha llegado nada, absolutamente nada de la division del General Flores.

Supongo que este Gefe ya no escribirá mas al Presidente sino para anunciarle una gran victoria.

Del General Paunero hoy se recibieron oficios.

Está mas acá de Mercedes.

En su nota dice, que hoy precisamente debia hallarse incorporado al General Flores.

Con la sola columna de este prestijioso soldado, todos tenian plena confianza en el éxito de la espedicion.

¿Cuánta mayor no será esa confianza cuando se sepa, que la bizarra infanteria de línea argentina, la que hizo proezas en Corrientes, marcha tambien unida al General Flores?

Hacer comentarios en este momento, seria ridículo.

Los momentos son supremos.

De un instante á otro esperamos algo grande.

Esperemos pues....

La acusacion criminal entablada por su corresponsal de vdes. *Romeo*, contra el *Republicano*, ha quedado en nada.

El Presidente intervino en este asunto.

Mas vale así.

Esta tarde estuve con el General Osso-rio.

Me ha dado noticias halagüeñas sobre el estado sanitario de su ejército.

Las enfermedades han disminuido grandemente.

En disciplina adelantan bastante los cuerpos de infanteria brasileros.

De los nuestros, no hay que hablar.

Son Guardias Nacionales; pero en formacion y evolucionando no tienen que envidiar á ningun cuerpo de línea.

Lo que nos fastidia á todos es la inaccion en que vejetamos, como debe fastidiarles á vdes. el seguir recibiendo cartas de la Concordia y de la *Orzada del Chimbolá*.

En una parte vejeta el ejército.

En la otra se duerme la escuadra; pero ya saben vdes. que donde manda capitan.....

Nada mas por hoy. Tengo sueño, y debo madrugar para entregar esta, pues el *Victoria* sale al amanecer.

No olviden á—

FALSTAFF.

Los bárbaros.

"No hay que equivocarse.

Una vez que la guerra se encienda entre estos paises, y el salvaje que gobierna en la Asuncion, van á tener lugar episodios de barbárie, que han de hacer estremecer á la humanidad."

Esto deciamos al dia siguiente de conocer en Buenos Aires, el acto de pirateria cometido por Lopez con los dos vapores argentinos que asaltó traidoramente en las aguas de Corrientes.

Poco tiempo ha sido preciso para que la horrible realidad venga en apoyo de lo que entonces deciamos.

Lo que están haciendo los invasores paraguayos, es una cosa sin nombre.

La sangre se subleva en presencia de ese lujo de barbarie y de maldad que convierte á Lopez en un Odoacro, y en un Genserico.

Al declarar la guerra al Brasil, primero, y al declararla mas tarde á la República Argentina, dijo Lopez, que lo hacia por *conservar el equilibrio político en el Rio de la Plata.*

Preguntamos: ¿qué tiene que ver el equilibrio político de estos paises con los actos de barbárie cometidos en Matto Grosso antes, en la Provincia de Corrientes ahora?

El robo de todas las haciendas encontradas por estos cosacos en su carrera; el saqueo de las propiedades con que han enriquecido su botin; el cautiverio á que han condenado á una porcion de señoras de cuyos brazos han arrancado brutalmente los tiernos hijos que alimentaban; el deshonor y la vergüenza impuesta á las familias á que se arrebaten personas queridas para ser conducidas al lecho de la deshonra; los fusilamientos infames hechos á cada momento sin causa ni forma de juicio, despues de someter las víctimas á toda clase de martirio, ¿tienen algo de comun *con el equilibrio* del Rio de la Plata?

¿Gana algo la política de estos paises con esas escenas?

Mediten sobre esto los habitantes estrangeros que por fortuna viven entre nosotros.

Embarque del Batallon Martinez.

El Comandante D. Mateo J. Martinez y los soldados que lo acompañan, deben haberse embarcado ayer con el corazon latiendo de contento y alegria, pues la ovacion que les ha hecho el pueblo al darles su último *adios*, les habrá mostrado cuanto les aprecia.

Y en efecto.

Esa ovacion ha sido espléndida.

Millares de personas ocupaban el muelle y sus alrededores, victoreando á los valientes que en Pavon, cargaban bizarramente á la bayoneta sobre los cañones enemigos, y que hoy van nuevamente á combatir por la libertad de un pueblo esclavizado.

Que Dios los acompañe, son los votos que aquí se hacen al ver partir á tan leales soldados.

Teatro de la guerra.

NOTICIAS POR EL "VICTORIA."

Entró ayer el vapor *Victoria* salido de la Concordia antes de ayer de mañana muy temprano.

Las noticias no adelantan casi.

Las fuerzas del General Flores habian pasado el *miriñay*. Del General Paunero hay noticias hasta el 4. Venia en marcha de Mercedes hácia el Miriñay y se calcula que el ocho se habrá incorporado al General Flores, de manera que ayer ú hoy ha debido tener lugar el encuentro con los paraguayos.

Del lado del Brasil, se hacia cada vez mas inminente una batalla. Se hallaban los paraguayos de los Brasileros á distancia apenas de legua y media.

Ya no puede, pues, demorar por mas tiempo la noticia que se espera con tanta ansiedad por el pueblo.

El primer vapor que debe llegar es el *Pavon*. Quizá él sea el conductor de la noticia.

Estado sanitario del ejército brasilero.

Por el vapor entrado ayer del Uruguay hemos recibido la noticia de que el estado sanitario del ejército brasilero que se halla en la Concordia mejora notablemente. Las enfermedades disminuían mucho.

Esto se esplica, porque esas tropas se van acostumbrando al clima de nuestro país, tan distinto al que reina en el norte del Brasil al que pertenecen aquellos en gran parte.

Y ya que hablamos del estado sanitario del ejército brasilero, aprovecharemos la oportunidad para desmentir el rumor que se ha hecho circular de que ha existido una gran mortandad en aquel ejército.

Segun datos positivos que tenemos, esto es, desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Julio, es decir, en el trascurso de tres meses, cuando todavía no estaban acostumbrados al clima y á las aguas del Uruguay, los brasileros han perdido solamente 580 hombres, entre oficiales y soldados en un ejército de 19 á 20,000 hombres.

El vigésimo octavo aniversario de un reinado.

Los ingleses han celebrado con fiestas públicas el vigésimo octavo aniversario del advenimiento de la reina Victoria al trono de Inglaterra.

¡Feliz pais que tan amada soberana posee!

La reina Victoria, por sus acrisoladas virtudes de esposa y de madre, se ha captado la veneracion del pueblo inglés, que, merced á esas raras dotes, ha sabido disimularle algunas faltas cometidas en fuerza de esa especie de culto profesorado á la memoria de su difunto marido. Entre esas faltas mencionaremos el abandono de Dinamarca á las iras combinadas del emperador de Austria y el rey de Prusia.

La reina Victoria, como es notorio, opuso tenaz resistencia á que el gobierno británico prestase ausilio al monarca danés.

Y en esa cuestion hubo verdadero divorcio entre la nacion y la reina.

La nacion queria que se ausiliase á Dinamarca.

Las Cámaras simpatizaban con la causa danés.

Solo la reina se mostraba favorable á los invasores, y esto por respetos á la familia del príncipe Alberto.

De ahí surgieron disgustos entre la reina y el príncipe heredero, enlazado á uno de los hijos del rey de Dinamarca.

¿Que fué lo que impidió que la reina Victoria perdiera por completo su popularidad?

Las virtudes que la adornan, y que forman en torno de su frente una aureola mucho mas preciada que la real diadema.

Asi es que en este aniversario, los ingleses se han mostrado tan entusiastas de su soberana como en los anteriores.

¡Cuanto vale la virtud en la mujer, y mas si es reina, puesto que resiste á los embates de las pasiones populares escitadas, aunque esta escitacion proceda de legítimas causas!

La cuestion social en Francia.

Para que nuestros lectores conozcan cual es el estado de los ánimos en Francia, trascribiremos el siguiente suelto del periódico bonapartista *La Patrie*.

"Insistamos una vez más en la ley de 1864.

El gobierno quiere, nos consta, la aplicacion sincera de la ley sobre las coaliciones, á fin de que los obreros y los patrones ó fabricantes puedan en completa libertad discutir sus intereses.

Pero al mismo tiempo debe impedir toda violencia, toda intimacion.

¡Debe oponerse enérgicamente á cuanto pueda comprometer la tranquilidad pública!

Los dueños ó fabricantes deben ser árbitros de emplear á los obreros que más les convengan asi como tambien deben serlo los obreros de aceptar ó no las condiciones que se les propongan.

El gobierno protege los intereses de todos los ciudadanos y sin distincion de clases.

Se nos acaba de decir que el prefecto de policia ha dado las instrucciones más formales para que se reprima inmediatamente con arreglo á las leyes, cualquier insulto inferido á las personas, cualquier ataque á la libertad del trabajo y al órden público."

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se pasó á dar cuenta por Secretaria de los asuntos entrados, á saber:

1.° Una nota del Presidente de la Cámara de Diputados comunicando que en sesion del 14 de Julio se procedió á la eleccion de Presidente y Vice 1.° y 2.° resultando elejidos por el 1.° puesto el Dr. D. José E. Uriburu, para el 2.° el señor D. Arístides Villanueva y para el 3.° el señor D. Pedro Agote.

2.° Una nota del mismo comunicando que en sesion del dia anterior habia sancionado sin alteracion alguna el Proyecto de ley aprobatorio de la convencion postal celebrada con la República Oriental del Uruguay.

3.° Otra nota del mismo, comunicando que en su sesion anterior habia aceptado la modificacion hecha por el Senado en el Proyecto de ley que acuerda una medalla de honor á los vencedores en Corrientes.

4.° Otra nota del mismo comunicando que en sesion de esa fecha habia aprobado sin alteracion alguna el proyecto de ley que se pasó en revision por el Senado, abriendo un crédito especial al P. E. por 1500 pesos fuertes para atender á gastos del Departamento del Interior, correspondientes al presupuesto del año anterior.

5.° Otra nota del mismo acompañando en revision un proyecto de ley sancionado, aprobando las cuentas de la Administracion, correspondientes á 1864.

6.° Otra nota fecha 8 del corriente comunicando que en sesion del dia anterior, habia rechazado la sancion del Senado que reconocia un crédito de 2,000 pesos plata en favor de D. José de Buchental.

7.° Otra nota adjuntando en revision un proyecto de ley sancionado en sesion de esa fecha (9 del corriente) autorizando al P. E. para agregar la cantidad de 31,237 pesos m/c. á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios á los súbditos italianos en virtud del convenio celebrado con la Legacion de Italia en 3 de Mayo de 1864.

Antes de entrar á la órden del dia, el Sr. Bazan dijo á nombre de la Comision de N. C., que si esta no habia despachado aun los tratados celebrados con Chile y Bolivia, no habia sido por no haberlos considerado definitivamente, sino porque habiéndose producido diferencias de opiniones entre sus miembros, no lo habia podido verificar pero tan luego que asistiese el miembro que faltaba, lo haria.

Se entró en seguida á la órden del dia con el siguiente—

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc. sancionan con fuerza de ley:

Art. 1.° Autorízase al P. E. para gastar hasta la suma de veinte mil pesos anuales, y por un término que no esceda de ocho años, en subvencionar la línea de vapores que se establezca entre el puerto de Nueva York y el de Buenos Aires, con la precisa condicion que la comunicacion entre los dos puertos ha de ser mensual.

Art. 2.° El P. E. celebrará previamente con la empresa todas aquellas convenciones que reputa necesarias.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

El Sr. Frias (*D. Félix*)—Dijo: que á pesar de estar persuadido de la grande importancia que traeria para el pais el establecimiento de una línea de vapor entre este puerto y el de Norte-América, veia algo inusitado, pues que se acordaba una solicitud que nadie habia pedido. Que tanto por esto, cuanto porque desde que no podrian establecer las condiciones necesarias á fin de obtener algunas ventajas en retribucion de esa subvencion, él votaria en contra.

El Sr. Frias [*D. U.*]—Miembro informante de la Comision, dijo: que no insistiria sobre el punto de la conveniencia, puesto que el señor Senador que acababa de hablar la habie reconocido; que en cuanto no se habia solicitado la subvencion, aunque no era exactamente así, puesto que el señor Hopkins habia dado algunos pasos en ese sentido, no era motivo para no acordarla, puesto que era de un grande interes para el comercio y para los intereses jenerales del pais que se realizára esa empresa.

El Sr. Piñero—dijo que puede asegurar que en ningun asunto de los que se han votado en la Cámara en materia de gastos ha dado su voto con mas gusto que en el presente, no solamente por los grandes interéses que la realizacion de la empresa vá á desenvolver, sinó por otra razon de una grandísima importancias Que esa razon no era otra que con el ma. pronto y frecuente contacto con los E. U. se correjirian los errores que nos traen los libros europeos en materia de ciencia política, cosa que hasta ahora podíamos evitar por el contacto con la Europa. Que él propondria otro artículo á la Comision, pero que si no era aceptado por ella votaria siempre por el Proyecto, que consistia un obligar al Gobierno á no cobrar parte ninguna por la correspondencia que estos vapores trajeren.

El Sr. Bustamante—no se conformó á nombre de la Comision.

El Sr. Del Barco—Opónese al proyecto por que no era el modo como debia presentarse el proyecto; que antes siempre habian venido los contratos para ser considerados por el Congreso, y que no veia las razones por que se autorizára al P. E. para invertir una suma, de manera que no se reportára las mismas ventajas que en otros casos análogos.

Despues de algunas observaciones en contrá espuestas por el señor Navarro por que fueron contestadas por el señor Frias [D. U.] se puso á votacion el proyecto resultando empatada la votacion, cuyo empate decidido por el voto afirmativo del señor Presidente, igual cosa sucedió en la discusion en particular quedando sancionado el proyecto.

Terminó con esto la sesion.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 de la noche, para tomar en consideracion los asuntos repartidos.

NOTICIAS GENERALES.

La "Constancia."

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar una reunion estraordinaria de la sociedad *Constancia*.

Se recomienda la asistencia.

Hay que tratar asuntos de interés.

EL PRESIDENTE.

Tucuman.

El contingente de aquella provincia está ya listo segun el "Liberal."

Segun este mismo diario, ha tenido lugar otro *paseo militar*, por lo que parece que aquellos compatriotas han tomado el rábano por las hojas, creyendo que la campaña va á reducirse á paseos militares.

Hablando de la bandera del contingente, el "Liberal," se espresa en estos términos:

"Nos consta de una manera positiva, que se está bordando una bandera para ofrecerla al batallon de guardia nacional que debe marchar pronto á campaña, costeada por algunas matronas y señoritas de Tucuman.

Este acto de patriotismo inspirado por el corazon delicado y sensible de la muger indica el grado de entusiasmo con que se sostiene la guerra en esta tierra de gloriosas tradiciones, é importa un titulo de orgullo para los soldados que á la sombra de esa bandera salen á lidiar por la patria á la vez que un timbre de honor para las señoras que han concebido tan patriótico pensamiento.

Procuraremos conseguir los nombres de estas para hacerlos conocer de nuestros lectores.

Mientras tanto, seanos permitido felicitar á las matronas autoras de la idea por la galanteria con que cooperan en pró de la causa nacional."

Patriotismo.

No hay duda: Santa-Fé de esta vez ha dado á los pueblos y á la Nacion un grande ejemplo del patriotismo de que está poseida.

En ninguna parte, en ningun punto, en ninguna provincia, han tenido lugar actos tan heróicos y un desprendimientos tal como en esta provincia.

Santa-Fe debe estar orgulloso de haber procedido de un modo que el merece un honor y una gloria eterna.

El entusiasmo es grande y general.

Santa-Fe cuenta en campaña 150 hijos; y no obstante, hoy, que se está horganizando de nuevo un batallon de reserva bajo la direccion del patriota Comandante Paz, los ciudadanos que han quedado se presentan presurosos de voluntarios queriendo participar del botin de la victoria como sus demas hermanos.

Todos los dias se le presentande 8 á 10 voluntarios al Comandante Paz para marchar á campaña.

Repetimos una vez mas: Santa-Fe debe estar orgullosa por contar en cada uno de sus hijos un héroe y un patriota.

Partida.

Parece que está definitivamente fijado el dia de mañana para la partida del Sr. Ministro de la Guerra, en el vapor *Rio de la Plata*.

Rumores.

Los que habian circulado este dia sobre fusilamientos en La Rioja, han resultado completamente falsos.

Batallon de reserva.

Este Batallon adelanta notablemente.

Honor á sus Gefes y á los valientes gauchos de nuestra campaña.

Santiago.

Lo mas importante que hallamos en el periódico de esa provincia, es la actitud asumida por su Gobernador, con motivo de los sucesos de Basualdo, en la proclama que en otro lugar verán nuestros lectores.

El "Victoria"

Este vaporcito ha dado un buen chasco á todos.

Se creia que el seria portador de algo de importancia, y sin embargo ayer llegó sin traer nada.

Paciencia ...

Proclama.

Hé aquí la que el Gobernador de Santiago del Estero dirijió al pueblo de esa provincia, al tener conocimiento del suceso de Basualdo:

El Gobernador de la Provincia de Santiago, al pueblo y Guardia Nacional movilizada.

CONCIUDADANOS: La traicion de algunos malos hijos de la patria vá á retardar por unos dias mas el desagravio de su honor. Una parte de la fuerza del ejército entreriano, ha abandonado su puesto; pero no para plegarse el enemigo que nos combate; ni siguiendo las inspiraciones de su esclarecido gefe el General Urquiza; sino respondiendo á las pérfidas instigaciones de hombres sin corazon que no saben acallar sus pasiones ante la imájen de la patria que les demanda este sacrificio.

COMPATRIOTAS: Los contrastes no abaten nunca sino á las almas débiles que carecen de los sentimientos del honor y del derecho; pero á vosotros que os sobra el patriotismo y que comprendeis lo que vale sobreponerse á las desgracias, os toca responder á la defeccion con un anatema y un voto de lealtad para sostener la causa justa que ha puesto en pié á la República.

SOLDADOS DE LA GUARDIA NACIONAL MOVILIZADA: Vuestra presencia en breve tiempo en las filas del ejército, será un testimonio de la adhesion del pueblo Santiagueño que fiel á sus tradiciones gloriosas, vá á ofrecer su sangre para lavar la nueva afrenta con que la defeccion ha empañado el nombre argentino. Si al descender al campo de batalla encontrais á vuestro lado á los que han abandonado su puesto, no lo estrañeis, es que, convencidos de su crímen vuelven á buscar la sombra de la bandera que renegaron su rehabilitacion ó su muerte.

SOLDADOS: No equivoqueis al General Urquiza y al pueblo entrerriano, que tantos dias de gloria han dado á la Nacion; con los traidores, aquellos han de concurrir, como nosotros, á sostener el honor de la patria ultrajada, recojiendo los frutos de la victoria mientras que estos abrumados por su crímen solo les espera el cadalzo.

PUEBLO SANTIAGUEÑO: Vuestro patriotismo y lealtad me garanten que sabreis responder con sacrificios á las necesidades de la guerra; y que la traicion, semilla arrojada por el ciego espíritu de partido, no ha de dar sus frutos en nuestro suelo, sin que la justicia inexorable se cumpla para vuestro bien que reposa en la paz interior de que disfrutais, y que sabrá mantener á todo trance vuestro Gobernador y amigo—

ABSALON IBARRA.

Santiago del Estero, Julio 25 de 1865.

Matto Grosso.

El *Jornal do Commercio*, del 26 de Julio, refiere lo siguiente:

"Llegó ayer de Cuyabá el Sr. D. Manuel Francisco Rivera, que habitaba la ribera del rio Paraguay, en el lugar llamado Piedra de Afilar, una legua arriba de los Dorados y ocupábase en fornecer combustible tanto á los vapores de la Campaña de Alto Paraguay, como á los de guerra de la Provincia.

El Sr. Pereira el dia 10 de Enero fué acometido en su morada por los Paraguayos, perdió todo cuanto tenia con los robos é incendios hechos por los enemigos.

Pudiendo escapar con su familia por los campos pantanosos, fué el dia 5 de Febrero atacado por los indios Gualos que que le mataron su mujer, el yerno y tres esclavos, quedando aun en poder de ellos una hija, una nieta y un negrito.

El Sr. Pereira salió de Cuyubá el dia 6 de Mayo, y refiere que la fuerza, que se hallaba en Melgazo ya estaba retirándose no solo por haber bajado mucho el rio, como á causa de fiebres intermitentes que allí aparecieron.

Dijo mas: que por unos fugitivos llegados á la capital poco antes de su salida, se supo que los Paraguayos se habian ido, dejando en los Dorados 150 hombres y el vapor *Anhambahy*, y que en Curumbá habia 400 hombres y un vapor enemigo, cuyo nombre no sabian.

Llegó tambien ayer de Santos, el Sr. D. Vicente Solari, italiano, negociante de Curumbá, de donde salió el 5 de Mayo.

Cuenta él que el teniente Mello ya se hallaba allí con cerca de 400 plazas, que salvó de Coimbra, y mas tarde los pantanos donde fué acosado por los invasores.

Estaba, pues, todo reunido en la capital, levantando fortificaciones para defensa, en caso de ser atacada la ciudad.

Las fuerzas de Melgazo habian sido retiradas á Cuyabá, no solo á causa de las enfermedades que allí reinaban, como por que, habiendo bajado mucho el rio, no habia riesgo de que subiera el enemigo.

Las fuerzas reunidas de línea y guardia nacional subian á 3,000 plazas, bien armadas; solamente habia falta de buena artilleria, y sino fuese por está falta bajarian en procura del enemigo.

La poblacion estaba muy animada para la defensa.

Constaba que el grueso de las fuerzas paraguayas habian descendido, dejando en Curumbá una fuerza de 400 plazas; igualmente en los Dorados y Coimbra."

Amor pátrio

En la lista de los jóvenes voluntarios que en otro lugar publicamos, como veran nuestros lectores, vá el nombre de un jóven patriota que apenas cuenta la edad de 15 años.

Su señor padre, agobiado ya bajo ó peso de los años, y hallandose exento de recursos para contribuir en algo á la cruzada libertadora que la República ha emprendido contra el Paraguay, no quiere ser el único en no sacrificarse por su patria en momentos tan solemnes, y para llenar estos santos propósitos ofrece todo lo que tiene, el pedazo de su corazon, su querido hijo el jóven Anaya, como en holocausto, en tributo al honor nacional.

Hechos tan significativos como este, deben ocupar un lugar preferente en la memoria de todos aquellos que profesan de veras los principios de una causa justa.

(*Ferro-Carril*)

Jujuy.

El "Orden" se ocupa de Bancos y de la industria minera.

Parece que aquella provincia no sintiera una sola de las palpitaciones del entusiasmo de que se halla poseida la República.

Por lo demas, Jujuy goza de paz.

Córdoba.

El *Eco* hasta el 4 de este.

Nada de nuevo.

Se habian hecho algunos nombramientos de oficiales para la Guardia Nacional:

Teatro de la Victoria.

Nos ofrece para el Domingo la preciosa comedia de Breton de los Herreros: *Marcela ó cual de los tres.*

No faltar.

El "Uruguay."

Por falta de agua llegó ayer al puerto fuera de eus horas, y ha suspendido su salida para los puertos de su nombre para hoy á las diez de la mañana.

El "Rio de la Plata."

Llega mañana de Montevideo y sigue viaje para los puertos del Uruguay.

Comision Sanitaria.

Tuvo lugar antenoche, la segunda reunion de esta Comision.

Nos dicen que estuvo muy concurrida.

Era de esperarse.

En otro lugar va una relacion de lo que allí se hizo.

Montevideo.

Por el *Tevere* recibimos ayer nuestros diarios de la vecina orilla.

Fuera de los detalles del temporal que en esta misma seccion damos, nada encontramos de nuevo.

Doble acusacion.

La *Reforma Pacífica* ha sido acusada por el Dr. D. Ambrosio Velazco, y por la redaccion de la *Tribuna*.

La "Revista Española."

Ayer debe haber aparecido en Montevideo un nuevo diario, con el mismo título de estas líneas.

Lo redactará el escritor español, Manuel Rogelio Tristany.

Caudales.

Habian llegado al Rosario los siguientes:

Bolivianos	9411$	75 cs.
Patacones	235$	20 id.
Cóndores	166	
Onzas	11	

Salta.

Se habian espedido algunos nombramientos de Jueces de paz y oficiales de la G. N.

Habia sido recibido con gran entusiasmo en la capital de aquella provincia la noticia de la victoria del combate naval del 11 de Junio.

De contingentes no nos dice nada la "*Actualidad*"

Catamarca.

La *Libertad* hasta el 29 del pasado.

Dice ese periódico:

PALABRAS DEL SR. GOBERNADOR MAUBECIN—Al tener conocimiento S. E. de los sucesos acontecidos en el ejército de Entre Rios, pronunció las siguientes palabras:

"Eso significa que la Provincia de Ca-"tamarca y el Gobierno deben contribuir "con mas elementos á hacer cumplir las "órdenes del Sr. Presidente."

Muy bien!

Pero á pesar de esto, ese periódico nada nos dice del contingente de esa Provincia.

Funeral.

Hoy tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio, el funeral por el descanso del alma de la infortunada señora Gregoria Silges de Arana.

Recordamos á las relaciones de esa familia el deber en que están de ir á rendir ese tributo á la memoria de la que fué.

El "Ibicuí."

Llega hoy al Tigre, con procedencia del Paraná, Santa-Fé y demas puertos de escala.

El Domingo vuelve á salir para los mismos puntos.

El "Estrella del Norte."

Llegó ayer del Rosario y puertos intermedios.

Mañana vuelve á salir para allí mismo.

El "Stromboli."

Hurrah! hurrah! hurrah! al STROMBOLI.

Como el *Quos ego* del poeta pintando la actitud de Neptuno delante de la tempestad, el *Stromboli* desafió desde la madrugada del dia de anteayer el furor de los elementos, en la boca de nuestro puerto. Todas las miradas estaban fijas en el hermoso vapor de S. M. B.

Era de ver esa lucha gigantezca entre el huracan soberbio y el noble hijo de Albion. Era de ver como este se levantaba sobre el iracundo y espumoso elemento para dominarlo y vencerlo. Era de ver como de su potente cuello salia la voz tonante que imponia silencio á su furioso enemigo que en vano se alzaba para ahogarle entre sus brazos.

El *Stromboli*, como el luchador esperimentado, aparentaba ceder para dar el golpe mas certero, y así desde el amanecer hasta la noche. Era un combate á muerte entre la ira ciega y el valor sereno, entre la materia y la inteligencia, entre la barbarie y la civilizacion, entre la tirania y la libertad.

Quien apostaba que el hijo de Albion tenia ya los instantes contados, quien sostenia la apuesta contraria, persuadido que el leopardo armado esta vez del tridente, saldria triunfante en la lucha, diciendo como el Dios de los mares á las olas embravecidas: *¡Quos ego!*—y las olas amedrentadas, vencidas y humilladas, se han retirado confusas en presencia de tanto denuedo, de tanto valor, de tanto arrojo, dejando el campo libre al *Stromboli* victorioso.

Hurrah! hurrah! hurrah! al *Stromboli*— y tres veces hurrah á su oficialidad, á su tripulacion!

Hurrah al Comandante Phillips!

(*Tribuna* Oriental.)

El "Tévere."

Recien ayer llegó de Montevideo.

No pudo efectuar antes su viaje por habérselo impedido el gran temporal que ha habido en la vecina orilla.

Embarque.

En medio del estruendo de los cohetes y bombas, se embarcó ayer para la Concordia, el batallon que manda nuestro amigo D. Mateo Martinez.

Un adios á esos valientes!

Rosario.

Hemos recibido el *Ferro-Carril* y el *Cosmopolita*.

Los jóvenes que deben ser propuestos para oficiales del batallon con que Santa Fé contribuye al ejército de reserva, tienen academias diarias.

Hasta la fecha se habian presentado voluntarios para marchar en ese batallon los siguientes patriotas:

Capitan Miguel Ituarte
Ciudadanos Manuel Heredia.
" Ponciano Gomez.
" Gregorio Cochero.
" Beltran Gomez.
" Genaro Seballos.
" Gabino Olmedo.
" Bernabé Cárdenas.
" Genaro Silva.
" Mamerto Machado.
" José Mujica.
" José Ruiz.
" Lucio C. Rodriguez.
" Julian Moreno.
" Ramon Millares.
" Cándido Lencina.
" Cirilo Molina.
" Sócrates Anaya.
" Enrique Buenanueva.
" Ambrosio Vera.
" Manuel Silva.
" Nilamon Güemez.
" Blas Carrion.
" Paulino Fernandez.
" José Benavidez.
" Zenon Ferreyra.
" Juan Alegre.
" Teófilo Maldonado.
" José Medina.
" Rosa Duarte.
" Damacio Acel.
" Pedro Pereira.
" Adolfo Cardoso.
" Jose M. Pacheco.
" Juan Griel.
" José Bracamonte.

Rioja.

Tenemos la *Regeneracion* hasta el 21 del pasado.

La Lejislatura de aquella Provincia trataba de acordar un premio honorífico á los Gefes, oficiales y tropa que combatieron la última montonera levantada en los Llanos.

Se habia decretado que todos los que tuvieren armas pertenecientes al Estado, debian presentarlas en el término de ocho dias, sufriendo los contraventores la pena de cincuenta pesos por cada arma que oculten.

Por el siguiente decreto, el Gobernador propietario habia vuelto á asumir el mando:

El Gobierno Delegado.

Rioja, Julio 29 de 1865.

Hallándose en esta ciudad de regreso de la persecucion de la montonera en los Llanos, S. E. el Señor Gobernador Propietario:

DECRETA.

Art. 1.° Queda en posesion del mando gubernativo de la Provincia S. E. el Sr. Gobernador Propietario.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

DÁVILA.
Exequías M. Bringas.
O. M.

Academia de Jurisprudencia.

Hoy 11 del corriente á la hora de costumbre, presentará á la Academia el Dr. D. Honorio Martel, la disertacion mensual que le ha sido encomendada, la que versará sobre "la legislacion de bancos" y sostendrá las siguientes proposiciones:

1.ª La libertad de los bancos está en armonia con los principios de nuestra Constitucion.

2.ª La accion de los bancos debe ser limitada únicamente por sus estatutos, y los principios del derecho comun.

A la 1.ª replicará el doctor D. Damian Hudson y á la 2.ª el doctor D. José L. Cabral.

José L. Cabral.
Pro Secretario.

El Mayor Manuel Baez.

El miércoles llegó por el *Rio de la Plata* el Sarjento Mayor D. Manuel Baez.

Pertenece á la vanguardia.

Viene á asistirse, pues se halla bastante enfermo.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Furioso temporal.

Un gran temporal ha causado grandes estragos en el puerto y ciudad de Montevideo.

Dice un diario de allí:

"El domingo amaneció nublado y amenazando tormenta.

El barómetro bajaba, y durante el dia bajó tanto, que no hemos podido menos que hacer la observacion, de que desde el famoso temporal del 44, en que se perdió el vapor ingles *Gorgon*, jamás lo habiamos visto tan amenazante.

En efecto, á eso de las ocho de la noche, se pronunció la tormenta por el S. S. E.

Fué arreciando cada vez mas el viento, y á media noche ya era tiempo deshecho.

Tenemos que lamentar muchas desgracias y estragos, tanto en los buques surtos en el puerto, como tambien en algunos puntos de la ciudad.

Mas tarde, el viento pasó al S. E. y de allí saltó al *Pampero*, quedando anoche con visos de seguir hácia el Norte, pero siempre soplando fuertemente.

Hacia tiempo que en nuestra rada no prasenciábamos olas de tanta magnitud; parecia que nos encontrábamos en alta mar, y el viento era tan fuerte por momentos, que dificilmente podia uno sostenerse en pié en algunos de los sitios mas espuestos."

El *Telégrafo Marítimo* del dia 7 detalla del modo siguiente las desgracias ocurridas:

"NOTICIAS MARÍTIMAS.

El temporal.

El récio viento del S. E. que se pronunció desde ayer á las 8 de la noche, ha causado inmensos estragos, tanto en los buques surtos en el puerto como tambien en algunos puntos de la ciudad.

La continuacion del dicho temporal en los momentos que escribimos estas líneas, hace materialmente imposible describir con exactitud de todo lo ocurrido por la incomunicacion en que se hallan los buques con la tierra.

Por hoy nos concretamos á dar los informes que hemos podido recojer en tierra, que son los siguientes:

El bergantin goleta brasilero *Del Canto*, llegado el 4 del corriente de Santa Catalina, á Rocha Faria y Ca., fué investido por la barca francesa *Jean Bart*, que lo echó á pique incontinentemente. De la tripulacion nada se sabe y se teme mucho haya perecido.

La goleta *Virtuosa*, que estaba cargando para el Salto efectos de almacen, se hizo pedazos en la playa.

Las goletas *Africana* y *Corsa*, perdieron los palos.

La goleta *Maria* en iguales circunstancias se per dió totalmente en la playa.

El vapor de guerra brasilero *Paraense*, perdió el bauprés.

La fragata francesa *Jean Bart*, fué sobre la playa.

La barca inglesa *Edymion*, rompió el bauprés.

La fragata francesa *J. J. Granville*, rompió el bauprés é hizo ademas grandes averias en la proa, popa y obra muerta.

Los pailebots del tráfico *Teja* y *Manuela*, de la propiedad del Sr. D. Cárlos Muñoz, están hechos pedazos.

La barca argentina *Carolina*, ha garreado hasta haberse barado en la piedra de la Familia.

El bergantin goleta argentino *Facio*, pronto á salir para la Concordia, con efectos de almacen, se encuentra muy próximo á la playa.

La zumaca *Goyana*, se halla barada en la playa.

Un bergantin goleta, cuyo nombre y bandera se ignora se encuentra al otro lado del depósito de agua del Sr. Capurro con el palo de popa solo y bauprés.

La barca francesa *Jules de Ronteunaux*, salida ayer del puerto con destino para Mauricio con cargamento de mulas, ha roto el mastelero de juanete del palo de proa.

La barca francesa *Juanita* llegada ayer noche de Buenos Aires, ha garreado tanto que está muy próxima á la costa sobre la parte del Sud.

La tripulacion del Resguardo tomó en la mañana de hoy, una caja que flotaba en el agua, conteniendo alguna ropa, un peso nacional y una carta que lleva por rótulo para el Sr. Joaquin José Palmela mestre cozinheiro. Tanto la ropa como la carta referida, existen depositadas en la Capitania del Puerto.

El paredon de frente de la casa del depósito del Sr. Herrera fué derrumbada la parte que mira al Oeste.

Han aparecido en la costa algunos fragmentos pertenecientes á los diversos buques que han sufrido averias.

La goleta nacional *Barcelonesa*, pronta á salir para Paysandú, fué arrastrada por el temporal y llevada frente de los mataderos antiguos. La tripulacion no se halla á bordo y se cree haya saltado en tierra.

La goleta argentina *Panchita*, despachada para Gualeguaychú, fué arrojada á la playa.

El bergantin goleta argentino *San José*, ha roto el palo trinquete, gavia de juanete, bauprés etc.

Las zumacas argentinas *Aguila del Uruguay* y *Jóven Rosita*, y la goleta nacional *Due Fratelli*, se han ido á la playa.

La goleta argentina *Italia*, próxima á salir para Paysandú, ha roto el palo trinquete, el baupres y la borda.

La falua del Resguardo, se fué á pique frente á la Aduana.

El muelle de la barraca de los Sres. Guerra y hnos., fué hecho pedazos, llevándose al mismo tiempo grandes pilas de madera que allí habia. Un individuo vizcaino peon de la misma barraca, fué arrebatado hácia el agua por una de las olas y se teme algo de su vida por cuanto no ha aparecido.

La polacra italiana *Marina*, perdió el bauprés.

El Ponton del Sr. Bonomi fué á la playa.

El vapor de guerra ingles *Stromboli*, ha garreado mucho, y si continua el mismo temporal es facil sea arrojado sobre las piedras del fuerte de San José.

Se dice que la barca francesa *Gil Blas*, ha ido tambien á la playa.

En la parte del Sud de la ciudad ha sido destruido el techo de la confiteria de los baños de Bastos y la piedra destinada al baño de las señoras, lo mismo que parte de los cercos de ladrillo.

En la inmediacion de la Usina del Gas fué echado por tierra un cerco de ladrillo de media cuadra; tambien el edificio de la Usina ha tenido destrozos en la parte mas inmediata al rio.

En la calle de la Colonia al Sud fueron derrumbadas dos casas de material y varios cercos de las inmediaciones.

Mas de 20 buques de cabotaje y alto calado se ven recostados sobre los antiguos corrales y frente al cuartel de la playa; á 10 varas de su puerta permanece una goleta.

Toda la playa y la Bahia están cubiertas de lanchones hundidos y botes destrozados.

El mismo diario en su número del dia 8 continúa así:

MAS DESASTRES DEL TEMPORAL.

El bergantin goleta ingles *Nox*, entrado hace pocos dias del Rosario de Santa Fé, con cargamento de huesos, charque y fardos, destinado para Puertos de Inglaterra, fué arrojado á la playa del Arroyo Seco, en cuyo puerto fué completamente desecho. La tripulacion pudo salvarse felizmente.

La barca americana *Editt Rosse*, entrada el 26 de Junio, de California con maderas, le falta un bote y 3 individuos de la tripulacion.

De la barca inglesa *Alise Tompson*, se perdió un hombre de la tripulacion y un bote.

La barca americana *Costarelli*, perdio el bauprés, la verga de gavia y tiene ademas otras averias en la obra muerta

La fragata francesa *Jacques Coeur*, perdió el bauprés y garreó de su fondeadero hasta chocarse con la barca argentina *Carolina*.

La barca argentina *Carolina*, que segun los informes recibidos ayer, la anunciamos barada en las piedras de la Familia, no tuvo felizmente ese contraste, y lo único que sufrió es haber perdido una de sus anclas y haber sido arrastrada por el fuerte temporal un trecho largo.

La barca francesa *Jean Bart*, despues de haber perdido las cadenas y anclas, fué arrojada á la playa de cuyo contraste abrió agua.

La barca francesa *Gil Blas*, no fué á la playa como se supuso ayer. Nos consta que dicho buque no ha sufrido nada á su bordo.

La barca francesa *Jules de Ronteunaux*, que ayer dijimos haber recibido averias, no ha tenido la menor novedad.

La goleta *Buena Vista*, fué á la playa. Los cuteres *Jeorge y Alabama*, se fueron á pique.

En la barraca de los Sres. Cibils, existe un bote perteneciente á la barca española *Plácida Buzareo*.

Un paylebot vacio, cuyo nombre se ignora, existe sobre la Costa del Arroyo Seco.

El empleado del Resguardo en Santa Lucia, comunicó con fecha de ayer, que el temporal en aquel punto, causó la pérdida de tres paylebotes en la márgen izquierda de aquel rio. Uno es el *Delfin*, del Sr. Buchenthal, otro el *Jóven Agustin* y el otro llamado *Maria*.

Segun declaracion de dicho empleado y por los informes de vecinos antiguos de la barra, no han conocido creciente mayor en ese destino.

Los guardan del Resguardo de servicio en la casilla del muelle de Valentin, tomaron á un individuo que sacó de uno de los muelles inmediatos, una caja que él agua habia arrojado sobre la costa, conteniendo algunas piezas de ropa y siete pesos plata, los que existen alli detenidos.

La goleta *Corsa* perdió las anclas y una lancha, y no los palos como se dijo ayer.

Nos consta que se han tomado por el Sr. Colector General de Aduana algunas medidas tendentes á facilitar el desalije de los distintos buques que se hallan con carga en la playa. Entre esas medidas mencionaremos dos, una de haber alquilado el antiguo cuartel de Bastarrica para depositar en él los defectos procedentes de buques sobre la playa, y la otra haberse alquilado las Bobedas para hacer la misma operacion con los buques que están á flote y hayan sufrido averias que se hallen en el caso de descargar.

El bergantin goleta brasilero Delcanto.

Por los informes que verbalmente nos acaba de suministrar el capitan del referido buque, la pérdida total de este fué ocacionada por el choque que recibió de la barca holandesa *Ensgezindheid*, y no por la barca francesa *Jean Bart*, que equivocadamente por informes del momento anunciamos ayer; dicha barca holandesa garreando con mayor fuerza sobre el *Delcanto* y teniendo este afiladas todas sus cadenas, no pudo evitar la terrible envestida de la mencionada barca hechando apique instantáneamente. La tripulacion logró salvarse, gracias al pronto y generoso auxilio que recibió de la tripulacion de la barca francesa *Francois Arago*.

Tanto el capitan del *Delcanto* y toda su tripulacion están muy agradecidos, de lo bien tratados que han sido abordo de dicho buque, donde les suministraron hasta ropa necesaria para abrigarse.

La fragata francesa *Suez*, fondeada fuera del puerto despachada para el Havre, está muy cerca de la costa Sud. Hemos observado que dicho buque levantó la señal de pedir práctico por lo cual suponemos esté en peligro.

En el Buceo al lado del Sr. Mañones la fuerza del viento en la noche del dia 6, levantó los techos de tres casas inmediatas echando abajo la pared de una de ellas. Las familias que habitaban dichas casas tuvieron que refugiarse en la casilla de los empleados del Resguardo donde permanecieron hasta la fecha."

A mas de esto, la *Tribuna* agrega.

"El café *Libertador*, situado en la casa de Baños, calle de Santa Teresa, ha quedado completamente destrozado: el temporal le llevó el techo, volteó todas las mesas y el billar é hizo pedazos cuantas copas y botellas contenia el establecimiento.

Varias paredes derrumbadas, entre otras, las del café que se está haciendo en frente de Solis.

El campanario del templo de las monjas Salesas, se vino á bajo. Una casa que aun estaba en construccion, habiéndosele puesto hace algunos dias los tirantes, tambien se derrumbó.

El célebre ponton de los blancos, en el que alojaban á nuestros amigos, se dió vuelta.

Algunas baldosas del techo de Solis, *volaron*.

Durante la noche del domingo, bastante que hacer tuvieron los serenos, pues con el viento se abrieron las puertas de muchas casas de negocio, y ellos tuvieron que custodiarlas; entre estas un almacen por mayor, en donde no habia nadie. Hasta última hora el vapor inglés *Stromboli* se mantenia en el mismo sitio, con las calderas calientes, pero siempre en peligro de garrear sobre las peñas del Fuerte de San José. Anoche el barómetro iba subiendo, lo que es prueba de que cedia el temporal. Varios faroles de la calle fueron rotos y otros torcidos. El matadero públice estuvo casi anegado, pues con el pampero habia crecido inmensamente el rio.

Vapor "Tala."

Para San Nicolás, hace hoy su primer viaje, con escala en Baradero y demas puertos de tránsito.

Los pasageros tomarán en la Estacion 25 de Mayo el tren que sale á las 10 y media de la mañana.

Los pasages para el tren se dan gratis en la agencia de Matti y Ca.

Noticias marítimas.

Con referencia á un buque llegado de la Colonia, se sabe haberse perdido en aquel puerto una goleta nacional que suponen ser "La Flor de la Colonia."

El capitan de la barca inglesa *Clifton*, entrada esta mañana de Buenos Aires, declaró que el lúnes 7 por la mañana, vió navegando por el Banco chico el vapor inglés *Herschel*.

(*Telégrafo Marítimo*)

Cartas.

En esta oficina tenemos las siguientes, venidas del ejército, para:

D. Pantaleon Arenillas.
D. Darío Albariños.
Dª Pilar R. de Albariños.

La Revista Literaria

Hemos recibido el número 14 de este periódico.

Contiene las siguientes materias.

A S. M. la Reina Da. Isabel II, poesia de Manuel Fernandez y Gonzales—*Caridad III, la noche* poesia de José Pedro Varela—*Recuerdo*, poesia de José Pedro Varela—*Salambó*, por Gustavo Flambert, traducida por Agustin de Vedia (continuacion)—*Ultimo dia de un condenado*, por Victor Hugo (continuacion)—*Diarios de viage*, por Salas (continuacion)—*Las revoluciones*, por José Pedro Varela—*La decadencia de la poesia*, poa Sagitta [conclusion]—*Correo de Paris*, por B. M. M.—*Apuntes historicos* por Gregorio Perez Gomar [continuacion]—*Serie de los Emperadores Incas del Perú*—*El duque de Rivas*, por Elgaria—*La caridad* por Soulé—*Republicana VI Perú y Méjico*, poesia de Laurindo Lapuente—*A Edelmira M....* poesia de Felix A Malato—*Placido*, poesia de Juan Maria Gutierrez—*El ramito*, poesia de Alcides de Maria—*La semana*, por Cuasimodo—*La caida de las hojas*, por Pastor S. Obligado—*Los representantes de la humanidad* por R. W. Emerson—*Colaboracion.*

HECHOS LOCALES.

¡Vaya una novia!—Una jóven regañó con su novio, que era calvo, y como es consabido, se devolvieron todos sus regalos, cartas, recuerdos, retratos etc.

—Solo ciento, dijo ella, no poder devolver á vd. el pelo.

Bautizo literario. Refiere del fecundo novelista Alejandro Dumas la siguiente anécdota:

"Era Alejandro Dumas pasante de escribano cuando fué presentado cierto dia al célebre actor Talma, que le ofrecio dos billetes para que fuera á oirle representar una obra de Corneille. Alejandro Dumas, que tenia á la sazon papel sellado que emborronar, se vió precisado á rehusar el ofrecimiento. Talma le preguntó entónces qué podia hacer por él.

Lo que podeis hacer por mí, maestro, es bautizarme en literatura.

Talma se mojó los dedos, y sacudiendo algunas gotas de agua sobre su cabeza, esclamó:

¡Alejandro Dumas, en el nombre de las nueve musas, yo te hago literato!"

Fraternidad—Al saber la resistencia de los oficiales de sombrerero en Paris, sus compañeros de oficio de Lóndres les han enviado 30.000 francos para ayudarles en su resistencia. Este voluntario socorro ha escitado la admiracion de los amantes de la union de los pueblos. Para comprender en toda su estencion la generosidad inglesa, conviene decir que la suspencion forzosa del trabajo entre los sombrereros de Paris ha proporcionado á los ingleses una importacion de tres millones de sombreros en Francia y de no se sabe cuantos en las colonias y en la América del Sur, donde el comercio frances esporta grandes cantidad de este artículo.

Una cabriona—Leyendo un diario frances encontramos que una Julia es una porteña de un Tomas. Lean nuestras lectoras lo que traducimos para su recreo, y maldigan á Julia.

La crónica de los tribunales de la semana última nos suministra el hecho siguiente:

Con un comercio de paños en plena prosperidad y un nombre conocido en la plaza de Paris, Tomas S....no es un hombre dichoso, porque arrastra hace doce años una cadena que se llama Julia.

En estos últimos tiempos, Tomas que habia perdido bastante dinero en la bolsa, quiso casarse con una jóven rica; pero Julia tuvo noticias de ello y se puso á desbaratar el plan del comerciante. Mandó extender un trato matrimonial y le hizo presentar á la firma—Los nombres de los futuros esposos estaban en blanco.

Tres dias despues de esa presentacion Tomas vendia su tienda y pasaba á establecerse á otro barrio de Paris. Apenas se hallaba instalado en su nueva habitacion, recibió la visita de un caballero que le presentó un contrato de matrimonio igual al que le habia hecho abandonar su tienda.

El visitante declaró que le mandaba Julia.

Tres dias despues Tomas se mudaba á Bercy fuera de puertas.

No habia pasado una semana, cuando recibió otra visita como las anteriores, para presentar á su firma el contrato matrimonial estendido por órden de Julia.

Esta vez Tomas se puso furioso como un tigre. Cojió el papel le hizo añicos, y con ese tono soberbio que toma cuando se enfada un hombre de cuarenta y siete años y pico, jura que rompe su cadena, y que en su vida volverá á ver á Julia, es decir el autor de toda su desgracia.

El visitante se retira y corre á dar parte de lo acaecido á Julia, que despues de reflexionar un instante toma un coche y se dirije á Bercy.

Sin embargo, al llegar ante la casa de Tomas, Julia no se apea; el carruaje permanece parado un par de horas y llega la noche.

A las nueve se abre la puerta.

—Cochero, dice la dama, advierta vd. á ese caballero que sale que le espera una señora.

Tomas sin desconfianza alguna se baja derecho al coche, pero no se encuentra en el mas que á un cuerpo inanimado; el de Julia.

—¡Cochero! esclama el infeliz en el colmo de la angustia, corramos á una botica.

El boticario nada sabe hacer, y hay que acudir á un médico. Este receta un cordial y manda que lleven á su casa á la señora.

Tomas obedece, y ya le tenemos en el casento de Julia.

Una vez pagado el cochero y la puerta cerrada, Julia resucita como por encanto, saca de su pecho la copia del contrato matrimonial, y con un tono que no admite réplica le presenta la firma.

Tomás se turba, espanta en el papel su nombre y su rúbrica; despues se despide, corre á Bercy, al dia siguiente opera otra mudanza á un barrio lejano, donde al cabo de tres dias le halla su perseguidora.

—Has firmado le dice: ¿cuando nos casamos?

—Veremos no será pronto.

Pues entretanto quiero escarmentarte, esclamó Julia.

Y le arrojó al rostro una agua perfumada que le causa vivos dolores.

Tomás se cree desfigurado, lo que equivale á estar perdido, pues se hallaba á punto de contraer un matrimonio que debia proporcionarle una buena fortuna. En su furor llama al comisario de policia.

El tribunal correccional ha resultado la contienda. Tomas no estaba desfigurado; habia creido recibir una rociada de ácido nítrico cuando no era otra cosa que vinagre de tocador. Julia ha salido victoriosa. El casamiento de Tomás se ha desecho, y como la queja de este último no estaba justificada, el tribunal no le ha impuesto á ella ninguna pena.

Una sorda—Una buena señora que se creia un poco sorda, oyó en un dia de parada un fuerte cañonazo, y dandose vuelta hácia su marido esclamó al instante.

—¡Dios te bendiga amigo mio!

La infeliz creia que su marido habia estornudado.

Solo conocemos una nariz capaz de semejante estornudo.

Ansiedad—Todos esperan por momentos grandes noticias.

Se cree que los brasileros ó el General Flores se hayan encontrado con los paraguayos, y haya habido una de San Quintin.

Quiere decir que el reloj del General Mitre habrá tocado una serenata marcando la hora de una victoria!

¡Quién tuviera un relojito por el estilo! me dice un muchacho que me ha oido hablar de serenata y de reloj.

¡Pícaro muchacho! Como si esos relojes fueran juguetes!

Pero.... os decia que todos estamos en una gran ansiedad.

¿Vendrán noticias?

Nosotros solo sabemos una, y es que Mr. Le Long está indigesto.

Se comió medio jamon y despues un queso de Cataldi lo que lo ha puesto en ese estado.

Y ya que de noticias hablamos, os diré que Cataldi está en su sano juicio, apesar del album, de las medallas y de los quesos!

No deja de ser eso una gran cosa!

En fin, os decia, que estábamos ansiosos por saber algun resultado del encuentro que deben haber tenido dos fuertes columnas.

Lo que es las onzas ya andan bailando de gozo.

Veremos si siguen bailando.

Hoy 11 de Agosto—La inmejorable Lotería de la Caridad de Montevideo juega su bonita loteria de las *quinientas blindadas onzitas de oro*, premio mayor.

A las armas aficionados, que las papas queman, y oido á la caja.

Letrilla.

Acalorado fray Bruno
En pláticas y sermones
Grita hasta echar los pulmones,
Por que se omite el ayuno
El se engulle diez pichones
Y de pasteles se atraca
Jaleate, Paca.
Quise gastar una broma
Ayer con Don Eleuterio,
Y se me puso muy serio
Porque él las fiestas no toma;
Pero es capaz de ir á Roma
Por dar á otro matraca.
Jaleate, Paca.
Hay gallegos sin tortura
Que adulando servilmente
A todo bicho viviente
Llegan á hacer gran fortuna;
Y suben hasta la luna
Saliendo de una barraca.
Jaleate, Paca.
Conozco algayan maestro
Que está en las horas de escuela,
Pensando en su bisabuela
O en asunto mas siniestro;
Y si sale un niño diestro
A su enseñanza lo achaca
Jaleate, Paca.
Hay mil jueces sin conciencia
Que cuando están en la audiencia
En vez de pleitos oir,
Suelen écharse á dormir
Sin despertarse ¡insolencia!
Al ruido de una carraca
Jaleate, Paca.
Que una mujer ande loca
Por verse con perifollo
Que al hombre sirvan de escollos
Nada por cierto me choca;
Pero ¡qué lloren mil pollos
Si su frezeo coje una maca!....
Jaleate, Paca.
Hay marido tan bendito
Que en el dia de la boda,
Se empeña en comer cabrito,
Y lugo no se incomoda
Aunque alhaguen su apetito
Llevándole siempre jaca.
Jaleate, paca.

Bazar republicano—¿Cuál de nuestras lectoras no conoce el bazar republicano del Sr. Pereda, sito en la calle de Belgrano entre Tacuari y Buen Orden?

Todos estamos seguros.

Pues bien, vamos á darles una noticia magnífica, que estamos ciertos agradecerán.

Por el último paquete, los Sres. Pereda han recibido una infinidad de monaditas, de esas que hacen la alegria de cualquier linda muchacha.

Vayan allí, y encontrarán todo lo que de mas moderno deseen para dar mas realce á su hermosura.

A mas, se puede decir que el bazar ese es para todos, no solamente hay para todos los gustos, sino tambien para todos los bolsillos.

Los pobres y los ricos pueden comprar allí.

Esceptuamos los....cronistas.

Puede uno entrar á esa tienda es el traje que Adán usaba en el Paraiso, y salir tan elegante como cierto *dandy* trovador de largas melenas.

Allá, mis niñas!

¿Hay ópera?—¿Dónde anda Pestalardo? ¿Qué hace Pestalardo? ¿Qué sueña Pestalardo?

Esto se preguntan todos los aficionados á la música, á la ópera, á aplaudir á la Briol-

Nosotros nos sospechamos, que nuestro buen amigo Lázaro, furioso de no tener ópera, haya muerto en duelo á Pestalardo.

Como hace tiempo no vemos á ninguno de los dos, damos este apunte al Gefe de Policia, para que tome sus medidas.

Pero.... hoy habrá ó no habrá ópera? Contesten los dilletanti.

Un voluntario—Se nos asegura que un Sr. Aldao, valiente soldado de Lavalle se ha presentado al Gobierno para salir voluntario á campaña.

El Sr. Aldao, apesar de su edad y de sus antiguos sacrificios hoy vuelve á ofrecer su contingente de sangre en la gran lucha que hemos emprendido contra el Mariscal Sol-Ano.

El Gobierno no debe admitir los servicios de ese hijo patriota.

El ya debe descansar, que otros hoy ocuparán su puesto.

Un bravo al patriota Aldao!

Se rompió una pierna—Mil veces lo hemos repetido, la gaviota municipal merece ser ahorcada en la plaza de la Victoria.

La forajida se entretiene en descrismar á media poblacion.

Iba ayer una señora luciéndose su lindo carruaje, cuando se le antojó al cochero cruzar la cuadra calle de Chacabuco entre Moreno y Belgrano, y cayendo en uno de los inmensos pozos que ahí existen, se hizo pedazos el carruaje, la señora se rampió una pierna y el cochero se pegó un feroz golpe en otra parte.

Ese es otro crimen de la gaviota.

Si no existiere pozos, la señora estaria sana, el coche entero y el cochero no bramaria.

El público juzgue á la gaviota.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agos o 9 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		Pfs. 155,311
Primer precio		á 27$70 ct.
Siguientes	27$60	á 27$65 ct.
Sábado 12 de Agosto	27$60	á 27$65 ct.
Varios plazos	27$45	á 27$55 ct.
Ultimo al contado		á 27$70 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa flojo y con tendencia de baja.

SE VENDIERON.

34711	al contado	27$60	á 27$70 ct.
1600	– – 11 Agosto		á 27$70 ct.
22000	– – 12 –	27$60	á 27$65 ct.
10000	– – 14 –		á 27$65 ct.
76000	– – 31 –	27$55	á 27$70 ct.
5000	– – 30 Setiembre		á 27$55 ct.
3000	– – 28 Febrero de 1866		á 27$45 ct.
3000	– – 30 Marzo		á 27$45 ct.

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 21,700 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300	c/s vacunos campo		á 100$ pesada.
250	– – mezcla		á 105$ –
400	– – matadero		á 105$ –
400	– – campo		á 115$ –
75	docenas c/rs l/rs matadero		á 200$ docena.
100	– libre de desecho	140	á 160$ –
70	– – –		á 170$ –
100	– – al barrer		á 100$ –
70	– – –		á 105$ –
150 @	cerda del Norte	107	á 109$ @
200 @	– – Sud		á 118$ @
400 @	sebo pisado		á 34$ @

Granos.

SE VENDIERON.

150	fanegas trigo bueno		á 164$ fanega.
140	– – –		á 166$ –
150	– – –		á 160$ –
100	– – regular		á 150$ –
80	– – –		á 152$ –
150	– maiz	98	á 100$ –

Agosto 10 de 1865.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Agosto 9 de 1865.

Muy Sr. mio:

Muy encalmado ha estado el mercado de importacion despues de mi última por el vapor inglés «Herschel» salido de este puerto el Domingo 6 del corriente.

La apatia por parte de nuestros compradores es tan grande por la falta que desde hace tiempo tienen de espendio tanto para los rios, como para el interior de la campaña, que hacen sus compras, solo para atender las necesidades del consumo de plaza.

Se ha empezado hoy á fraccionar el cargamento por «San Erasmo» de Génova, compuesto de los siguientes artículos á los precios de:

100	cajas aceite Niza	3$20
200	" pasas de leche y racimo	3$20
200	" " de higo de Napoles	2$20
100	" aceite en latas	4$20
510	" fideos	2$80
100	balas papel estraza grande	2$80
100	" " mediano	2$60
20	bolsas pimienta negra	16$60
50	cajas vermouth Cora	7$60
50	barricas y 130 bolsas arroz P'te.	1$35
100	bolsas arroz Glace	1$50
60	balas papel Balanza	1$50
20	" " Ciervo	1$10
20	" " Florete	1$50
130	barriles alpiste	1$60

Están puestas en venta 500 bolsas arroz Batavia, importadas por «Herschel» de Liverpool que han ofrecido solo 90 cts. arroba en depósito y la casa introductora exije 1$05 ct.

Por 400 barricas azúcar refinada de Rotterdam, introducidas por «Dorotea» han hecho oferta de 18 rls. fts. arroba depósito y quieren 18½.

El cargamento de azúcar por «Dorotea» de Pernambuco, á Rocha Faria, está por ver si lo venden para el Rosario de Santa Fé, cuyo negocio si llega á tener lugar será tarde y no tendré tiempo de comunicarlo hoy.

El cargamento por «Georgina» de Amberes, á los Sres. Lumb hnos., queda aun por vender.

Hoy han querido tentar la venta y no han podido reunir un número suficiente de compradores para el cargamento.

El cargamento de Valparaiso, por el bergantin holdemburgues «Fony» compuesto de harina, nueces, etc., será ofrecido mañana.

Hemos tenido desde la noche del 6 hasta el 7 á las 5½ de la tarde un espantoso temporal, que arrojó á la playa mas de 50 buques de alto bordo y del cabotaje.

Todos los buques han sufrido mas ó menos alguna leccion omito darle los pormenores de los estragos inmensos que ha causdoa el huracan por cuanto se hallan todos rejistrados en el *Telégrafo Marítimo*, del 7 y 8.

Ultimas ventas.

Por «Amparo» de Barcelona, despachado, 30 pipas vino Ruiz 46$40.

Por «Frangois Arago» de Rio Janeiro, 2400 sacos fariña 87 1|2 y 85 ct. despachado, 48 pipas caña 76$ id id.

Por «Cassiterides» de New York, 170 cajones langosta 6$50 despachado, 30 bolsas pimienta 14$ id, 21 bolsas clavo de comer 22 ct. id, 100 cajones de 40 paquetes chuño Oswego 13 id, 16 farditos pavilo 16$80 arrobas id.

Por «Profeta» de la Habana, despachado, 20 pipas caña, Cascoroble 65$ y Castaño 62$40.

En los depósitos: 15 cajones vino de oporto 11$ despachado, 10 bultos té negro suelto 70 ct. id, 30 cajones orejones 2$50 id, 8 barricas mandioca 1$20 id, 140 cajones coñac, Dos Leones 1$70 depósito, 20 bolsas porotos de Chile 90 ct. despachado.

Por «Lima» de Bremen, depósito, 40 cajones azul 1$10 ct.

El surtido por "Sineca" continúa detallandose con mucha morosidad á los precios ya revisados.

Se han vendido al llegar, 300 tercios yerba paranaguá á 1$80 ct. despachado á estilo de plaza.

De un buque de Rio Grande 50 tercios yerba á 2$ 10 cts. despachado.

Por "Citea" de Pernambuco, 15 barricas, 15 medias y 65 barricas azúcar blanco 1.ª 2$50 ct.

Por "Victoria" de Bahía, 51 barricas azúcar blanco 2.ª 2$30 despachado.

El Correspensal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico	6 p. % al año.
Toma en m/c	6 p. % al «
Dá en metálico	9 p. % al «
Dá en m/c	9 p. % al «
En cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. % al «
Id en metálico	5 p. % al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	10 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101-CALLE DE CANGALLO-103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor.	15 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros.	8 p. % al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico	1¼ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses—Dia 10.

Cocqueteaux; 2 cjs sombreros castor.
Bartonet; 17 id escopetas, rebolver y articulos de armeria.
Bemberg; 5 id tela de poncho, 2 id brin crudo de hilo, 1 id bombasi labrado, 4 fdos paño negro, 1 id sombreros castor.
Mallman; 1 id muestras.
Walffmimer; 1 id cuellos y puños.
Klappembal; 1 id prunela, 4 id becerro, 1 id baqueta charolada, 1 id becerros.
Basille; 4 id sombreros de castor, 1 id id para niños, 1 id calsoncillos de hilo y de algodon, 1 id medias de algodon crudas.
Pedeffur: 3 fdos alpargatas surtidas.
Denoge; 1 cjs confecciones de seda y terciopelo para señoras.
Etchegaray; 10 id alpargatas.
Seyffert; 2 fdos casimir de colores.
Ashnoth; 3 fdos lienzo tabla.
Bustamanse; 3 id brin de hilo.
Carlisle; 1 id paño piloto.
Duguid; 1 cjs camisas blancas de algodon, 2 id sabanas anchas.
Daibischeri; 3 id brin de hilo blanco, 1 id lustrina negra.
Lura; 2 id lienzo asargado, 3 pañuelos de algodon, 3 id zarazas anchas 2 id lienzo tabla.
Parlane; 6 id bramante, 1 id uso domestico.
Ocampo; 2 id coleta plomo.
Tompson; 1 id tela de poncho.

Merceria—Dia 10.

Rodes; 3 cajones perfumeria.
Chelle; 1 id orquillas para merceria.
Charavel; 1 id agua de vicher.
Bourcier; 2 id merceria.
Rossollin; 2 id hevillas.
Holterhoff; 1 id añil.
Bates; 2 id fleco de calzoncillo, 2 id hilo de ovillo.
Passman; 5 id bolitas de vidrio
Rocca; 25 id drogas.
Nouguier; 1 id papel y cartuchos para confiteria.
Griet; 14 id muebles.
Makern; 2 id prensas y libros de copiar.
Barbour; 2 id hilo de carretel,
Figari; 1 id blondas y chales de guipiur.
Harmend; 1 id alfabeto de bronce.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 4.

Lóndres el 3 de Mayo, bergantin hanoveriano "Margaretha" 160 toneladas capitan H Koop.

Paraná, vapor inglés «Espigador» capitan Douglas, á Matti y ca, con 60 pasageros, á Gramajo, 1 paquete con 210$ fuertes, 49 cts. á Rodriguez, 1 retobo con 520$ bolivianos, á Corti y Riva y ca, 1 paquete con 690$ m|c, á Demarchi hnos, 1 paquete con 800$ fuertes, á Mendoza y ca, 1 paquete con 69 condores, á Posadas y ca, 1 bulto dinero, á M. de Grasso, 1 id id, á Penano, 1 paquete oro, á vartos, 3 bultos y 2 cajones encomiendas.

Dia 9.

Tigre, vapor brasilero «11 de Junio»

Paysandú, barca inglesa «Annie E. Sherwood» á Folmar.

Dia 10.

Concordia, vapor nacional «Victoria»

Montevideo, vapor italiano «Tevere» capitan Barboro, á Alvarez y Risso, con 47 pasageros, á M. Billinghurst, 9 bultos plata, á la órden, 9 cajones huevos.

Tigre, vapor nacional «Uruguay»

Cabotage—Dia 10.

Paisandú, goleta «Nuevo Martilo» á Nuñez y ca. á Hugea y Peters 506 cueros vacunos salados, 120 qq. cerda, 7 cajs. aceite patas, 414 cueros vacunos.

Islas, queche «San José» á Navarro y ca. 30 carradas leña.

San Fernando pailebot «Luisa» á Navarro y ca. 50 bordalesas agrio, 2 cuarterolas id.

Islas pailebot «Leonor» á Nuñez y ca. 150 carradas leña.

Baradero pailebot «Juancito» á Nuñez 3000 arb. huesos, 256 id lana, 56 1|2 docenas cueros lanares 9 1|2 id cordeoitos, 9 arb. cerda 1 caj. huesos.

Victoria, pailebot «Reco», á Nuñez y ca. 300 fanegas cal, y 13 bordalesas cal viva.

San Nicolas pailebot «Espartero» á Nuñez y ca. á Lanus y ca. 279 qq afrecho, 200 bolsas harina, á Lanus hnos. 120 cueros vacunos secos, 50 id becerros, 120 id nonatos, 2754 id lanares, 33 bolsas lana, 10 id cerda.

Victoria pailebot «Regolo» á Garcia y ca. 300 fanegas cal.

Santa Fé, goleta «Carmelita» á Nuñez y ca. 3332 arb. maiz, 50 cueros vacunos secos.

Santa Fé, pailebol «Joven Rosita» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon, 20 umbrales algarrobo.

San Nicolas, pailebot «Tio 2°» á Nuñez á J. Torres 129 fanegas maiz, 621 cceros vdcuuos, 59 id nonatos, 1 lio cueros gama, 2191 id carneros á S. M. Sole, 16 lios cueros corderos, 4 chiguas y 2 bolsas cerda.

Santa Fé queche «Luisito» á Nuñez 100 fanegas carben.

Islas, pailebot «Juan Bautista» á Navarro 100 carradas leña.

Salidas—Dia 9.

Nueva York, barca inglesa «Lochiel»
Genova, barca italiana «Marina»

Dia 10.

Concordia, vapor italiano «Tevere»
Uruguay vapor nacional «Uruguay»
Paraná vapor ingles «Espigador»
Concordia, vapor nacional «Buenos Aires» remolcando el bergantin nacional «Rio Bamba»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

6.ª funcion del 13.° abono

PARA EL DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1865.

Se pondrá en escena la obra mas culminante del célebre Breton de los Herreros, en 3 actos y titulada:

MARCELA

¿O CUAL DE LOS TRES?

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Cuelic, Eduardo y Carbajo.

Terminando con la peti pieza

EL BAÑO

A las 7½

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

PARA EL SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1865.

Gran funcion extraordinaria

A BENEFICIO DEL TENOR

Sr ATANASIO POZZOLINI.

El infrascripto al dejar esta ciudad, no ha querido hacerlo sin dar una prueba de su sincera gratitud por la buena acojida de que siempre ha sido objeto, por cuyo motivo ha dispuesto la siguiente funcion, deseando tener la fortuna de agradar una vez mas al indulgente público de Buenos Aires, de quien llevará tan grate recuerdo.

Atanasio Pozzolini.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

Mme D'ORMESSAN

L'IL VOUS PLAIT?

Comédie en un acto mélée de couplets, par Mrs Edouard Monnier et E. Martin.

Jouée par Mmes. Pauline, Blanche, Irma et Mr. D'Hote.

SEGUNDA PARTE.

Romance del «Ebreo,» del maestro Appolonio, por el Sr. Pozzolini.

Aria del «Nabuco,» para bajo, por el Sr. Nerini.

Duo del «Ballo in Maschera,» por la Señora Mollo y el Señor Pozzolini.

TERCERA PARTE.

«Les cafes chantants,» chansonnette comique, par Mr. D'Hote.

La Polka des drapeaux, dansée par Mme. Mathilde et Mr. Pratezzy.

CUARTA PARTE.

«Il Brecio,» por la Sra. Mollo.

Romance de la ópera «La Favorita» por el Sr. Pozzolini.

Terceto de «Lombardi,» por la Sra. Mollo y los Sres. Pozzolini y Nerini.

QUINTA PARTE.

EDEGARD ET SA BONNE

Comédie en un acte mélée de chant, par Mrs. Michel et Labiche; jouée par Mmes. Pauline, Blanche, Mrs. D'Hote, Noury, Léon et Alexandre.

Precio de las localidades—Palcos 150, tertulias 20, lunetas 15, cazuelas 15, entradas 15.

NOTA—Las personas que hubiesen recibido localidades y no quisieran guardarlas, pueden devolver las al Teatro hasta el Viérnes á las cuatro.

Dará principio á las 8 en punto.

GRAN CONCIERTO

EN EL

SALON DEL TEATRO COLON

DADO POR

CARLOS WERNER

Violoncellista de la Cámara de S. M. el Emperador del Brasil, y Cárlos Schramm, pianista.

EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, gustosamente acompañado por el Sr. Michaelson y varios aficionados.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1.°	Scherza, adagio y allegro del Trio en Re mayore	Reinken.
2.°	(a) Impaciencia } Cancion (b) Dedicacion. } para Sopran	Schubert. Schramm.
3.°	Souvenir de Spa, por Violoncello.	Servais.
4.°	Fantasia tema de Gli Ugonotti por piano	Thalberg.
5.°	El mensage de la primavera coro.	N. Gade.

SEGUNDA PARTE.

6.°	La Schiava saracena, fantasia para ocho manos.	Mercadante.
7.°	La meditacion por dos violoncellos, piano y harmonium	Gounod.
8.°	Quartetto de la ópera «Rigoletto» arreglado por piano, Schramm	Schramm.
9.°	Su sueño, cancion para soprano con acompañamiento del violoncello.	Lachner.
10.	La danse des Sylphes, por piano.	
11.	Recit y aria del Torquato, tasso para soprano,	Donizetti.
12.	Adagio religioso y rondo militair qara violoncello	Servais.

Los billetes á 50$ se venden solamente en la libreria inglesa de los Sres. Mackern, calle de San Martin No. 44.

A las 8 en punto.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

A pedido de varios aficionados que no han podido asistir á la funcion del Mártes, el Domingo 13 se representará el mismo drama

FREISCHUTZ

Con el gracioso sainete

Un soldado paraguayo en el miriñaque.

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½. a11 2d

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Tiburcio Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

a11 5d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Eduardo Cruz para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina dondo se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

a11 2d *Félix Sagasta.*

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Santiago del Estero No. 52, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cútiz, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quitapenas." Alli mismo se vende un aceite prodijioso, que evita la caida de cabello y producen crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará. a11 3d

Agencia general de comisiones calle de Suipacha No. 38 —En la espresada se encargan de todos asuntos judiciales, y proporciona dinero sobre hipoteca las cantidades que soliciten, se encarga de compra y venta de casas, terrenos, campos, ganado vacuno, lanar, actualmente hay buenos campos y casas que se aceptan propuestas ventajosas á los compradores, se reciben comisiones dando garantias del celo, actividad y honradez hacia las personas que dispensen su atencion al que suscribe.

a11 2d *Francisco Gras y Ca.*

Al comercio—La sociedad qua jiraba en esta plaza bajo la razon de José P. Vergara y Ca. queda disuelta desde el 1.° de Agosto del corriente año por mutuo acuerdo siendo responsable de los créditos astivos y pasivos Don José P. Vergara—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.

a11 4d José P. Vergara—Casimiro Salas.

A las señoras—Pestidos y toda clase de ropa blanca para señoras se cortan y hacen, asegurando á la mejor y mas esquisita hechura por la señora J. C. Kelsey, 74 calle de Belgrahs. a11 2d

Al público—Se quiere vender un par de cabras bastante lecheras y dos chivos el que se se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Moreno esquina de Rioja que alli daran razon. a11 2d

Al comercio—Se ofrece para las casas de comercio un cobrador de cuentas quien tiene suficiente conocimiento en toda la ciuda y datá la garantia que se le pida calle de la Esmeralda No. 148. a11 2d

Al publico Se avisa que desde la fecha el Sr Dn. Ramon Alvis deja el cargo de la cobranza de cuentas de la Secretaria del Mercado del Plata calle Cangallo núm. 237 deipropiedad de D. Bernardo Brizio—Buenos Aires 11 de Agosto 1865. a11 2d

A los vinos Españoles de Navarra puente de la reina y mendigarria, de Tragon casiñena, de la Mancha val de peñas, de Vizcaya chacoli blanco,

Estas clases de vinos se venden por mayor y menor en el depósito calle de Cuyo núm. 93 a11 3d

A los fumadores—En el depósito oficial de las manufaturas imperiales de Francia, se ha recibido lejítimo tabaco caporal que se venderá en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos, calle de San Martin No. 120½. a11 4d

Alquilase por el infimo precio de 700$ con contrata ó sin ella la casa empapelada calle San Martin No. 321, tiene 6 piezas, cocina, sumidero y demas oficinas, 2 patios con mucha estencion por lo que es propia para algun negocio ó fabrica, pues está frente á la estacion principal del ferro-carril del Norte, las llaves en el almacen del lado y el interesado Florida 221. a11 2d

AL PUBLICO

TIMBRES NACIONALES
TIMBRES INGLESES
TIMBRES FRANCESES

Se venden en la Nueva Libreria Inglesa calle de San Martin No. 75, casi en frente de la Bolsa.

ALFABETO EN PIEZAS

GALERIA DE PINTURAS,
MI ABUELA FACIL
Y OTROS MUCHOS
NUEVOS LIBROS
DE JUGUETES
PARA NIÑOS

GEOGRAFIA DE PAEZ

Geografia de Smith,
Aritmética de Perkins,
Aritmética de Grand

DICCIONARIO MERCANTIL

En inglés, frances y español
Español, frances é inglés
Frances, inglés y español.

Se venden en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frnte de la Bolsa.

Libros en blanco de tedos tamaños
Papel de oficio, de cartas y de esquelas
Sobres para todos los gustos
Plumas de acero de las primeras fábricas
Lapiceras y lápices de todas clases,
Tinteros de metal, madera y vidrio

MANDEVILLE.

Libro primero,
Libro segundo,
Libro tercero.

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

PIZARRAS INGLESAS

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Pizarras de carton y de metal lisas y con muestras.

Se venden por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

1,500

OLLENDORFFS—En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 75, casi en frente de la Bolsa.

DICCIONARIOS.

En varios idiomas, gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa. ay1 2d

BAÑOS DE VAPOR

A LA RUSA.

Remedio pronto, eficaz, seguro y económico, para la curacion radical de dolores rumáticos, dolores en las articulaciones y en los huesos.

Es tambien el remedio mas poderoso para purificar la sangre y desalojar el mercurio despues de alguna enfermedad venerea. a11 2d

Casa de campo—En la Punta Chica á 7 cuadras de San Isidro, sobre el camino real, se alquila una cqn ocho piezas, dos cuadras de terreno con arboledas, barranca, bajos hasta el rio, ocúrrase ca de Corrientes No. 151. a112d

Caballos perdido en la madrugada del Jueves 10 del corriente se han perdido dos caballos el uno es saino malacara, y el otro saino sebruno, la persona que entregue ó de noticias ciertas de ellos recibirá una generosa gratificacion en la caballeriza calle de Esmeralda No. 102. a11 2d

Caballo perdido—Se dará una buena gratificacion al que entregue en la calle de Belgrano No. 43 un caballa gateado ensillado cola al garren, que se ha disparado de la plazoleta del mercado frente á la Universidad. a11 2d

Cocinera—Se necesita calie de Suipacha No. 33. a11 2d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones para el servicio interior, calle de Cuyo No. 265. a11 2d

Corralon y almacen—Se alquila uno situado en la calle de Rivadavia No. 497, 1 cuadra antes de llegar á la plaza Lorea, a11 2d

Cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Reconquista No, 121. a11 4d

Cocinera—Se necesita una en la calle Defensa No. 5 en los altos. a11 2d

Casa central en la entraute semana estará desocupada y pronta para alquilarse, una situada en la calle de Chacabuco núm. 8 en el núm. 6 de la misma calle darán razon. a11 2d

Cocinero Se ofrece uno para fonda ó casa particular puede dar garantias de su conduta vive calle Correnteo núm 185 a11 2d

Carpintero Da muebles fino se necesita uno bueno oficial y un medio oficial ó nn aprendiz calle Chacabuco núm. 259 a11 2d

Cabra lechera—Se vende una muy mansa y recien parida, para verla y tratar ocúrrase á la esquina de las calles Cangallo y Ecuador fonda italiana frente á la estacion del ferrocarril en el 11 de Setiembre. a11 3d

Calle de Suipacha No. 316—Está en venta el negocio en dicha casa con contrata la caas de 2 años y 6 meses para tratar alli mismo. a11 2d

Camelias—Se venden dos lindisimas plantas en flor; en la calle de la Libertad núm. 222.

Casa esquina—Se alquila una calle de Méjico y Zeballos, tiene cumodidad para negocio y familia, para tratar calle de Cuyo No. 93. a11 2d

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 15 años de edad, para tienda con buenos informes, en la calle Defensa No. 318. a11 2d

Dos amas de leche—Se ofrecen ocurran calle del Paraguay Nos, 58 y 60. a11 2d

Derrota de los Paraguayos—En la calle de Suipacha No. 60, se acaba de abrir nna gran tienda, en la que se hallarán un variado surtido de bordados, géneros para vestidos como para la estacion, camisas de señora, id de hombre vistas de hilo 30$; id id de puro hilo 60$ y otra porcion de articulos de gran gusto y novedad todo recien sacado a11 8d

Espadas de infanteria, Tiros etc., se han recibido en lo del Sr. Capdevila é hijos depósito de equipos militares, calle Florida esquina Corrientes. a11 4d

✝

D. Manuel Arévalo.

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 1.° DE JULIO DE 1865.

Da. Rafaela Larrain de Arévalo, esposa, D. Manuel Ventura Arévalo, hijo, y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se diguen acompañarlos á rogar al todo poderoso por el descanso eterno de su alma, en el funeral resado que tendrá lugar en la iglesia del Arcángel San Miguel el Sábado 10 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente; esta es la única invitacion que se hace. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 11 2d

✝

Da. Gregoria Silges de Arana.

Q.E.P.D.

Falleció el 2 de Agosto de 1865.

D. Melchor F. Arana y D. Isidoro Silges, esposo y padre de dicha finada, su Sra. madre y madre politica, hermanos y demas deudos invitan á los amigos y demas personas que gusten acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se hará en el templo de San Ignacio el dia 11 del corriente a las diez de la mañana, agradeciendo intimamente esta prueba de afeccion que les dispensen; siendo esta la unica invitacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten asistir recibiran el estipendio de costumbre.

Depósitos de vinos españoles calle de Cuyo No. 33—Horas de despacho desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde, se ha abierto un depósito de vinos en dicha casa los cuales se garanten ser lejitimos españoles, pura uva sin aguardiente ni mezcla de ninguna clase como podrán certificarlo los que loprueban. Sus clases son las siguientes:

Vinos de Navarra, Puente la reina; Medingonia. Vino de Aragon, Cariñenas delgado. Vinos de la Mancha, legitimo, Valdepeñas. Vinos de Vizcaya, Chacot blanco; se venden por damajuanas desde un galon hasta lo que se quiera tambien embotellado. a11 3d

En la calle San Martin No. 192, se alquila una casa grande con dos patios y una gran huerta, nueve piezas y demas oficinas, para tratar ocurran á la calle de la Piedad No. 341 de 8 á 9 de la mañana y de 4½ á 5 de la tarde, las llaves al lado en una cofiterian. a11 4d

Fincas y dinero—Marcos V. Agrelo tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo de comisiones en su agencia Establecida en la calle de Salta No. 185, se encarga de compra y venta de casas y terrenos, de proporcoinar dinero á interes desde la cantidad de 5000 hasta 200,000 de cuentas á cobrar y otros negocios judiciales y mercantiles, prometiendo desempeñar con prontitud y equidad todas las diligencias que se cometan. Las personas que quieran favorecerlo con su confianza pueden ocurrir en la agencia indicada calle de Salta No. 185 en todas horas del dia. a11 2d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

Este servicio comenzará el dia Lúnes 14 del mes corriente, será diario y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Servicio diario desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8	6 10
Barracas	8 10	6 20
Lomas de Zamora	8 30	–
Glew	9	–
San Vicente	9 30	–
Donselaar	10	–
Ferrari	10 35	–
Jeppener	11	–

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Jeppener	–	3
Terrari	–	3 30
Donselaar	–	4 5
San Vicente	–	4 35
Glew	–	5
Lomas de Zamora		5 30
Barracas	7 30	5 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	7 45	6

Gran Ferro-Carril del Sud

OFICINA DE LOS CONTRATISTAS

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

El abajo firmado avisa al público que en consecuencia de haberse decidido el correr trenes sobre este Ferro Carril para la comodidad del público del 14 del corriente en adelante, no se podrá obtener mas boletos de contratistas y aquellos préviamente dados quedarán anulados y sin valor despues de la fecha susodicha.

Firmado— *Roberto Crawdofort.*

Hay colocacion para sirvientas, cocineras, mucamas, amas de leche, peones y personeros, agencia de Gras y Ca. calle de Suipacha No, 38. a11 2d

Hoy Viernes 11

Se rematará un armazon, mostrador, cañeria de gas y restos de la sombreria, calle de la Defensa No. 229; por órden del Tribunal de Comercio, á las 11 en punto de la mañana.

Esta venta es por Tomas Ayres. a11 1d

La talabarteria argentina de Reusman que existia calle Buen Orden No. 292, su dueño hace saber al público en general y á sus relaciones en particular se ha trasladado al No. 486 en la misma calle. a11 3d

LA PLATA

Etude historique por la Republique Argentine depous sa fondation jusqu á 1862 avec un aperçu sur le Paraguay par Santiago Arcos, 1 volúmen. Libreria de Ure calle de Florida No. 46. a11 2d

Le Jesuite par l'abbé

DOS VOLÚMENES.

LA FAMILLE P. VELLETAN

UN VOLÚMEN.

Libreria de Ure calle de Florida No. 46. a11 2d

Lustrador, entapizador y compositor de muebles en general á precios sumamente baratosea en la ciuda ó campaña calle de la Esmeralda No 148. a11 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

MEMOIRES

De Jacques Casanova de Seingalt, escrit par luí meme 6 volúmenes. Libreria de Ure calle de Florida No. 46. a11 2d

Muchacho—En la calle de Venezuela No. 109, se necesita un muchacho de 13 á 14 años de edad, se preferirá sea estrangero. a11 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Cuyo No. 130. a11 2d

Peon de casa—Se necesita uno que sepa tambien cuidar caballos calle de San Martin No. 154. a11 2d

Para los enfermos en Moron—Se vende una casa de 4 piezas de azotea dos empeladas y dos blanqueadas, y la sala embaldozada cocina, pozo, letrina, 16 pies de parra frutales, 30 árboles frutales, jardin y todo cercado de pared, 15 varas de frente y 50 de fondo, se vende último precio 48 mil pesos, su dueño vive allí de la estacion 2 1|2 cuadras para el Sur con una calle por medio.

Amas 6 casas para familia de recreo y negocio, tres casas de recreo sobre la via ferrea, cuadra y media para el Oeste, y otro en el centro del pueblo de Moron sus precios 25 mil hasta trecientos cincuenta mil y varics terrenos en el mismo paraje firma maestro albañil Sonta. a11 6d

Para escritorio—Se necesita un dependiente de 12 ó 13 años, calle de Suipacha No. 38. a11 2d

Se alquilan dos lindss piezas en la casa calle de Suipacha No 351. a11 4d

Se vende por un precio modico, un terreno de estancia situado en el partido de Lobos compuesto de dos mil ochocientos ochenta y siete varas y cincuenta centecimos de frente por tres mil novecientos treinta y nueve achenta centesimos de fondo con buenas aguadas y escelentes pastos es de propiedad. Tambien se vende una casa quinta en el partido de San Fernando de huena vista con siete piezas habitables y terreno compuesto de cincuenta varas de frente al camino Real por trecientas cuarenta y seis de fondo al rio, propia para hacer una quinta de recreo; se dará por la mitad de su valor. Para tratar por una y otro cosa ocurran á la misma casa donde recibe su dueña doña Casimira de los Santos. Daran razon en la estacion de San Isidro.

Buenos Aires Agosto 10 de 1865 a11 4d

Se ofrece un jóven de 14 á 15 años para dependiente de almacen ó cualesquier otro establecimiento quien dará suficiente garantia de su conducta, calle de la Esmeralda No. 148. a11 2d

Se ha perdido ó sacado del bolsillo 10,000$ m|c., el 10 del corriente de diez y media á once de la mañana en el Paseo de Julio, donde estaba formado el batallon de D. Mateo Martinez, se ruega á la persona que lo haya encontrado ó lo ha visto sacarlo tenga la bondad de dar noticiae en la plaza de Monserrat abajo de los corredores No. 143, recibirá una buena gratificacion. a11 2d

Sievienta Se necesita una en la calle San Martin núm 208 a11 2d

Sirvienta En la calle de Artes núm. 299 se necesita una a11 2d

Se necesita Un peon para quinta en la Estacion San Martin para tratar calle de Moreno núm. 68 de 12 á 3 de la tarde. a11 2d

✝ ✝✝✝ ✝

Hermandad del Carmen y animas en la Capilla Parroquial de la Purisima Concepcion, el sábrdo de del presente mes, á las nueve y media de la mañana, se celebrará el fuueral por el finado hermano, Presbitero y Doctor D. Francisco Majesté Q. E. P D se suplica á los hermanos la asistencia, c omo igualmente á las personas de su relacion, para rogar á Dios por el eterno descanso de su alma. a11 2d

Société philantropique suisse—Assemblée générale extraordinaire convoquée pour Dimanche dernier n'aynt pû avoir lieu par suite du mauvais temps se réunira Dimanche prochain 13 courant au local de la Société, calle de Potosi número 262.

— —

L'assamblea general estraordinaria por Domenica scorsa non avendo avuto luogo in consequenza del cattivo tempo si riunirá Domenica prossima 13 corrente nel locale della Societá, calle de Potosí No. 262

a11 2d *Le Comité.*

Se necesita una mujer de juicio con buenas recomendaciones en una corta familia para hacer mandados se le dará casa y comida, en la calle del Perú No. 156 daran razon. a11 2d

Se ha mudado la antigna casa de equipos militares del Sr. Capdevila é hijos, se mudó á la calle Florida esquina Corrientes No. 172. a11 4d

Se vende una casita en la calle de Entre-Rios No. 111 entre Belgrano y Moreno tiene dos piezas cocina, pozo de balde y demas oficinas para tratar en la calle de la Independencia No- 506 esquina á la de Sarandi a11 3d

Se ha perdido el dia 8 de Agosto una cigarrera con una papeleta que pertenece al Sr. Adriano Duprat, nacion francesa el que la haya encontrado, la puede entregar en el almacen del Sol calle Perú No. 123. a11 2d

Se alquila para merceria, tianda, cigarreria, escritorio ú otro negocio, dos piezas empapeladas con pizo de tabla, algibe y lugar; en la calle de Belgrano No. 48 ocurran á la misma calle No. 182. a11 2d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de las Piedraas No. 53 es escusado se presente sin recomendaniones. a11 2d

Se necesita un jóven para mozo de mostrador, siendo bien al corriente del despacho, se le pagará un buen sueldo, calle de la Victoria No. 109. a11 3d

Se alquila la casa calle del Paraguay No. 108 con cinco piezas, dos patios pozo de valde, ocurran á la calle del Cerrito No. 245 por las llaves y para tratar. a11 7d

Terrenos para edificar hay uno en venta de 8 y tres cuartas varas de freate por 46 de fondo situado calle de Tucuman frente á la plaza del Parque 6 y media cuadras para el Oeste, en frente del colegio de niñas irlandes, esta cercado de pared y con cimientos para una casa de 5 piezas hay calle empedrada y gas hasta dos cuadras antes, y buena vereda hasta la misma casa, precio 25000 pesos; se puede aumentar el fondo en 10 ó 20 varas si conviniese el comprador, para tratar ocúrrase calle de Bolivar 42. a11 2d

VAPOR LILI

Saldrá para el paquets francés «Cármel» el sabado 12 del corriente á las horas siguientes: á las 12, á las 2, á las 4 con la correspondenci.

Agencia almacen naval—Laforque y Ca., Paseo Julio 55. a11 2d

Para Marsella y Génova.

Pasajeros solamente.

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente el bergantin italiano «Martino» su capitan Agustin Vicini.

Las personas que deseen aprovechar esta oportunidad pueden verse con sus consignatarios B. Viale y hns, Defensa 37, a11 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Hugar Taggart y del Sr. D. José Langevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido, por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Langevin y Taggart que hoy se ofrere en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Taggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene un par de piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, cerca de 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hugar Taggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar lo que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. HELPER.
Cónsul de los Estados-Unidos.
JOSÉ LANGEVIN.
Sócio sobreviviente de B. H. Taggart.

Por el mismo.

En sa casa calle de Potosí No. 70.

De comestibles y bebidas

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y plazos que se estipularán.

32 barricas azúcar de pernambuco terciada, 14 id. id id blanca, 70 cuarterolas priorato, 20 barriles Jerez de 4 arrobas, 30 id Pedro Gimenez de 2 arrobas, 20 id Oporto de 2 1|2 arrobas, 30 cajones id marca corona, 20 id id, otra marca, 70 pipones y pipas vacias de aguada, 25 bolsas café del Brasil, 10 id porotos, 6 id garbanzos, y varios otros articulos.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAR

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion à legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techs de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m|c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m|c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela è Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua. Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de ca da una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR JOSE MARQUEZ.

HOY

DE UNA CASA A LA MODERNA

Calle de Belgrano No. 502.

El Viérnes 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte, 58 de fondo al Sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pizos embaldozados, pozo forma de aljibe, con un sotano en el primer patio, cocina y demás oficinas necesarias.

Las llaves están en casa del rematador, Bolivar No. 116. a9 3d

Por el mismo.

DE UNA CASA

CALLE DE CUYO ENTRE LARREA Y PASO

Donde estará la bandera de remate.

El Sábado 12 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias, toda la casa está cercada de pared, y está próxima al «11 de Setiembre.»

Las llaves están en casa del rematador Bolivar No. 116. a9 4d

Por el mismo.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple, dando el costado Este á la plaza del Parque.

El Domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el referido corralon compuesto su terreno de 20½ varas de frente al Norte y 59 de fondo al Sud, todo sercado de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de madera, de coches, ó bien para cualquier clase de fabrica.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar No. 116. a5 7d

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sábado 12 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De comestibles y bebidas.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los artículos signientes:

50 barricas azúcar refinada, 45 id id terciada, 8 cajas id de la Habana, 50 bolsas arroz, 100 cajas té Orange Pekoe, 50 id té perla, 20 pipas vino carlon, 10 id caña inferior, 100 bolsas maní, 20 bordalesas vino francés, 100 cajones vino Burdeos, 50 id id jerez, 200 cajas dulce de membrillo, 30 bolsas harina del pais de superior calidad, 20 mil cigarros hamburgueses, incurtidos en frascos, conservas, anguillas conservadas, estractos ricos licores, farditos hilo de acarreto, aceite finc en cajones, cogñac frances en cascos, id inglés, tabaco americano, atún en tarros, vino seco en cuarterolas, champagne superior varias marcas, almendras aconfitadas, porotos blancos de genova, lamparas de kerosene id para saguanes etc etc.

En seguida—10 fardos tabaco de hoja de bahia 10 id id de tripa, cigarros paraguayos etc etc.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles etc.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.

En Barracas al Sud.

¡¡Interesante remate!!

Terrenos inmediatos á la estacion del gran Ferro Carril del Sud.

Y calle Real de las Lomas

En los dias Domingo 13 de Agosto y Mártes 15 á la 1 en punto de ambos dias, se procederá á la venta de aquellos importantisimos terrenos, que estarán señalados por la bandera de remate y banderales que marquen los lotes de tres manzanas segun los planos publicados repartidos y que hay á disposicion de los interesados que quieran recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Los gastos de escrituras serán por cuenta de los compradores.

POR NICANDRO DORR.

DE UNA CASA.

El Miércoles 16 de Agosto á las 11 en punto, de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá al remate de una linda casa situada en la calle de Méjico No. 462, compuesta de 8 y 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 3 piezas, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores al rematador Bolivar No. 59, [adentro.] a10 3d

POR TOMAS GOWLAND.

De efectos de tienda.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El viérnes 11 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos de muchas marcas, lienzos tabla, tablon y fino, bombasi labrado, zarazas finas para vestido, toallas inglesas y genovesas, uso domestico de varios anchos, géneros para vestidos, merinos negros de varias clases, id de color, paños negros, llenzos de hilo, brin de Rusia, camisetas de merino, sombreros de castor, id de terciopelo, miriñaques, medias de hombre y de señora, corbatas, franelas, géneros de pantalon, muse inas de la Iudia, pañuelos de seda, género de hilo para sabanas, coleta negra y plomo, coco labrado, bombasi crudo y blanco, jergas inglesas, lonas para catre, pañuelos negros de merino grano de oro negro, lustrinas negras, cuellos y mangos bordados, arpilleras, pañuelos de hilo y de algodon, camisas de medio hilo, género de hilo para toallas, alemanesco para mantel, camisas á la crimea, sacos de casimir y de lustrina, casimires de verano, camisas de zaraza y de listado, pantalones de casimir, brin plomo, tiras bordadas, calsoncillos de madapolan, muselinas negras de lana, hilo de carretel, y otros efectos.

Al mismo tiempo—Por órden del consulado de Francia, 1 cajon con 25 docenas samisas de señora con averia.

Por el mismo.

De órden judicial.

De dos terrenos en la estacion Almagro donde estará la bandera.

El mártes 15 del corriente á la 1 en punto se rematarán dos hermosos terrenos situados en dicha estacion como sigue:

POR MILTON.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto los siguientes artículos de ferreteria:

60 arrobas cluvos, palas, guarda-cabo, lámparas, pasadores, lona de distintas clases, arpillera. Almacen, vinos distintas clases, yerba, azúcar y cigarros.

Nota—El mismo dia de noche habrá remate de ropa hecha estrangera y 200 pares botines estrangeros. a11 3d

POR GAMBOA Y Ca.

DE NOCHE

POR LIQUIDACION

De bordados y árticulos de merceria, armazon, vidrieras y mostrador.

En la casa calle de la Piedad No. 121.

HOY

EL VÉIRNES 11 A LAS 7 EN PUNTO de la NOCHE.

a10 2d

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi entre Victoria y Potosi.

El Domingo 13 de Agosto á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Mide 8¾ varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle Tacuari No. 53.

Por el mismo.

De dos lindas casas recien reedificadas, situadas en el frente de la plaza del Retiro No. 90 y 92, entre las calles de Florida y Maypú.

El Domingo 13 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas casas, cuya situacion es estremadamente sanitaria, con alumbrado de gas y distante de la calle Florida solo media cuadra.

Las dos casas, que se rematarán en un lote, están edificadas en terreno de 23 varas de frente, por 48 á 50 de fondo y cuyo terreno es irregular en el fondo. Estas casas han sido recientemente reedificadas, los pisos interiores son entabladas, todas las piezas ricamente empapeladas y los patios embaldozados. La casa principal tiene ocho piezas y la otra seis.

NOTA—Las dos casas están alquiladas, pero así mismo pueden verse; por otros informes, ocurran al escritorio del rematador calle de Tucuari No. 53.

Por el mismo.

Remate Judicial.

De una casa y terreno.

Lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Sepulveda, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Setiembre á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno, cuyo pormenor es como sigue:

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la maña se remataran á la mejor postura en plazos y condiciones que se han de estipalar, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Coletas negras y plomos anchas, pañuelos de seda para manos, camisetas ricas de merino de varias clases, tripes, camisas pechera de hilo, id de crimea, merino negro francés, mantas inglesas, bramantes lienzos, zarazas, genero de pantalon de varias clases uso domestico, lonas para catres, medias largas crudas dara hombres, id cortas, id de señora, madapolan, ponegos vicuña, género de vestido, colchas blancas, ponchos de paño, casimires para pantalones, sombreros de terciopelo. lienzo azargado, listados de calidad superior, balleta punzó, pelo de lobo, lustritrinas negras, pañuelos de merino, id de hilo para manos, géneros acuadras para patalon, sacos y pantalones paño negro, casimir id, franela pura lana grano de oro uegro, sombreros de castor, javones finos de vaaias clases, peinetas de carey y otra porcion de efectos.

POR TOMAS AYRES.

HOY

JUDICIAL.

De un armazon, cañeria del gas y restos de la sombrereria calle de la Defensa No. 229.

Pertenecientes al prófugo Pascual Mascera.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un armazon, mostrador, cielo raso, cañeria de gas y varios sombreros sin concluir de felpa.

Al mismo tiempo—Camisas de monte-cristo, id pechera de hilo finas, id á la crimea, zapatillas bordadas, corbatas de pequin negro, pañuelos de seda, camisetas de punto rayadas y otros articulos pertenecientes á dicha casa que no se detalla por su larga estencion.

NOTA—La casa se alquila cuyo alquiler mensual les de 450$, se admitirá contrata por dos años el local es centrat. Por mas pormenores al escritorio calle Victoria No. 91. a9 3d

Por el mismo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta central.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi; en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbanedá, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre," y se venderá en 2 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.°—Con 2 cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 5 piezas, cocina, comedor, pozo de balde, 1 gran horno, 1100 arboles de esquisita fruta etc etc, tasacion en todos sus ramos $ 151,827 32 centimos m|c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.°—Terreno de dos cuadras frente al Norte por una id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 824 arboles de damascos, duraznos, peras, etc etc, cuya tasacion en todos sus ramos es de $ 97,151 m|c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de practica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la suidad es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrirse al escritorio del rematador Victoria No. 91, en el que habra carruages para conducir á los interesados al local del remate á las 12 en punto del dia designado. a8 4d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue.

12 tercios yerba paraguaya, 15 cajones azúcar habana blanco, 15 id velas estearina, 15 pipas caña de 20 grados alambicada, 100 arrobas queso de goya, 12 pipas vino carlon, 18 tercerolas aguardiente de quemar, 200 fraqueras ginebra, 180 damajuanas id, 70 cajones bacalao, 300 arrobos dulce membrillo, 32 latas chocolate español lejitimo, 20 barriles coñac, 50 id del piamonte, 400 latas galletitas, 280 cajones pasas de higo, 85 id de uva, 25 baules té negro, 14 bordalesas vino francés, 300 arrobas aceite de olor, 40 cajones pitos genoves, 50,000 cigarros trabuquillos, 12 cajones aceite de génova, 18 bultos tabaco tucumano, 23 bolsas castañas secas, 100 cajones vino oporto, 35 cajones vino jerez, 40 cajones coñac inglés, 60 id robin, 28 id coñac francés, 30 id cominillo, 25 latas grasa de chancho de 1 arroba, 50 bolsas maní.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 600 cjs fideos sin averia, 88 bolsas galletas, 30 docenas camisas de hilo genovesas y un resto de almacen.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

Sita en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay No. 290.

El Domingo 13 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha finca con terreno de 9 3|4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas de material con maderas duras, y dos con techo de paja, pozo de rica agua todo sercado de pared

Se recomienda la mas puntual asistencia que se venderá infaliblemente, se suspendió el Domingo 6 por causa del mal tiempo.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY 11

ATENCION CIGARREROS.

De la muy acreditada cigarreria y confiteria de la Fama calle del Buen Orden No. 165,

El Viérnes 11 de Agosto á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño de todas las existencias de la muy acreditada cigarreria y confiteria calle del buen Orden No. 165 cuyo pormenor es el siguiente:

Una maquina nueva de picar tabaco, unas barricas tabaco picado de oja doble, 1 unos restos de bahia, id paraguayo id negro brasilero, papel y otros muchos utiles pertenecientes al ramo.

Confiteria—En confiteria 2 hermosas piedras de marmol, copones, frascos de todos tamaños, una lampara de tres luces, el mostrador, armazon, vidrieras y otra porcion de utiles que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El Viérnes 11 de Agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas lata postura y dinero de contado y órden de su dueño. un buen terreno calle de Ombú el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este, por 19 y tres cuartas varas de fondo, al Oeste, con algunos árboles frutales y parras y queda frente á buenos edificios, terreno muy alto.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno á una cuadra de la plaza de la Livertad calle del Cerrito entre Santa Fé y Arenales.

El Sábado 12 de Agosto á las 4½ de de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle del Cerrito, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste con con unos ranchos, un buen pozo de agua, todo cercado de pared con derecho á la carga de los edificios que estan á sus costados y á 50 pasos del empedrado.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas pormenores Perú 37.

POR BENITO RAMAYON.

Ojo al gran remate.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de ramatar á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso hotel Nacional situado en la calle de Mayo No. 125, el cual se venderá en un solo lote y la accion á la la llave con 5 años de contrata este hermoso hotel se halla ricamente amueblado y en un perfecto estado de aseo y presenta mucha comodidad pues tiene 36 piezas para pasageros todas recien empapeladas y con sus muebles correspondientes no se detalla su contenido por su mucha estension pero el dia del remate se dará un detalle completo de su contenido.

á mas el comprador tiene otra bentaja con el dueño de casa que se alla completamente en la contrata con trata con el inquilino que entró alli en hacer un gasto de 100,000 ps. en beneficio de la casa para hacer mas piezas abonando el inquilino el 1|4 por ciento de la cantidad que se emples en la obra, por mas pormenores ocuran á casa del rematador calle de Cuyo No. 21.

Al mismo tiempo se rematará una factura perteneciente á un capitan que para en dicho hotel y algunas alhajas pertenecientes á dicho Sr. a8 6d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden de los Sres. Hugo Bunge y ca.

De 53 carneros y 72 borregas Negretti de la gran Cabaña del Sr. Homayer.

Venidos en el bergantin prusiano "Lina"

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los carneros de dicha cabaña que ya son conocidos por los principales estancieros de este país por convenientes para toda clase de mejoramiento en las cabañas y tropillas puras.

53 carneros negretti sangre pura de 1 á 2 años de edad la mejor para padres, 72 borregas negretti sangre pura.

El Sr. Homayer en sus cartas, dice; que es la mejor partida que ha hecho introducir á Buenos Aires, y que manda algunos animales de alto precio y del cual no se haga mencion hasta el dia del remate por porque primero quiere que sea apreciado el valor de ellos por los compradores de esta plaza.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa y recomendamcs á los Sres. Estancieros que pasen á examinar los valiosos carneros que rematamos y que tienen la ventaja de ser todos de una sola cabaña tan conocida en Buenot Aires, y que no viene sino una sola vez al año de esta clase de carneros.

Por el mismo.

De comestibles.

En su casa calle de le Florida No. 154.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de varias facturas lo siguiente:

4 pipas vino, 3 retobos tabaco tucumano en masitos, 40 cajones platos porcelana francesa, 1 bocoy bombas para kerosena, 16 bolsas cominos, 72 cajones azul de Prusia, 1 cajon copas de cristal, 10 latas chocolate, 10 id dulce de membrillo, 15 id galletitas, 5 latas fosforos de cera y otros articulos.

Por cuenta de seguros, 27 quesos Valet Gra, 7 quesos gruyer frescos y 15 cajones pasas de Málaga

Por el mismo.

De 700 arrobas de lana averiada.

Por órden de los Sers, Hogo Bunge y ca. y por cuenta de Seguros.

En la barraca de los Sers. Mohrxa Clauten en Barracas al lado de la barranca del Atalaya.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado por cuenta de aseguradores, 700 arrobas lana averiada.

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes.

Por órden judicial.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 86 milimitros de frente al S. y á la calle de Cangallo, y 58 metros y 455 milimitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 56116$. Segun la ley no se pvede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes da la tasacion. a7 12d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del corriente á las12 se rematará al coutado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10½ varas de frente al Norte por 61½ de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24d

Por el mismo.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contiguua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.

Por órden judicial.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas y 79½ centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina)" y 587 de fondo al Sud, conciuyendo este 87 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22½ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Esta tasada en 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160. j16 23d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosi y Victoria á 5¼ cuadras de la plaza de este nombre consta de 15 1|4 varas de frente al O. por 40 1|4 varas de fondo al E., advirtiéndose que á las 31 1|4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y 4¼ varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y 4½ varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160. j29 20d

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los que tocan guitarra en la guitarreria del Sr. Guzman, se acaba de recibir una partida de cuerdas legitimas romanas el que quiera tocar bien, calle de Maypú No. 102. a4 15

Al comercio—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que se ha asociado con los señores Don Federico Hughes y Don Cornelio Langelaan para el establecimiento de una casa mercantil en esta ciudad que girará bajo la razon de C. Langelaan y Ca. y en conformidad á la matricula debidamente hecha en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.
a6 10d *Alejandro Wiedemann.*

Al comercio—Habiendo fenecido el contrato que tenia el infrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial queda desde esta fecha separado de ella siendo de cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias créditos activos y pasivos de la negociacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha ante el escribano Don Luis Maria Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio á los fines consiguientes—Rosario, Julio 29 de 1865.
a8 8d *Carlos F. Gorsse.*

Os brasileiros—Recebem-se encomendas, de pasteis e empadas de carne, peixe camarañó, ostras, lagostas, e carangueijos calle 25 Mayo No. 20. a6 7d

Al comercio—Habiendo de marchar á campaña, pongo en conocimiento del comercio q' durante mi ausencia queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel Maria Martinez á quien he otorgado poder general entre el escribano Tulio Mendez—Buenos Aires Agosto 7 de 1865.
a8 5d *Mateo J. Martinez.*

Al Público—La agencia que existe en la calle Potosi No. 23, bajo el nombre de Luis Neumayer y ca., hoy con esta fecha, los sócios que quedaron á cargo de dicha agencia, le previenen á D. Luis Neumayer, que habiéndose ausentado desde el dia 2 del corriente mes, sin el conocimiento de los sócios, sino comparese en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, quedará sin derecho á la referida sociedad y sin reclamo alguno. La agencia existirá en el mismo establecimiento, bajo la firma de A. Mazzarovich y ca: Los sócios—
A. Mazzarovich—N. Petcovich—T. S. Vucovich.
a8 8d

Al comercio—Se avisa, que la casa de remate y comisiones de Antonio Zunini, se ha trasladado á la calle de Moreno No. 192, de la antigua casa tres puertas mas para adelante—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865. a8 5d

Aux dames de Buenos Aires

Mme. Clémence Chapelle, recien llegada de Paris, trae un rico surtido de rotondes de terciopelo bordadas con encajes y flecos; levitas de tafetan, bornous árabes de fantasia con oro, acero y encages.
Ricas flores para novias y para bailes; velos con oro y acero y articulos de fantasia parisiense, el todo de muy buen gusto y á todos precios. Calle de la Esmeralda No. 41½ entre Cangallo y Piedad.
a8 7d

Ama de leche—Se necesita una que sea estrangera y que de buenos informes de su comportacion, call ede Cochabamba No. 24 darán razon a9 4d

AL COMERCIO
EN EL
Deposito general de cigarros
CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 60
SE HAN RECIBIDO
UN GRAN SURTIDO
DE
CIGARROS DE BREMEN
DE LAS FÁBRICAS MAS ACREDITADAS
Para vender solamente por mayor
a4 8d

ALBUM
Palliére

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.
La Comision.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.
Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Arjentina—
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 29 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrán de los articulos siguientes:
600 Yeguas de cuenta de tres años arriba.
400 Libras de tabaco correntino en masos.
500 Idem de yerba parnaguá.
1000 Idem de azúcar blanca del Brasil.
1000 Idem de fariña.
100 Frascos aguardiente de 20 grados.
6 Frascos vino carlon.
40 Botellas ginebra.
7 Fanegas de maiz.
2 Piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la època oportuna en el Rio 4.° (prrovincia de Córdoba,) las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria; y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) á disposicion del Coronell D. José Iseas, ó las personas comisionadas en ambos casas para su recibo.

3.° En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo, serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijados, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiadores se considerarán como obligados ed toda forma, como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno·
j28 30d *Santiago R. Albarracin.*

Aprendiz confitero—Se necesita uno en la confiteria calle Rivadavia No. 581 es escusado se presente sin buenas recomendaciones. a10 2d

Al que le guste tomar aire de campo—Se vende en el pueblo de Moreno una casa-quinta con cuatro piezas de material y con dos corredores con columnas con dos cuadras de terreno y árboles frutales finos; está situada de la plaza de las carretas dos cuadras para el Norte. Para tratar en la calle de Méjico No. 339 vive el dueño. a10 2d

Asalto de armas—Se previene á los Sres. que han sido invitados, que dicho asalto tendrá lugar el Domingo 13 del corriente en la calle de Belgrano No. 164, á las 11 de la mañana.
Dichos Sres. se servirán pasar á recojer sus tarjetas á la calle de Maipú No. 114, casa de Miguel Lamarque. a10 4d

Atencion—Boteros en la calle Defensa No. 245 se necesitan cuatro oficiales boteros. a10 2d

Al comercio—Pongo en conocimiento del público y del comercio, haber comprado bajo balance, á Da. Aniceta de Bocalandro viuda de Don Francisco Bocalandro, el negocio de almacen que tenia en la esquina de Corrientes y Garantias, sus acreedores presentarán sus acciones dentro del término de 3 dias—Bnenos Aires, Agosto 10 de 1865.
a10 3d *Juan Casullo.*

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana para criar en su casa y tambien afuera, se advierte que tiene un mnchacho de dos años, la cual prede dar todos los informes que se requieran, calle Piedad No 424 darán razon. a10 2d

A los sastres—Botones patrios finos, galon dorado angosto de primera clase, viseras para kepies y otros articulos militares; calle de Cangallo No. 209. a10 6d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — **REGRESOS**

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4	Mercedes	....	7 30	....	2 30
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	3 30
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30	Moron	8	10	2	5
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Moron	9	12	4	5	Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20	Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Rodriguez	10	.....	5	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
Lujan	10 30	.....	5 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Mercedes	11 30	.....	6 30	...	Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	....	4
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Moron	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Rodriguez	10				6	Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
Lujan	10 30				6 30	11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Mercedes	11 30				7 30	Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Al comercio—Por orden de D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de Don Rafael Icasati, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos para el 4 del corriente—Buenos Aires 1° de Agosto de 1865
a10 3d *Juan José del Castillo Aldao.*
Sindico del concurso.

Ama de leche—Se ofrece una, vive calle de Corrientes No. 250. a10 2d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los articulos siguientes.

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente, se compondrá de los articulos siguientes.
3 libras yerba Parnaguá·
1 idem tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del Gefe de cada frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse exeso en razon de distancia mayor salvo el caso de expedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo el articulo que dejase de entregarse en tiempo ó fuese de inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá el Proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase al precio contratado.

6.° El contrato de provicion durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el Gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuarán en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de practica·

8.° Las propuestas se harán conjuntamente con las de los departamentos Norte, yCentro, y por separado la del Departamento Costa Sud, siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendido la provision de Frontera Sud de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en el dia y hora prefijados, en la secretaria de Guerra para ser abierto en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General é interesado.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas en que ellas vengan firmadas par el iteresado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados con toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno—Buenos Aires Agosto 4 de 1865.
a8 10d *Santiago R. Albarracin.*

Bolsas para lana de varias clases y tamaños, é hilo de atar en el depósito de Grondona y hermano, calle de Rivadavia No. 455 y 459. j30 15

Boteria Suiza calle Perú No. 18, se necesitan dos ñ tres oficiales. a10 2d

Bronceador, dorador y plateador sobre metal, Rivadavia No. 78—Poseedor de los sistemas de galvanoplástica de christophle y Ruolz, el maestro ofrece sus servicios á las personas que se dignaran favorecerlo, para embarnizar y poner como nuevos, camas de bronce, arañas, adornos de piano, lámparas etc. Para dorar y platear; cubiertos de mesa, relojes grandes y chichos, cadenitas etc.
NOTA—Se compran camas de bronce usadas. a10 3d

Caquina de sobar maza—Se vende una calle de Buen Orden No. 555 [panaderia] para verla y tratar. a10 4d

Caballo—Se ha entrado uno el 8 del corriente en el corralon calle Florida núm. 308 con silla y freno. a10 2d

Caballo perdido el 8 del corriente se ha desaparecido un caballo colorado con silla y freno de la calle del Paraguay, la silla tiene J. B. de marca el que lo entregue calle de Maipú No. 164 será gratificado. a10 2d

Cambiali sopra Genova E qualunque altre cittá d'Italia si fanno pagabili a vista, e a domicilio. Diriggersi ai siguri Caprile e Picasso strada Cuyo No. 64. a2 10d

CASA CHICA

Se necesita una casa chica á cualquier direccion de la ciudad no siendo muy distante. Ocúrrase á esta imprenta con carta cerrada con las iniciales O. M.
a10 5d

Cocinera—Se necesita cou buenas recomendaciones en la calle de San Martin No. 210 darán razon. a10 2d

Cocinera—Se necesita una que entienda su oficio, y que tenga buenas recomendaciones para una corta familia, ocúrrase al No. 107 calle de de la Florida· a10 2d

Carlos Gimenez ha mudado su domicilio á la calle de Lima No. 78. a10 2d

Corralon pura alquilar—Se ofrece uno magnifico y muy central, para informes y tratar ocúrrase calle de Cangallo No. 138. a10 6d

Circulo Literario—Por disposicion del directorio se invita á asamblea general para el Sábado 12 del coriente á los siete de la noche.
a10 3d

Cocinera y mucama con cama, se necesitan en la calle de Corrientes No. 18. a10 4d

Cocinero—Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle de las Artes No. 199. a10 2d

CORRALON

Se alquila el que está en la plaza de Lorea, calle de Ridivadavia No. 591 es una de las mejores localidades de la ciudad, tiene corredores, galpones etc., para tratar á la calle de Corrientes No. 374.
a80 4d

Cedro en tablones—En la calle de Belgrano No. 75, lo hay en venta por docenas. a9 6d

Caballo perdido—Un alazan con silla y freno charel, la persona que entregue dicho caballo á la caballeriza central calle Esmeralda entre Cangallo y Cuyo será gratificado. a9 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

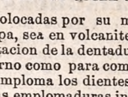
Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

Cocinera—Se necesita una para una familia corta, se prefiere que sea estrangera, ocúrrase calle Santiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

Depósito de vino Oporto—A los enfermos á quien se ha recetado el famoso tónico vino de Oporto, recomendamos lo que vendemos en nuestro depósito calle de Maipú No. 61, con clases garantidas, precios fijos y moderados, y ventajas á la satisfaccion completa, calle de Maipú No. 61.
a8 4d *Seile y Ca.*



Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

DIENTES ARTIFICIALES
Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.
Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivis prontamente los dolores. a10 2d

Diligencia para el Azul—Sale el 12 sin falta de la agencisa calle de las Piedras No. 87,
a10 2d *Diego Baleumela.*

El agrimensor que suscribe estando comisionado por el Superior Gobierno para medir los terrenos concedidos en arrendamiento á D. Nicolás Coronel á Don Emilio Conesa en el Partido de Bragado sobre la area medida antiguamente para el enfiteuta Molina, avisa á los linderos Don José Vilcente Ares, Don Cornelio Romero, Don Cárlos Friederich y Don José Vicente Lima, ó á quienes los hayan sustituido en sus acciones, que va á proceder á la mensura el dia 22 del que rige.
a10 3d *Miguel Vaschetti.*

Ettienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la línea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre.
La casa Eitienne Isabelle y Ca., recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlas en el Havre, ó para exportarlos á cualquier mercado del continente Europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercaderias. a6 6d

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Carlota Benitez, para que dentro del término de ocho dias comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por A. Piaso por cobro de alquileres, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá á la enagenacion de los muebles que ha dejado ocupando una pieza en la casa de esta última, para satisfacer dichos alquileres—Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.
a6 8d *Valentin Rebollo.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	[illegible]	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	0 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	2 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes [illegible]ararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pa[illegible]jeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Si[illegible] este requisito los trenes no pararán.

Embalsamador—Se embalsama toda clase de pajaros y cuadrupedos bajo el método que se usa en los museos de Europa, en la calle de Cuyo No. 247 1/2 del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. a10 2d

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.
Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.
Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.
Precio de la suscricion 10 patacones.
En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.
Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.
Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una micelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.
Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispáno-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77

GRAN BARATILLO

En la merceria de Puig calle de las Artes No. 154.

Guantés de cabritilla para hombre señora y niña 8 y 10$ par, Id de castor para niño 5$ par, géneros de lana lindos gustos 4½ y 5$ par, orleans rica clase á 5$ ½ vara, zarazas de vestidos 4$ varas, merino negro inglés buena clase á 8$ vara, id francés de la mejor clase 20$ vara, casimir doble ancho para trages de niño 15$ vara, id de fantasia 28$ vara, géneros de algodon para pantalones 3$ ½ vara paño negro fino 35$ vara, bramante la mejor clase 105$, pieza, lienzo tabla 3$ vara, cotin á 3$ vara bombasi buena clase 5$ vara, tohallas de hilo de vara y media de largo á 10$ una, ule rica clase del que vale 25 á 15$ vara, camisas de señora buena clase 18$ una y de chica á 15$ una, ie pechera de hilo rica clase, 35 y 40$ una, ajuares bordados 50$ uno, medias de señora 2 ps par, id de niño 1, 1½ y 2 ps par, id de lana para hombre 5 ps par, botincitos de lana 2 y 3 ps par, cuellos bordados 5 ps uno, id de lana á 2 ps uno, batas de lana para señora 15 ps una, id chalecos para id 15 ps una, pañuelos guarda de color de hilo 4 ps uno, id blancos de hilo 4½ ps uno, embutitidos bordados 7 y 8 ps vara, festoncitos bordados finos 5 ps tira, cuello puño de hilo bordados 18 ps juego, peinetas de carei caladas 18 ps una, corbatas de seda á 2 y 5 p s una, blonda de seda á 4 rls y I ps vara, botones para guarniciones de seda 2 ps pieza, guarniciones doradas 3 ps pieza y 4 rls varas, miriñaques de 35 arcos 50 ps uno, curpetas para lámparas bordadas de realse 5 y 8 ps una, pañuelos de merino negro 60 ps uno, id bordados 30 ps uno, id tartan 85 ps uno, botitas para niño de las que valen 120 55 y 60 ps par aceite sociedad legitimo 8 ps frasco, prendedores de asabache 1 ps uno, flequitos de lana 4 rls vara, jabones de almendra buena clase 1 y 2 ps uno, sombreros de castor buena clase 22 ps uno, paltoes para niño 120 ps uno id para hombre 100 ps uno, y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria á precios infimos·
Un variado surtido de lámparas á los precios 5, 7 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, y 100 una. a6 8d

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el Aceite *Iodato* de J. Personne es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.
El Aceite de J. Personne se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompañados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.** — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y C^s.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y C^s.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.**

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Por disposicion de este Cuzgado se cita llama y emplaza á Don Mateo Bugiio para que en el término de seis dias contados desde la fecha compa rezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta contra él por Don Andres Ruoira, en representacion de Don Pablo Rabassi bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.
a10 6d Por autorizacion del Sr. Juez.
E. Castro.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864
En la seccion metálica.......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m[c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.
Sr. D. Juan Casado

BANQUERO
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer frutiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.
Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficies por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de veneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.
«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes
«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.
Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

La Bienhechora del Plata

Junta general de suscricion.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los Sres. suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.
Los boletos de que trata el artículo 81 estarán en las mismas oficinas desde el dia 1° de dicho mes. á disposicion de los Sres. suscritores.
Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podran ser representados ed la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada—Buenos Aires, Julio 28 de 1865,
Delegado del Gobierno. El Director General.
J. M. Cantilo. *I. F. Moreno*
j29 20

Llave perdida—El que haya perdido una puede pasar por la calle de la Victoria No. 134 que pagando el importe de este aviso le será entregada. a10 2d

Mayoria del 3er. Regimiento de Guardias Nacionales de infanteria activa—De órden del Sr Coronel Gefe del espresado, se previene á los Sres. oficiales y ciudadanos eceptuados del servicio de campaña del 1.° y 2.° se presenten en el cuartel el Domiogo 13 del corriente á las 9 de la mañana, con el objeto de arreglar el servicio à que están obligados y demas que corresponde, siendo prevencion que los inasistentes quedan sugetos á las penas establecidas—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865,
Manuel Castellanos.
Sargento Mayor del Rejimiento.

MUCHACHO

Se necetita uno de 14 años con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47. a10 2d

Muchacho—Se necesita una en la calle de Maipú No. 864. a10 2d

MIEL DE CAÑA

Se necesita comprar una ó dos cuarterolas. Ocurra á esta imprenta el interesado.

Mucamo y quintero—Se necesitan calle San Martin No. 76. a9 2d

Mucama para hotel en el hotel de Roma se necesita una ocurra allí mismo. a10 2d

Mucama italiana—Se necesita una que sepa coser y planchar ocurra á la calle de Corrientes No. 63 altos. a10 2d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Mensagerias y Correos Nacionales
INICIADORES.

SOCIEDAD ANONIMA AUTORIZADA POR SU PERIOR DECRETO DE 2 DE JUNIO DE 1865.

Desde el 1.° del corriente, queda organizada y continúa prestando el servicio á que estaba obligada el Sr. D. Luis Sauce, con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el articulo 6°. de los Estatutos de la Sociedad Anónima, Mensagerias y Correos Nacionales Iniciadores; aprobados con fecha 2 de Junio ppdo. Habiendo sido registrados en el Tribunal de Comercio del Rosario de Santa Fé, el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas y del público.
El Director Gerente.
a3 7d *L. Sauze.*

MOLINO A VAPOR

Se alquila el molino nuevo del sistema Cabanes, situado en la estacion del Caballito, en disposicion de trabajar en el acto.
Tiene dos pares de piedras, una de un métro cuarenta centimetros, otra de un métro para la semita. La piedra destinada al trigo da 105 vueltas y produce media arroba por minuto, ó sean treinta arrobas por hora. Amas de tres cernidores, tiene un Jasseur con el cual se estrae de las cajas materias la semita que se ennuentra en ellas, aumentando el rinde de 6 á 8 por ciento mas que en los molinos que no tienen este instrumento, economizando á mas un trabajo de 40 á 60 por ciento sobre la parte que hay que volver á moler.
La máquina á vapor superior á la fuerza necesaria para que todo el mecanismo funcione á la vez marcando en este caso el Mamómetro 4 atmóferas es de la construccion mas perfecta, lo cual con tribuye á minorar el consumo de combustible, no gastando en 14 horas sino proximamente, media tonela de carbon
Los libros de la esplotacion demuestran el resultado obteniendo sobre su rinde en harina, y de consiguiente su superioridad, desde que una operacion realiza sobre 1366 fanegas de trigo de peso medio de 215 libras ha producido en harina 72, 82|05 por ciento dividida; en harina de 1ª 66, 31 por ciento en de segunda 5, 16, en de 3ª 1, 50; en afrecho 18 63 y en afrechillo 5, 40 por ciento.
Este molino ofrece una gran ventaja á un fabricante de fideo, pues que por medio del Jasseur pueden obtener en pocos dias toda la semita que pueda consumir una fábrica importante.
Hallándose situado el molino inmediato á la estacion, se puede cuando conviniese efectuar los transportes por la via ferrea, tanto para la ciudad como para la campaña, donde es fácil colocar una parte de los productos. a4 8d

Maquina americana—Se vende una como para picar carne ó tabaco muy liviana como para andar amano ó con caballo en la calle Buen Orden cigarreria de la Fama No. 615 encontraran con quien trata á todas horas. a9 3d

Mucama—Se necesita una en la calle del Temple No. 78. a9 4d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.
Tandil directo por los puntos siguientes:
San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.
Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.
Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12y 28 Los Empresarios—
José Torres y Ca

Ovejas en venta—Se venden como mil quinientas ovejas finas en el partido de las Heras para tratar ocurrau á la calle de la Victoria No. 357. a5 6d

Pichincha—Se vende una hermosisima casa situada en la calle de Chile No. 145 con 9 varas de frente por 75 de fondo 6 hermosas piezas, cocina, algibe pozo y letrina, la casa está perfectamente edificada y apenas hace cuatro años se construyó para tratar en la calle de las Piedras No. 254 á cualquier hora del dia. a8 8d

PLANTAS

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo se ha mudado á la calle de Potosí No. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica desde la 1 de la tarde, hasta las 9 de la noche, los pedidos de facturas para llevar á la campaña se deben hacer con anticipacion de 2 ó tres dias todavia hay injertos de durazno de toda clase perales, id damascas, damascos, ciruelos, manzanos y toda clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines. a3 10d

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C^{IA} FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO, árbol del Perú**, para la curacion rápida é **infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheses del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris**, han renunciado a lempleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*
Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y C^{ia}**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y C^{ia}**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Oficiales albañiles—Se necesitan seis ú 8 mas para trabajar en la estacion de la Villa de Mercedes á quienes siendo inteligentes se les abonará un buen jornal, mantencion y cuarto para dormir, para informes en Buenos Aires recoba Vieja No 16 ó en la misma estacion de Mercedes. a10 3d

Oficiales cigarreros buenos se necesitan en la calle Artes No. 311. a10 8d

Ovejas finas—Se vende una ó dos majadas de la estacion General Rodriguez, una legua y se arriendan los puestos en que estan si el comprador quiere son campos superiores, calle Florida 249. a10 3d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Mensajerias del Comercio—El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde esta fecha ha mudado la agencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de Piedras No. 81, siendo las salidas:
De Buenos Aires, los dias 10, 20 y 30 y de Las Flores los dias 4, 14 y 24.
Conductor y dueño.
Gervacio Mariño.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865. a2 10d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Profesor de inglés—Se necesita un profesor interno que posée con perfecion los idiomas inglés y francés, Tacuari 225. a9 3d

Pérdida—Se ha perdido antes de ayer una chicha de 10 años de edad llamada Adelaida, de la calle Independencia núm. 125. La persona que la retenga en su poder y no avise inmediatamente á dicha casa, tendrá que responder á los cargos que se hagan. a9 3d

PERDIDA

El Mártes 8 del corriente se ha perdido un boton de oro con un pequeño brillante en el centro, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Cochabamba No. 82, recibirá una buena gratificacion. a9 3d

Peones—Se necesitan para trabajar en una hermosa quinta, una legua de la estacion Moreno, se dará interés en la quinta si quieren, tambien se necesita un matrimenio, la mujer para cocinera y el marido para quintero. a10 3d

CAUSA CRIMINAL

SEGUIDA CONTRA EL EX-GOBERNADOR

JUAN MANUEL DE ROSAS

ANTE LOS

TRIBUNALES ORDINARIOS DE BUENOS AIRES

Con láminas: retrato del tirano, de los Jueces que intervinieron en la Causa, y otros representando, el asesinato del Doctor Maza, fusilamiento de Camila O'Gorman y otros.

Se vende en esta Imprenta, y en las Librerías de LA VICTORIA y de LUCIEN.

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

Regimiento 4.° de Infanteria activa de G. N.—Orden del Regimiento—Debiendo el espresado empezar á dar el servicio de guarnicion des de el 15 del presente en adelante, se previene á los ciudadanos que componen el 1er Batallon y á la compañia de eceptuados, que deben presentarse en la Mayoria del Cuerpo á las 8 en punto de la mañana del dia para que han sido sitados.
Los que no hayan recibido avisos en sus domicilios, por no hallarse en el que dieron al tiempo de inscribirse, se presentarán el dia 15 á la hora indicada y de no verificarlo, se tomarán las medidas necesarias para hacerlos comparecer como corresponde—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.
Adrian Sosa.
Gefe interino del Regimiento.

500 ONZAS DE ORO
Ú
8000 Patacones.

Es el premio mayor de la Loteria de la Beneficencia del Uruguay.
Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.
Los billetes enteros valen cuatro patacones, divididos en cuartos de un patacon; juegan 7 milares numerados del 1000 á el 7999.
Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.
Se juega el 11 de Agosto.
Las suertes estan divididas del modo siguiente:
1 de 8000 patacones ó 500 onzas
2 " 1000 "
3 " 500 "
6 " 200 "
10 " 100 "
20 " 50 "
54 " 20 "
80 " 16 "
150 " 12 "
174 " 10 "
500. Suertes, 200 cuartos y mas de dos aproximaciones á la mayor de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas—Concepcion del Uruguay, Agosto 1° de 1865. a3 10d

SE VENDE

Una casa quiata situada en una de las calles mas centrales de la ciudad, con árboles frutales y una gran cantidad de flores, ocurran pora tratar al No. 47 calle Cangallo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a1 15d

Se da dinero en hipoteca de fincas sin que tengan que pagar comision los que solicitan asi como se abona á los corredores que propongan colocacion de fondos, ocurrase á la calle de Cuyo No. 64. j2 10d

Se alquila ó se vende una casa con comodidad para familia y negocio, en el pueblo de San Isidro. La casa está situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo; es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir a la á calle Defensa No. 77. a4 10d

Se necesita—Una sirvienta para una corta familia, se prefiere que sea basca, ocúrrase calle Santiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

Se alquila una hermosa sala con dos ventanas á la calle en la misma casa se vende un ropero muy comodo calle Rivadavia No. 362. a8 4d

Sra. Da. Dominga Quirora ignorando domicilio de este señor á la cual se tienen que comunicar asuntos de mucha importancia, se invita á presentarse en la casa No. 125 calle Reconquista. a8 8d

Se necesita un dependiente de edad de 14 á 17 años, para almacen, que sea inteligente, y sepa leer y escribir, se le dará buen sueldo, ocurra á la calle 25 Mayo No. 158, frente al hotel Nacional. a8 4d

Se laquilan dos piezas para hombres solos en la calle del Parque No. 124· a9 3d

Peones—Se necesitan en la calle de Rivadavia No. 19. a10 2d

Se vende una caja de fierro para guardar dinero hecha en el pais calle Artes No. 57 darán razon. a10 2d

Se necesita una mujer de juicio para asistenta do una señora enferma, á quien se le dará buen trato y sueldo, se requieren las mejores recomendaciones, sin ellas es inútil se presente calle Florida No. 107. a10 2d

Se necesita un jóven que entienda de merceria en la calle de Lorea enfrente al mercado Lorea No. 4 de 12 á 14 años. a10 2d

Se vende una casa á 9 ½ cuadras de la plaza de la Victoria calle Perú No. 362, recien concluida y con materiales de lo mejores tiene 9 piezas, algibe y otras comodidades, para tratar calle de Chile No. 72. a10 2d

Se necesita una señora anciana para cuidar una señora sola, calle 25 de Mayo No. 179. a10 2d

Se vende una herreria para herrar caballos y todos los útiles, calle de Montnvideo No. 142, darán razon. a10 2d

Se ha perdido el dia 6 del corriente una cartera colorada con una papeleta, varias noticias y como 800$ m|c, el que la entregue con los papeles en la confiteria del Tiro plaza 25 de Mayo, puede quedarse con el dinero. a10 2d

MEDALLA DE HONOR — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADA

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, así como su **Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso**, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado.
— En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.*
Depositarios en *Buenos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

Sirviente—Se necesita uno calle de la Florida No. 144. a10 2d

Sirvienta que sepa cocinar, se necesita para una quinta en los Olivos, en la calle de la Piedad No. 81 darán razon. a10 2d

Se necesita un peon para cuidar dos caballos de silla, al que se le dará un buen sueldo si sabe desempeñar bien, ocurra á la calle Victoria No. 405 con buenas recomendaciones. a10 2d

Se ha vendido el café sito en la calle de Cuyo No, 261, si alguno tuviese que reclamar lo hará dentre de tres dias, pasado este no se atenderá ninguno, en la misma casa se necesita un cocinero italiano. a10 3d

Sanitario aromatico
a10 3d

Se ha perdido un caballo saino sin herraduras y monturas y montura inglesa, de la calle de Potosi No. 162, en la tarde del 8 del corriente, El que lo entregue en la calle de Comercio No. 270. será gratificado dando aviso en aquella casa. a10 3d

Se ha mudado la antigua tienda de Calvo, yhoy de G. Ll. Villarino y Ca. de la calle Florida 140 á la misma calle 142 esquina en frente. a10 4d

Se ha vendido la fonda café y billar de Pedro Goategz en Barracas al Sur calle de la Industria si alguno tuviera que reclamar lo harán en el plazo de tres dias. a10 3d

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS

Y francesas grandes recien llegadas por el paquete se han recibido varios cajones y se venden por millares, por cientos y por docenas, son de rica clase; en el depósito calle de Cuyo No. 247½, del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. a10 2d

Tabaco para fumar
RAPE Y CIGARROS

De las manufacturas imperiales francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion de tabacos franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de Ultramar depósitos oficiales y auténticos de articulos fabricados en sus manufacturas; con este fin ha tratado para la República del Uruguay y la República Argentina, con los Sres. Mates Petit y Ca. de Burdeos, que acaba de establecer un depósito oficial en Buenos Aires, calle de San Martin No. 120½, bajo la direccion del Sr. D. Federico Paullier.
Se encontrará en este depósito oficial todos los productos de las manufacturas imperiales francesas, á los precios siguientes:
Rapé 1ª calidad fr. 9. 50 el kil. despachado.
Tabaco paro fumr 1ª calidad fr. 9. 50 id. id.
Rapé superior, Virginia, Virginia haut gout, Virginia y Amersfoot fr. 11. 50 id. id.
Tabaco superior, Maryland, Levante, Latakies, Varinas fr. 11. 50 id. id.
Cigarros franceses de 0. 050 en Fcia: frcs. 6. 00 el 100.
Idem, idem de 0 100 en id. id. 12. id 100.
Los tabacos y rapé se venderàn en paquetes de 50, 100, 200 y 500 granos, y los cigarros en paquetes y cajas.
Se hará una rebaja de consideracion on el rapé y tabaco, á los que tomen por cajones de 100 libras j9 30d

Tijeres de esquilar de la muy acreditada marca Ward y Payne, se vende en la casa de Jorge Bell e hijo, calle de Moreno No. 151. a8 6d

Un casal cabras nuevas y de primera paricion, se venden en la calle de Cangallo No. 400. a10 2d

Un caballo con montura de cadenero, se ha desaparecido de la calle de Tacuari frente á la cancha vieja. El que dé noticias de dicho caballo en la calle de Potosí No. 227, recibirá una buena gratificacion. a10 3d

Vino oporto—Se acaba de recibir en la calle San Martin No. 188 en barriles y cajones, para tratar ocurran de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a10 10d

Vice Consulado de España en Buenos Aires—Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran los reclamaciones por perjuicios recibidos en las guerras civiles, y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado á que estas acenderán, la legacion de S. M Católica en esta República ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que los tengan en el concepto indicado, pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.
El Vice-Cónsul de España y Canciller de la legacion.
a10 8d *J. M. de Emparanza.*

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zàrate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.
Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zàrate, San Pedro, Obliado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresande todos los Mártes.
Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran 1 la agencia de G. Matti y Ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 r s. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1865

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 11,000 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios; 24 figurines de moda y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte la interesante obra escrita por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulada:

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Un tomo en 8.° mayor ilustrado con láminas tiradas á parte.
CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.
Para el año 1865 entero, con el regalo encuadernado........... Ps. fts. 18
» » » a la rústica........... » » 16 3

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y sociales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanto vienen á América.
24 números al año - por un año........... Ps. fts 7 4
NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes

LIBRERIA DE LUCIEN - VICTORIA 119.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS
EN COMBINACION CON
Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.
El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.
Boletos del tren ratis·

TARIFA
PASAGE DE CÁMARA

Rosário .... 16 $
San Nicolas .... 12 "
Las Hermanas .... 12 "
Obligado .... 10 "
San Pedro ....
Baradero .... 6 "
Zárate .... 4 "
Campana .... 4 "

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor
Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

Para Marsella y Génova

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana «Clelia» capitan Giorvanni Salaris, admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene mayores comodidades.
Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios calle de Salta No. 29. a5 15d

Para Rio Grande y Porto Alegre.
El bergantin goleta inglés «George E. Letsen» saldrá en todo el presente mes, admite carga y pasajeros para dichos puertos para tratar á sus consignatarios Narciso Martines é hijos calle de Belgrano No. 75. a9 6d.

PARA VALPARAISO
PASAGEROS Y CARGA.

El muy acreditado de velero y conocido en esta carrera el Cliper de primera clase «Cincinato» del porte de mil toneledes, su capitan Don Emilio Celesia, saldrá sin falta alguna el 30 del corriente Agosto, admite alguna carga y flete.
Sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato que se dá á bordo es el mas esmerado.
Los que se interesen en carga ó en ir de pasage por este hermoso buque podrán entenderse con sus consignatarios, los señores Rocca Lanza y Ca, calle de Cuyo No. 92. a2 30d

PARA GENOVA

Pasageros solamente—El bergantin italiano «Giuseppe,» saldrá para dicho punto á fines del entrante mes de Agosto. Las personas que aprovechar esta buena oportunidad recibirán de su capitan Lassaro Solari un esmerado trato. Para tratar verse con el mismo capitan en la casa amueblada del Ancla Dorada cuarto No. 41, ó á sus consignatarios B. Viale y hermano, calle de la Defensa No. 37. j22 30d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca pertoneciaute á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metros 795 milimetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de eiento cincuenta y cinco mil pesos m|c.. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865.
j26 30d *Ramon Peralta.*
Escribano Público.

Por el presente llamo, cito y emplazo á D. Bartolo Boanier, para que en el perentorio termino de treinta dias se presente á este Juzgadoo, á deducir los derechos que pueda tener á un cuarto de tierra dentro de la traza de este pueblo; el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los Sres D. Ramon Borrás y Ca con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c., y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante, si dentro del termino prefijado, no ocurrise á deducir derechos—Villa de Lujan, Julio 31 de 1865.
a1 10d *José M. Real*—Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto del terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nolasco Calderon, situado en el partido de Belgrano, calle por medio al Norte con quinta de la testamentaria de D. Roberto Colli, y para el Oeste calle por medio con terrenos de la Chacarita de los colejiales, el cual es en la forma siguiente: Lote num. 1° compuesto su terreno 219 métros ó sean 254 varas y 36 centimetros fondo al Oeste con 526 métros, ó sean 607 de fondo al Este, con frente tambien á una calle al Norte, avaluado en la suma de 125 mil ps. m|c. Lote núm. 2 compuesto su terreno de 219 ó sean 254 varas y 36 centimetros de frente al Oeste, con 526 métros ó sean 607 varas de fondo al Este, al q' es avaluado en 100,000$ m|c. Lote 3° compuesto su terreno de 219 métros ó sean 254 varas 36 centimetros de frente te al Oeste con 526 métros y 60 centimetros ó sean 608 varas 2 pulgadas de fondo avaluado en 100000 pesos m|c. Lote núm. 4° compuesto su terreno del mismo frente y fondo que el anterioc, y avaluado en la misma suma. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tazaciones, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.
a1 22d *Albino G. Rozales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 17 18 y 19 de Agosto proximo, de un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan á cinco leguas del pueblo compuesta su area de 600 varas de frente por 9,000 de fondo, tasada con arreglo á 800,000$ la legua perteneciente á la testamenteria de Don Mariano Mendez, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus pormenores—Buenos Aires, Julio 22 de 1865.
a4 15d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Vicente Lena, para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y Don Carlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
a5 10d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra se sita, llama y emplaza á D. Vicente Nicoliello, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, por si ó por medio de apoderado, á efectos de estar á derecho y contestar un traslado conferido, en la demanda que por cobro de pesos contra él ha promovido Don Rafael Polito, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
a5 6d *Salvadores.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en los dias 28, 29, 31, del corriente mes se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa que pertenece á la testamentaria de D. Josè Maria Paez y se halla edificada en la calle de Chacabuco No. 255 habiendo sido tasada en 280,230 pesos 6 reales moneda corriente.
Pueden ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe los que deseen leer dicha estimacion detallada hecha por maestros mayores—Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.
Francisco Raggio.
a6 10d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á los que se consideren acreedores de Don Nicolás Maquiavelo, se presenten ante su Juzgado y por la oficina de Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscrito el autorizante hacen valer sus derechos en el término de 4 dias bajo apercibimiento de proveerse como lo solicita el fallido—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.
a8 4d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zabalia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gasparron para que personalmente comparezca ante el Juzgado de Su Señoria, y oficina á mi cargo, á celebrar un juicio verbal de conciliacion decretado en la causa criminal que le ha entablado D. Santiago P. Mautalen en representacion de D. Ciriaco Hornes, por atentados contra su vida; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Mercedes, Agosto 5 de 1865.
a8 6d *Pensati.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Juan E. Barra y á solicitud de los Sres. Ghiraldo y hermanos se hace saber por medio del presente á Don Manuel Gutierrez que en los autos que contra él siguen los espresados Sres. Ghiraldo y hermanos por cobro de pesos á cuyo efecto presentado por estos pidiendo que se le intime al citado Gutierrez reconozca una cuenea que presenta el Juzgado ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Mayo 30 de 1865—Por presentados con la ouenta adjunta que rubricara el actuario en lo principal intímese el reconocimiento solicitado que comete—Barra—Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
a9 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposiciod del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere y dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 21, 22 y 23 del presente, de una casa ranchos situada en la ciudad de Mercedes formando esquina, de la propiedad de Don Manuel Siva, compuesto su terreno de 39 varas 30 pulgadas de frente al Oeste y 53 varas 6 pulgadas de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147$ 4 rls. Los q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á l aoficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el q' firma—Buenos Aires Agosto 6 de 1865.
a9 10d *Ramon Garrido.*